

AÑO 16, N° 31, ENERO-JUNIO, 2011
DEPÓSITO LEGAL PP 196602ME301
ISSN 1316 - 1369

Presente
y
Pasado

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA - VENEZUELA



PRESENTE Y PASADO. REVISTA DE HISTORIA

Es una publicación semestral que empezó a circular en Enero de 1996. Su objetivo es difundir, confrontar y debatir el conocimiento histórico; definido lo histórico con amplitud y concibiendo la disciplina histórica, como preocupación por la complejidad y diversidad que constituye la sociedad y la cultura en el tiempo, por tanto se admiten distintos enfoques teóricos y metodológicos, sustentados por la investigación sistemática.

Presente y Pasado. Revista de Historia

es una Revista estrictamente arbitrada en las diversas materias contempladas en los trabajos que publica, todos los cuales son sometidos a la evaluación de un CONSEJO DE ARBITRAJE presidido por:

Inés Quintero (**UCV Caracas-Venezuela**)

Tomás Straka (**UCV Caracas-Venezuela**)

Eric Núñez (**UC Valencia-Estado Carabobo-Venezuela**)

Mercedes Ruiz Tirado (**ULA Mérida-Venezuela**)

Aristides Medina Rubio (**UCV Caracas-Venezuela**)

Francisco Javier Pérez (**UCAB Caracas-Venezuela**)

Alexandra Álvarez (**ULA Mérida-Venezuela**)

Presente y Pasado. Revista de Historia, recurre también a especialistas de reconocido prestigio de destacadas instituciones científicas nacionales y extranjeras, no señalados en el listado precedente.

Los autores asumen íntegramente la responsabilidad por las ideas que exponen en los trabajos que, con sus nombres, publica esta revista.

INDIZACIÓN:

Base de Datos REVENCYT. FUNDACITE

Bajo el Código: RVP002

**Índice Bibliográfico CLASE. CITAS LATINOAMERICANAS
EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES. MÉXICO.
CATÁLOGO LATINDEX N° 10941. MÉXICO.**

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta revista en cualquier forma, sin la autorización de los editores.



Sumario

Presentación 7-10

Artículos

CARDOZO UZCÁTEGUI, Alejandro
Don Gerónimo Enrique de Uztáriz y Tovar. II Marqués de Uztáriz. Protector
y maestro de Simón Bolívar en Madrid 11-36

MAGAÑA OCHOA, Jorge y GUERRA MELÉNDEZ, Raúl A.
Ofrenda a muertos en México 37-48

ARAQUE MEDINA, Marcos Antonio
“De escandalosa y disipada vida”. El problema de la vagancia en Mérida (1809-
1858) 49-66

GONZÁLEZ SIERRALTA, Hancer
Un ideal de la federación en los llanos. El gran estado Zamora (1881-1899)
..... 67-94

PORRAS, José
Batalla de La Victoria de 1902: táctica, logística, liderazgo y otros aspectos
militares de las fuerzas beligerantes venezolanas 95-122

ORTIZ PALANQUES, Marco
El atentado de Violet Gibson contra Benito Mussolini (7 de abril de 1926)
..... 123-150

SAAVEDRA VÁSQUEZ, Rafael José
La dirección coral en Venezuela y la música de los pardos: Un recorrido socio-
histórico 151-168



Misceláneas

BRICEÑO MONZÓN, Claudio Alberto

A los 25 años de la desaparición física de José Manuel Briceño Monzillo: los límites y fronteras de Venezuela deben ser reivindicados en el tiempo y el espacio como paisajes de integración y desarrollo 169-177

Documentos

ROJAS, Belkis y RODRÍGUEZ, Argenis

I Encuentro de Estudiantes Indígenas de la Universidad de los Andes, Núcleo Mérida. Realizado en la Facultad de Humanidades y Educación, 20 de octubre de 2010 178-186

Reseñas

Grupo de Investigación Historia de las Ideas de América Latina (GRHIAL).
Colección Memorias de Grado

FRANCO, Francisco 187-191

Julieta Salas de Carbonell. *Caminos y fogones de una familia merideña.*

RODRÍGUEZ LORENZO, Miguel Angel..... 191-193



Summary

Presentation 7-10

Articles

CARDOZO UZCÁTEGUI, Alejandro
Don Gerónimo Enrique de Uztáriz and Tovar, Marquis of Uztáriz II.
Protector and teacher of Simon Bolivar in Madrid 11-36

MAGAÑA OCHOA, Jorge y GUERRA MELÉNDEZ, Raúl A.
Offering to dead in Mexico 37-48

ARAQUE MEDINA, Marcos Antonio
“On scandalous and dissipated life”. The problem of vagrancy in Mérida (1809-
1858) 49-66

GONZÁLEZ SIERRALTA, Hancer
A vision of the federation in the plains. The great Zamora state (1881-1899)
..... 67-94

PORRAS, José
The Battle of La Victoria, 1902: tactics, logistics, leadership and other military
aspects of the Venezuela’s fighting forces 95-122

ORTIZ PALANQUES, Marco
The attempted assassination of Mussolini by Violet Gibson (7 April 192)
..... 123-150

SAAVEDRA VÁSQUEZ, Rafael José
Choral conducting and the music of Venezuela’s Brown. A social historical
review 151-168



Miscellaneous

BRICEÑO MONZÓN, Claudio Alberto

To the 25 years of the physical disappearance of Jose Manuel Briceño Monzillo: The limits and borders of Venezuela must be vindicated in the time and the space like landscapes of integration and development 169-177

Documents

ROJAS, Belkis y RODRÍGUEZ, Argenis

First Meeting of Indigenous Students at the University of the Andes, Núcleo Mérida. Made in the Faculty of Humanities and Education, October 20, 2010 178-186

Reviews

Grupo de Investigación Historia de las Ideas de América Latina (GRHIAL).
University Thesis Collection

FRANCO, Francisco 188-191

Julieta Salas de Carbonell. *Road and furnaces of a family of Mérida.*

RODRÍGUEZ LORENZO, Miguel Angel 191-193

Presentación

Presentamos en esta oportunidad el N° 31 de esta revista, correspondiente al año 16, con la alegría de haber recibido de la red de la Universidad (www.saber.ula.ve) un reconocimiento por la obtención del 4° lugar en cantidad de descargas (80896) en el Portal de Revistas de la Universidad de Los Andes, durante el periodo octubre 2009-septiembre 2010. Este tipo de reconocimiento estimula el trabajo editorial que los integrantes del comité de esta revista venimos haciendo desde hace varios años y reconoce un desempeño que —aunque plagado de dificultades— hemos disfrutado.

Para este número contamos con siete artículos y las tradicionales secciones fijas: Misceláneas, Documentos y Reseñas.

El primer artículo es de Alejandro Cardozo Uzcátegui, un español que nos ofrece un trabajo titulado *Don Gerónimo Enrique de Uztáriz y Tovar. II Marqués de Uztáriz. Protector y maestro de Simón Bolívar en Madrid*. Aquí se discute la —tan comentada y dada por dogma— influencia formativa de Simón Rodríguez y Andrés Bello en la persona de Bolívar. Se estudia la figura del II Marqués de Uztáriz y su influencia “más real” en el Libertador, así como más determinante en su formación de lo que ha planteado la historiografía bolivariana. Maneja fuentes epistolares, documentación del Archivo Histórico Nacional y del Archivo General de Indias. Un asunto novedoso y que posiblemente podría crear una polémica.

El segundo artículo es de Jorge Magaña y Raúl A. Guerra Meléndez, *Ofrenda a muertos en México*. Trabajo de reflexión y de registro acerca de una de las expresiones más características de la fiesta de los muertos en México: la ofrenda. Reflexiona acerca del peso que este fenómeno juega en la construcción de la identidad de este país. Muestra la estructura artístico-simbólica en la que los mexicanos contextualizan sus Altares para recibir a sus fieles difuntos; estructuración simbólica-material que va más allá de una simple alegoría del recuerdo y que ha trascendido para formar parte de la identidad cultural del mexicano.

El tercer trabajo titulado: “*De escandalosa y disipada vida*”. *El problema de la vagancia en Mérida (1809-1858)*, es de Marcos Antonio Araque Medina, recién graduado de la Escuela de Historia. Estudia el problema de la vagancia en el siglo XIX. El ser “vago o malentretenido” era un delito hasta hace poco tipificado en nuestra leyes civiles, creo que hasta la reforma constitucional promovida por el presidente Chávez. Este delito tiene su génesis en la legislación española del siglo XVIII, mientras que en este artículo se estudia cómo en el siglo XIX se caracterizaba legalmente a una persona acusada de vagancia, cómo actuaban las instituciones para combatir esas conductas calificadas de delitos y cuáles eran las penas o los cargos que las personas declaradas culpables debían enfrentar.

Hancer González Sierralta es el autor del cuarto artículo que presentamos a los lectores, *Un ideal de la federación en los llanos. El Gran Estado Zamora (1881-1899)*. Aquí se estudia la historia de la creación del Gran Estado Zamora, el proceso de integración que supuso, los conflictos que conllevaron su intento de creación y, finalmente, la separación de los territorios que lo integraron, los cuales constituyen hoy en día Portuguesa, Cojedes y Barinas. Todo esto en un período de ocho años, que va de 1881 a 1889. La investigación se basa en fuentes hemerográficas, de la Biblioteca Febres Cordero de Mérida y en documentación manuscrita del Archivo Histórico de la Asamblea Nacional de la ciudad de Caracas.

El quinto artículo, de José Porras, *Batalla de La Victoria de 1902: táctica, logística, liderazgo y otros aspectos militares de las fuerzas beligerantes venezolanas*, indaga sobre la batalla de La Victoria analizando aspectos militares de las fuerzas enfrentadas, el plano táctico y la logística; hace una breve descripción del mando de los conductores de tropas que lideraron la Batalla; caracterizando la institución castrense, el sistema de reclutamiento y conscripción. El autor sostiene que las evidencias documentales “... indican que en La Victoria se enfrentaron un Ejército profesional y adiestrado contra una camarilla insurgente, sin reglas fijas de organización, cohesionada en base a factores políticos y regionalistas en torno a la figura del

caudillo.” (p. 115). Algo que podríamos sospechar pero que gracias a este estudio podemos apreciarlo de manera minuciosa desde una perspectiva de la historia militar.

El atentado de Violet Gibson contra Benito Mussolini (7 de abril de 1926) es el sexto artículo, de Marco Ortiz Palanques. Aquí se describe los eventos que rodearon este atentado contra tan renombrado personaje de la historia del siglo XX europeo. Se presentan los rasgos de la personalidad de la Gibson y se estudia algunos elementos que la defensa de esta mujer planteó en el juicio que se le siguió. Este hecho se vincula con la política exterior italiana de ese año y con las relaciones anglo italianas, todo ello en base a las actas del gabinete británico. A partir de estos sucesos el autor también plantea algunas consideraciones acerca del azar y su relación con la ciencia política.

El último artículo presentado en este número se titula *La dirección coral en Venezuela y la música de los pardos: Un recorrido socio-histórico* de Rafael José Saavedra Vásquez. Es un intento de hacer una historia de la actividad del director de coros, y de cómo un oficio puede tener impacto en la población de cantantes y público en general. En particular, en este trabajo, se intenta hacer una historia de la evolución de la dirección coral, desde sus orígenes europeos y su difusión en la periferia hispanoamericana y en el ámbito venezolano. Se hace un especial énfasis al peculiar caso creativo de una generación de músicos en la Caracas de finales del siglo XVIII y principios del XIX. Este trabajo se propuso la aproximación del pensamiento cultural y social de la clase parda y mestiza existente en Venezuela y su trascendencia en el movimiento coral actual.

La sección *Misceláneas* está dedicada a un profesor ilustre de la facultad de Humanidades y de la Escuela de Historia de la Universidad de los Andes. Es su hijo el autor de este trabajo, Claudio Alberto Briceño Monzón, el cual es titulado: *A los 25 años de la desaparición física de José Manuel Briceño Monzillo: los límites y fronteras de Venezuela deben ser reivindicados en el tiempo y el espacio como paisajes de integración y desarrollo.*

La sección fija *Documentos* es la relatoría del *I Encuentro de Estudiantes Indígenas de la Universidad de los Andes, Núcleo Mérida. Realizado en la Facultad de Humanidades y Educación (20 de octubre de 2010)*, escrita por Belkis Rojas y Argenis Rodríguez.

Por último incluimos dos *Reseñas*, una a la *Colección Memorias de Grado*, del Grupo de Investigación Historia de las Ideas de América Latina (GRHIAL) de 2009 y otra al libro de Julieta Salas de Carbonell, *Caminos y fogones de una familia merideña*, también de 2009.

Francisco Franco
Director del Comité Editorial



Capillita a orilla de la
carretera Mérida Jají, cerca
de La Chorrera. Fotografía
tomada por Deisy Goncalvez

Don Gerónimo Enrique de Uztáriz y Tovar. II Marqués de Uztáriz. Protector y maestro de Simón Bolívar en Madrid*

Alejandro Cardozo Uzcátegui**

Resumen

Redefinimos la figura del II marqués de Uztáriz como el más importante maestro de Simón Bolívar, superando el tópico de Simón Rodríguez y Andrés Bello. Recurrimos a fuentes epistolares entre Bolívar y sus tíos en Madrid y Bolívar y su prometida, Teresa Rodríguez, así como bibliografía sobre los personajes y el período; además de documentación del Archivo Histórico Nacional y del Archivo General de Indias. Hemos sopesado la influencia real de la figura del II marqués de Uztáriz en Bolívar, más determinante de lo que ha planteado la historiografía bolivariana.

Palabras clave: Juventud de Bolívar, España de Carlos IV, formación de Bolívar, marqués de Uztáriz.

Abstract

We redefine the figure of the II Marquis Uztariz as the most important teacher of Simón Bolívar, surpassing the topic of Simon Rodriguez and Andres Bello. Resort to sources epistolary between Bolivar and uncles in Madrid and Bolivar and his fiancée Teresa Rodriguez as well as literature about the characters and the period and documentation for the National Historical Archive (section State and Treasury) and the General Archive of Indias. We evaluated the actual influence of the figure of the II Marquis Uztariz in Bolivar, more decisive than it has raised the Bolivarian historiography.

Key words: Bolivar youth, Spain during Charles IV, studies of Bolivar, Marquis of Uztariz.

* Este artículo se terminó en 07/2010; se entregó para su evaluación en 09/2010; se aprobó para su publicación en 10/2010.

** Investigador de la Universidad del País Vasco y del Museo Simón Bolívar de Vizcaya. Vitoria, España. E-mail: cardozouzcategui@gmail.com.

1. Umbral

El primer periplo atlántico de Simón Bolívar a Europa significa, entre otras cosas, la formación de un joven indiano en la metrópoli. En Caracas, capital de la provincia, se hacía una intensa vida cultural, artística, intelectual, política, por decirlo de alguna manera, bastante refinada. Asimismo había una preocupación en diversificar los conocimientos en la búsqueda de perfeccionar los oficios agrícolas y de ingeniería civil.¹ Según anota Humboldt en 1800, contaba con una población de cuarenta a cincuenta mil almas.² Era una ciudad que en el período tardo colonial gozaba de características muy propias, que generaron un clima social muy llamativo para los viajeros. Desde un ambiente intelectual, bien descrito por don Ildefonso Leal en su estudio sobre las bibliotecas caraqueñas (desde el inicio del siglo XVII), en las cuales no faltan obras religiosas, tratados jurídicos, obras de historia, filosofía, medicina, botánica, ciencias naturales, literatura... y la fuerte influencia del pensamiento ilustrado a partir de los trabajos de Feijóo y Campomanes. Bibliotecas tan valiosas como la del obispo Antonio González de Acuña y la de Oviedo y Baños, ejercieron su influencia específica en esa Caracas atenta a las letras.³

La instrucción en Caracas se desarrollaba desde el Colegio de los Jesuitas, pasando por las escuelas locales municipales, las episcopales, las que dependían de los religiosos, y claro está, las privadas y el Seminario de Santa Rosa,⁴ hasta alcanzar la Universidad. Rafael Fernández Heres, plantea la educación colonial en Caracas-Venezuela como "... parte esencial de la estrategia para plantar el proyecto político de la Monarquía Española-Iglesia Católica destinado a la conquista política y religiosa de los naturales de dichas tierras...".⁵ Para ello el aporte de las órdenes religiosas fue fundamental. Además de la Compañía de Jesús, fue invaluable la actividad de los franciscanos y en menor medida, de los mercedarios. Vale mencionar que Andrés Bello, padre de las letras de América, se formó en este Convento, bajo la tutela del gran latinista y sacerdote, Cristóbal Quesada.⁶ Aunque la labor de los Capuchinos en Venezuela radicaba exclusivamente en la misional, no es posible olvidar al padre Francisco de Andújar, capuchino quien inmortaliza su nombre por haber sido el que abriera en 1795 la cátedra de Matemáticas casi exclusivamente para el niño

Simón Bolívar, en casa de su tío materno y tutor encargado, Carlos Palacios.

Aunque en Caracas comenzó, en épocas relativamente tempranas, el germen de la Universidad, caracterizado, según Parra León como "... un tránsito evolutivo y seguro hacia lo nuevo",⁷ guiado por el sacerdote Baltazar de los Reyes Marrero, desde una perspectiva filosófica moderna, sobre la educación sistemática primaria del niño Bolívar, no consta prácticamente nada.⁸ También es importante desmitificar el tópico de la regencia y tutoría educativa a tiempo completo del licenciado Miguel José Sanz, debida a la supuesta personalidad desobediente y traviesa de Simón a los seis años. Igualmente la relación maestro-discípulo en esa época, de Simón Rodríguez, ha sido también parte del fabulario tejido alrededor de la figura de Bolívar. Más allá de la dulce nostalgia proferida por Bolívar en su cartas desde el Perú en 1825, sobre Simón Rodríguez (Robinson) y Bello, además de ser un producto natural de la añoranza de su infancia caraqueña, sus palabras eran nada más que una forma pragmática de encontrarles lugar en la administración pública de la república grancolombiana a sus coterráneos más próximos, existencialmente hablando. Nada menos que el primero, "Robinson", el amanuense de su abuelo Palacios y Sojo, soñador errante, un romántico *ad hoc*, escritor, ensayista y posiblemente, de los primeros pensadores de América como tal; el segundo, Bello, su contemporáneo, y, cómo no decirlo, la mente más clara del humanismo americano del siglo XIX. Ambos en situaciones económicas difíciles. Por otro lado, Bolívar se jacta de que aquellos dos hayan sido maestros suyos,⁹ ante los ataques de Francisco de Paula Santander, como veremos, tremendamente hiriente en sus epístolas contra el Libertador.

Si bien Bolívar tuvo cuatro maestros (Carrasco, Fernando Vides, Pbro. José Antonio Negrete y Guillermo Pelgrón) para letras, escritura y aritmética,¹⁰ es difícil asegurar una formación sistemática, sin embargo, sí es cierto que para 1791 Simón Rodríguez con apenas 20 años estuvo a cargo de la Escuela Pública de Primeras Letras¹¹ y Enrique Bernardo Núñez recoge de las *Actas del Ilustre Ayuntamiento* la lista de alumnos de Rodríguez;¹² José María y Manuel María Guillelmi, hijos del Gobernador, Mariano, Tomás y Juan Pablo Montilla, Leandro Palacios,

Tomás Lander y Simón Bolívar. También nos informa Núñez que en septiembre de 1795 fue retirado Simón Bolívar de dicha escuela.¹³

A falta de un elemento definitivo para dibujar el estilo o el nivel de la formación primaria de Bolívar, el mismo Libertador en la famosa carta a Santander expone:

... no es cierto que mi educación fue muy descuidada, puesto que mi madre y mis tutores hicieron cuanto era posible por que yo aprendiese; me buscaron maestros de primer orden en mi país. Robinson, que Vd. conoce, fue mi maestro de primeras letras y gramática; de bellas letras y geografía, nuestro famoso Bello; se puso una academia de matemáticas sólo para mí por el padre Andujar, que estimó mucho el barón de Humboldt. Después me mandaron a Europa a continuar mis matemáticas en la academia de San Fernando;¹⁴ y aprendía los idiomas extranjeros con maestros selectos de Madrid; todo bajo la dirección del sabio marqués del Uztaris, en cuya casa vivía...¹⁵

Con 15 años de edad, zarpa Simón Bolívar de La Guaira el 19 de enero de 1799, llegará a España en mayo del mismo año. Dicha travesía tuvo el siguiente itinerario: Veracruz, ciudad de México, La Habana, Santoña y finalmente, Madrid. Desde finales de febrero de 1800 vive Bolívar en casa del marqués de Uztáriz, y es, según el mismo Bolívar, quien guió sabiamente sus primeras letras.¹⁶ Leyendo la correspondencia desde 1799 en México, a las cartas entre 1800 y 1802, se nota una gran evolución y madurez en su estilo y preocupaciones, "... ¿dónde y cuándo [Bolívar] había tenido oportunidad, paz y sosiego, para este evidente aprendizaje? Y, además, ¿qué escuela o maestro había intervenido para el necesario consejo y orientación?...".¹⁷

Dejando esa pregunta de doble arista volvemos a la conocida epístola de Bolívar a Santander, desde Arequipa en 1825, cuando el Libertador se defiende de los ataques del viajero Gaspar de Mollien (1758-1850) a través de Santander, haciendo un breviarario de su formación europea (en la cita anterior menciona su formación caraqueña) y acentuando que ocurría bajo la orientación de Uztáriz:¹⁸

... todo bajo la dirección del sabio Marqués de Ustáriz, en cuya casa vivía. Todavía muy niño, quizá sin poder aprender,

se me dieron lecciones de esgrima, de baile y de equitación. Ciertamente que no aprendí ni la filosofía de Aristóteles, ni los códigos del crimen y del error, pero puede ser que Mr. de Mollien no haya estudiado tanto como yo a Locke, Condillac, Buffon, D'Alembert, Helvetius, Montesquieu, Mably, Filangieri, Lalande, Rousseau, Voltaire, Rollin, Berthot y todos los clásicos de la antigüedad, así filósofos, historiadores, oradores y poetas; y todos los clásicos modernos de España, Francia, Italia y gran parte de los ingleses...¹⁹

Está demostrado que Bolívar tomó clases en distintas áreas y de forma intensiva en Madrid,²⁰ aunque no se consiguieran rastros de él en la Academia de San Fernando, en la relación de gastos llevada por Joaquín Ibáñez figura los pagos a profesores particulares en la villa y corte:

Para maestros de su enseñanza Por 480 rs. que se le pagaron al Maestro de baile en quatro meses que estuvo en este exercicio a razón de 120 cada uno... 480. Por 60 rs. al Maestro de francés por medio mes que estuvo enseñándole el idioma y 20 rs. de una gramática para lo mismo... 80 (...) Maestros de Matemáticas Por 1.400 rs. pagados al Maestro de Matemáticas por la enseñanza de Dn. Simón... 1400.²¹

Sobre el tipo de educación que recibió Bolívar, aparte de la relación de gastos citada, de la carta de Arequipa, podemos añadir una “nota biográfica”, redactada años más tarde por su tío Esteban Palacios. Resaltemos solo un fragmento que corresponde a la educación y vivencia madrileña de Simón:

...Situado en la corte de Madrid fue muy fácil proporcionarle maestros que adornasen su persona de algunos conocimientos y ejercicios propios de la juventud. A la vez y en su propia casa, le despertaba el maestro de esgrima, al cual seguía el de lengua francesa, y por último el de danza: una parte de la tarde la ocupaba en la clase de matemáticas; a todo se prestó siempre dócil y contento. Su tío, desde luego, concibió ideas de proporcionar al joven sobrino una carrera brillante y adecuada a los bienes de fortuna que poseía, como a las esperanzas que prometía; a este efecto, rogó a Su Majestad se sirviese admitirlo

en clase de caballero de Embajada, enviándole a una de las Cortes de Europa. Su solicitud fue desatendida...²²

Por otra parte, la carta de Arequipa, como casi todas las de Bolívar, la escribe sin ánimos de divulgación "...No mande UD. a publicar mis cartas, ni vivo, ni muerto, porque ellas están escritas con mucha libertad y con mucho desorden..." le ordenaría al mismo Santander; así como en su testamento dejó claro que "... los papeles que se hallen en poder del señor Pavageau se quemem..."²³. Con lo cual queda claro un sentido de confesión espontánea, autobiográfica, como diría Pedro Grases. El marqués de Uztáriz, caraqueño como su nuevo discípulo, es una figura que determinará la suerte intelectual de Bolívar en Madrid, que aunque muy joven se acomodará obsequioso de cara a la gran oportunidad de recibir el verbo muy corrido y experimentado en la política dieciochesca española del marqués.

Bien, una vez expuestos los elementos más significativos de la educación temprana de Bolívar, es necesario abordar la figura de Gerónimo Enrique de Uztáriz y Tovar Suárez de Loreda. Nació en el año de 1735 en Caracas.²⁴ Hijo de don Luis Gerónimo de Ustáriz y Gandía, quien llega a la Provincia de Venezuela en septiembre de 1730. Nieto de Jerónimo de Uztáriz, secretario del Consejo de Indias durante Felipe V y autor de la obra *Theorica, y Practica de Comercio, y de Marina*, y sobrino de Casimiro de Uztáriz, quien fue el primer marqués, Comendador de la Orden de Santiago y miembro del Consejo de su Majestad.

2. Los Uztáriz y el Uztáriz de Bolívar

Es posible confundir a los Uztáriz en distintas generaciones y por los nombres, pues está el célebre Jerónimo de Uztáriz, (que hemos referido secretario del Consejo de Indias y autor de la *Theorica...*) navarro de la zona norte, nacido el 16 de noviembre de 1670, bautizado en la parroquia de su villa natal, Santesteban (Doneztebe en euskera), quien salió de casa tempranamente partiendo a Madrid. El 14 de enero de 1687 aparece "como soldado aventajado en Flandes".²⁵ En diez años asciende a alférez de mestre de campo y capitán de Infantería española, y en 1697 le otorgan la licencia para pasar a España. Después de 1704 ejerció como Secretario de Estado y Guerra en el virreinato de Sicilia

y en el calor de sus funciones, en 1706, hizo pruebas para caballero de Santiago. Al año siguiente, ya en España, se dedica a las tareas administrativas en pleno período de reformas. Desempeñó funciones como Secretario de decretos en la primera mesa del despacho de Guerra y Marina, de la Real Junta de Comercio y Moneda del Consejo y la Junta Real del Tabaco. En 1727 fue Secretario de la Junta Comercio, luego ministro de la misma junta, y en 1729 fue nombrado Secretario del Consejo y Cámara de Indias, correspondiente a la Nueva España. El 31 de enero de 1732 murió en Madrid, fue enterrado en Santa María la Real de la Almudena. Don Casimiro de Uztáriz Azuara (Bruselas 1699, Madrid 1751) fue su hijo, su primogénito, quien en 1735 en Bruselas hizo las pruebas para optar también al hábito de Santiago

... que recibió el título de Marqués del Uztáriz [en 1735], que fue comendador de Usagre y de Biedma, Secretario de Estado y Guerra, en momentos críticos, el que publicó la edición famosa de 1742(...) Ya a 29 de julio de 1734 obtenía Casimiro de Uztáriz privilegio para reimprimir la *Theorica* de su padre (...) la *Theorica* no sólo se tradujo, sino que, antes de que apareciera la segunda edición, la extractó algún autor español, que se declaró discípulo de Don Jerónimo.²⁶

El primer marqués de Uztáriz fue autor de un extenso informe sobre la Compañía Guipuzcoana de Caracas,²⁷ a razón de los alborotos en la Provincia de Venezuela entre grupos de productores cacaoteros y canarios, que se oponían al monopolio que ésta ejercía sobre la producción y el comercio de la Provincia. La perspectiva asumida por Casimiro de Uztáriz Azuara fue bastante crítica contra la Compañía.

El segundo marqués de Uztáriz era hijo de Luis Gerónimo de Ustáriz y de Melchora de Tovar y Mijares de Solórzano (1735-1809), estudió Filosofía, Cánones y Leyes en la Universidad de Caracas, alcanzando en 1756 el grado de Bachiller y más tarde el de Licenciado. Posteriormente, una vez que formó parte, por poco tiempo, del Batallón de Tropa Veterana de la Provincia de Venezuela, marchó en 1759 a España, dada la muerte sin descendencia de su tío don Casimiro de Uztáriz Azuara, como hemos anotado antes, primer marqués de Uztáriz. Le correspondía al sobrino el título y el mayorazgo.

La carrera de don Gerónimo de Uztáriz fue vertiginosa y siempre en ascenso, desde Intendente de Toro de 1765 a 1770; Intendente en Extremadura (veintitrés años); asistente del Rey en Sevilla de 1793 a 1795 en funciones de Justicia, Hacienda, Guerra y Policía; Ministro del Consejo de Guerra en Madrid de 1795 a 1801 y Ministro en Comisión en Teruel, de 1801 a 1809. Al final de sus días ejercía como Asistente en Comisión de nuevo en Sevilla, donde muere a los 74 años de edad, en 1809, en plena actividad administrativa.

...se ocupó de asuntos de interés colectivo como la construcción de vías públicas, manejo de la hacienda real, fomento de cultivos agrarios, desarrollo de tierras sin labranza ni trato, empadronamiento de población, construcción de obras de interés general, formación de milicias contra los invasores franceses, administración general de sus cargos, etc. Sus ideas, expuestas en informes y publicaciones, giran en torno a cuestiones tan importantes como la reforma agraria, el aprovechamiento de tierras, las expropiaciones de zonas incultas, fomento de la iniciativa privada, beneficio de la colectividad y no de grupos de ella y el manejo pulcro de los bienes públicos. Opinaba que el buen juez y el buen funcionario no solamente deben tener conocimientos teóricos sino prácticos que, además de con el estudio, se adquieren sirviendo al pueblo y al Gobierno... En su criterio, no se llega a poseer la ciencia de la política si el estudio que se hiciere de Códigos y Ordenanzas no está unido al conocimiento de la Historia y de la Geografía de las naciones antiguas y modernas...²⁸

El marqués Gerónimo de Uztáriz y Tovar,²⁹ el aliado afectivo de Bolívar, el caraqueño ilustrado, como lo denomina Antonio Egea López,³⁰ encontró en Bolívar una suerte de discípulo continuador de su “filosofía dieciochesca”. Fue Uztáriz y Tovar seguramente en este momento, la arquetípica horma del Bolívar joven. La larga pasantía del futuro Libertador venezolano en casa de su protector en Madrid fue una especie de preámbulo a lo que vendría poco más tarde en Bilbao, en compañía de los Rodríguez del Toro, destacan sus relaciones con el ilustrado y afrancesado político bilbaíno Antonio Adán de Yarza, con el coronel peruano Mariano de Tristán, los hermanos Alexandre y Pedro José

Dehollain, el primero, compañero de Bolívar de los estudios del francés; un viaje ciertamente revelador para un Bolívar joven: Bayona, Burdeos, París y Amiens durante las festividades de la Paz de Amiens.

El ejemplo de vida del Marqués tuvo que impresionar a su joven discípulo, caraqueño. Si se compara la primera epístola de Bolívar con las siguientes, una vez bajo la tutela de Uztáriz, hay un cambio radical. Ya se notan avances en el francés y propiedad al escribir: claridad, ironía, elegancia. Controla cifras que tienen que ver con sus gastos, negocios, letras de crédito, lenguaje jurídico y mercantil. Los avances intelectuales de Bolívar durante 1800-1801, bajo el influjo del marqués de Uztáriz, son notables en su epistolario de la época.

Desde los dieciséis hasta los diecinueve años de edad Bolívar estará en Madrid, y es de suponer que ya será el marqués, durante los primeros meses, un personaje cercano a él, dadas las características del círculo de Bolívar en Madrid: personajes de alto perfil, venezolanos, además, con intereses en adquirir posiciones y privilegios en la corte o con alguna de esas prerrogativas ya cumplida. La relación con el marqués de Uztáriz tendrá un valor histórico agregado a todo lo demás, mucho más allá de tratarse de una gran referencia episódica en la vida de Bolívar, es un elemento central en el desarrollo de sus vivencias futuras, de su viaje a Bilbao, de su relación con Teresa Rodríguez del Toro, su futura esposa, quien llegó a la vida de Simón a través del marqués de Uztáriz. Este es un momento trascendental para Bolívar. El hombre que se descubre así mismo, antes del héroe. Lo narra Daniel O'Leary:

Fue en casa del marqués de Ustáriz donde Bolívar conoció a la joven que debía ser su esposa, y de quien pronto se enamoró. Doña María Teresa Toro (...) sin ser bella, atraía por la dulzura de su carácter y su esmerada educación. Contaba con algunos años más que Bolívar, quien vehemente en todos sus afectos, fue amante tan apasionado como amigo cariñoso; y veía en Teresa, según sus propias palabras, “joya sin tacha, de inestimable valor”. Su pasión fue correspondida, y desde luego aceptado como prometido de Teresa; pero exigió el padre que el matrimonio se difiriese por algún tiempo, teniendo en cuenta la corta edad de Bolívar, que contaba apenas diecisiete años.³¹

Por razones que atañen al período que estamos investigando, los tíos de Bolívar, Esteban y Pedro Palacios, así como otros venezolanos en la corte, incluido Uztáriz, salen del circuito social y político madrileño, en buena medida por el nuevo ascenso (o dicho mejor, la reaparición) de Godoy, y el descenso vertiginoso de Manuel Mallo, amigo íntimo (de infancia y adolescencia) de los Palacios y Blanco, payanés criado en Caracas, que a la sazón del viaje de Bolívar estaba llegando a los más altos niveles en el círculo de los reyes. Los Palacios y Manuel Mallo estaban, ciertamente, amparados por Francisco Saavedra, antiguo intendente de Caracas y Secretario de Estado en Madrid a finales del siglo XVIII.

A Esteban lo recluyen en el castillo de Montjuich, aunque con la prebenda de poder cobrar su sueldo. Lo apunta el mismo Bolívar en carta del 13 de febrero de 1802 a Francisco Joseph Bernal: “Estimado amigo: Recibí la muy apreciable de Vm. del 26 del pasado en la que me pregunta por mi tío Esteban y por su estado: a lo que contesto que está bueno y privado de toda comunicación. Esto es todo lo que puedo decir a Vm. sobre el particular. El no tiene apoderado, de suerte que hay infinito trabajo hasta para cobrar sus sueldos (...)”³² La suerte de Pedro es menos odiosa, pues queda confinado en Cádiz. Por ende, se mudó Bolívar a la “...calle del Príncipe y de Atocha, casa número 6,³³ del Señor Marqués de Ustáriz (...)”³⁴

En poco tiempo forjan Simón y el marqués una relación de maestro-protector y discípulo-huésped, con indudable grado de grata y formal confidencialidad. En esta críptica epístola de diciembre de 1800 de Simón a Teresa Rodríguez del Toro, menciona a Uztáriz interesado en el curso del romance de la jovencísima pareja, y a quien tiene que decirle forzosamente que ella le ha escrito, cuando no es así. Se trata de una carta muy sugerente, donde se lee que el marqués apadrinaba la relación.³⁵ Bolívar sentía angustia ante el silencio epistolar de Teresa, y así justamente concluye esta misiva, con un toque de evidente ironía. Fechada el 4 de diciembre de 1800 en Madrid:

Madrid, 4 de diciembre

Amable hechizo del alma mia: En el correo pasado escribí a vd., el feliz eccito que. tuvo mi oportuna impertinencia, en

qe. pidiesen á vd., y cuyos efectos ya sabrá vd. con placer, pues considero qe. aunqe. no haya eso de amor, pr. lo menos humanidad no deja de haber en el benévolo corazón de vd., y asiendo asi, vd. debe complacerse de ver qe. me allo casi en el camino de alcanzar la dicha qe. con mayor ancia deseo, y cuya pérdida me sería más costoso qe. la muerte misma.

Apreciable Teresa: No deje vd. de escribirme todo quanto haya, pr. qe. si he de ablar con verdad, no tendré momento tranquilo, hasta qe. no sepa cómo padre ha tomado la de mi tío, pues deseo todo se lo teme.

El M[arqué]s [de Ustáriz] me preguntó si había escrito a vd. y yo no pude menos qe. decirle qe. si. Escribo á padre en este, dándole noticias de los tios.

De quien será de vd. mientras viva, y quiza aunq. muera.

S.B. [rubricado] P.D.-No prodigue vd. tanto sus cartas, pr. qe. ya no tengo dinero conqe. sacarlas, de tantas qe. bienen en todos los correos.³⁶

En las *Memorias* del general Mosquera, quien en la Guerra de Independencia suramericana fuera uno de sus edecanes, se lee este pasaje en relación a la amistad discípulo de Bolívar con el marqués de Uztáriz:

...vivió [Bolívar] con su tío Esteban Palacios que gozaba de la gracia de los reyes de España por las relaciones de amistad que tenía con el favorito Mallo, que era natural de Popayán y criado en Caracas. El estudio de las matemáticas, lengua y literatura hacían su ocupación. Palacios fue desterrado de Madrid por intrigas de la Corte y Bolívar entonces quedó al cuidado del marqués de Ustáriz, por quien tenía un gran respeto que pasaba a veneración. Hasta los últimos tiempos de su vida creía Bolívar, que nunca había tenido un mejor maestro que su amigo, cuyas virtudes comparaba a las de los virtuosos griegos que se presentan como modelos: tales eran sus expresiones.³⁷

Daniel Florencio O'Leary, aunque es uno de los biógrafos más acatados por la historiografía biográfica sobre Bolívar, por ser uno de sus edecanes y secretarios principales, hay que leerlo con precaución, dadas las circunstancias especiales de la traducción del inglés al castellano (por

su hijo, Simón Bolívar O'Leary) de sus *Memorias* en 1883, durante el gobierno de Antonio Guzmán Blanco, uno de los iniciadores del culto bolivariano. Bien, planteaba el irlandés que Simón había entendido tempranamente joven, la importancia de una educación de alto nivel, a la par de una renuncia de las tentaciones cortesanas de aquella Madrid. Se recogen claves de esa experiencia juvenil para entender luego su posición política, dado que el desencanto de un caraqueño, posiblemente atento al significado y a la expresión política del monarca y su círculo como centro del imperio, es una posible respuesta de la futura rebelión de Bolívar. Su primer contacto con la realidad del centro del poder imperial fue en un momento crítico del reinado de Carlos IV, y sus expectativas, las de un provinciano lejano, fueron desengañadas.³⁸

Por fortuna, ya Bolívar había comprendido los inconvenientes de una educación defectuosa. Estaba en la edad en que el hombre se halla expuesto a caer en las redes insidiosas de los placeres; pero a pesar de ser dueño de sus acciones y disponiendo de cuantioso caudal resolvió, si no apartarse del todo de la sociedad, sí vivir en lo posible alejado de ella. Para reponer el tiempo perdido buscó maestros competentes (...) Entre sus conocidos en Madrid se hallaba el marqués de Ustáriz, caballero distinguido por su talento, sus bellas prendas y notable instrucción; en él se figuraba Bolívar ver a uno de los sabios de la antigüedad. Se recreaba en su sociedad y por ella dejaba los libros porque decía que más se aprendía conversando con el marqués, que en las obras de aquellos sabios. Ustáriz debió sin duda ejercer grande influjo en el ánimo de Bolívar, que hasta sus últimos días se complacía en recordarle y hablar de él con veneración (...) Aunque los estudios, en que hacía rápidos adelantos, y la sociedad del marqués de Ustáriz y su familia tenían más atractivo para Bolívar que las diversiones que brindaba la capital, solía acompañar a Mallo, pero siempre con repugnancia, a la corte y a los sitios reales en las cercanías de Madrid. En algunas de estas ocasiones fue testigo involuntario de la depravación de María Luisa. Ella hacía con liberalidad los gastos de su favorito, cuya mesa era servida de las cocinas reales; si algún plato agradaba a la reina, lo mandaba de su propia mesa a la de Mallo, y con

frecuencia entraba en los aposentos de aquél cuando Bolívar se encontraba en ellos. Semejante falta de decoro de parte de la augusta dama, no estaba calculada a inspirar sentimientos de respeto y lealtad. No es extraño, pues, que el amigo del virtuoso Ustáriz se alejase de palacio.³⁹

Cabe permitirnos el ejercicio de la duda ante la posibilidad de que O'Leary exagerara lo sórdido de la corte, lo libertino de la reina, pues las versiones de esa conducta y ese ambiente están aún en el patio del debate historiográfico. Si bien, el hecho de que tempranamente sean rememoradas por el edecán de quien fue protagonista por un brevísimo tiempo de aquello, también vale para la balanza de esa historiografía. No obstante, está más claro el hecho de que Bolívar entendió en algún punto de su primera experiencia en la metrópoli, en la villa y corte, la importancia de tener una base real en su formación, y el marqués de Uztáriz en ese sentido fue el mejor de los aliados. Le permitió asistirle en su instrucción al tiempo que lo disciplinaba con el propio consentimiento del mismo discípulo, que entre los encantos fatuos de una corte y la posibilidad de educarse con la dirección de un hombre como Uztáriz, se decantó por el aprendizaje y el esfuerzo. No obstante, es necesario poner también en la balanza la escena del maestro y el discípulo, para no dejar ese aspecto en un recuadro idealizado por los biógrafos de Bolívar. Dirá Carlos Pereyra:

O'Leary no desconoce la influencia del marqués de Ustáriz, pero finge creer que Bolívar, entregado a sí mismo, buscaba espontáneamente la dirección del prócer, en quien “se figuraba Bolívar ver uno de los sabios de la antigüedad”. La tutela de Ustáriz ha de haberse indicado como recurso salvador, por acuerdo de Carlos, Esteban y Pedro. Sobre esto no hay datos, pero sí los tenemos de que Simoncito no era dueño de sus acciones ni disponía de un cuantioso caudal.⁴⁰

Retomando la frase de Pereyra, fue un recurso salvador la tutela de Uztáriz: significó un apoyo no sólo formativo, didáctico, letrado, por así decirlo, también hizo un papel importante como único tutor de Simón Bolívar en unas circunstancias muy específicas y difíciles para el caraqueño, pues su pequeño entorno y referencia familiar, atravesaba por la crisis producto de la dinámica de poder, estafalaria por lo

demás, de la corte. Fue Uztáriz un referente de amistad, formación y de vinculación con la élite y los círculos importantes de un grupo social muy determinado de venezolanos encumbrados⁴¹: “En casa del marqués de Ustáriz, que como ya queda dicho representaba el polo grave de las amistades de Bolívar...”,⁴² tal y como el mismo marqués, o los aspirantes a encumbrar, como el recién desmoronado Esteban.

El marqués de Uztáriz llegó incluso a figurar, en buena medida, como esa imagen paternal que Bolívar buscó entre un selecto grupo de grandes referentes a lo largo de su vida, dada la temprana muerte de su padre. Esa desaparición prematura, posiblemente originó psicológicamente la búsqueda de diferentes formas de imagen paterna: como hemos apuntado, el propio Uztáriz, más tarde Simón Rodríguez (en Roma en 1803, no en su infancia), sus tíos Esteban Palacios y Pedro Palacios, Fernando Peñalver y, según el mismo Libertador, la negra Hipólita, su aya y su nodriza.⁴³

Desde Madrid el 30 de septiembre de 1800 le envía carta a su tío Pedro Palacios, para informarle de su matrimonio con Teresa y su intención de regresar a Venezuela. Sale a relucir el marqués de Uztáriz, única persona para representarlo afectiva, legal y simbólicamente ante las decisiones de vida que empezaba a tomar el caraqueño, y como ya hemos anotado, fue Uztáriz en un momento muy preciso de su experiencia española, su único referente: “Esto lo comuniqué al señor Marqués de Uztáriz como el único tutor que tengo aquí, para que se lo avise a Vd.”.⁴⁴ Le escribe Bolívar a su tío Pedro, entre otras cosas, sobre su intención de matrimonio, le ruega sea él quien pida la mano de la novia, habla de regresar a Venezuela; pues debe cumplir las condición de su mayorazgo que le obliga a residir ahí (lo que se denominó el vínculo de la Concepción, estipulado por su primo el Presbítero don Juan Félix Jérez y Aristeiguieta Bolívar, quien de regalo de bautismo a Simón le deja en su testamento un generoso mayorazgo con una serie de cláusulas). Se lee también una breve mención de las personas esenciales para Bolívar en ese momento: obviamente el marqués de Uztáriz, como su único tutor, a Manuel Mallo⁴⁵ pide que se le informe su decisión “...por que es nuestro amigo y favorecedor...”⁴⁶ e igualmente a don Bernardo Toro. Asimismo, se logra observar la mejora substancial de la prosa de Bolívar,

de la ortografía, la madurez ante sus nuevas circunstancias vitales (matrimonio, compromiso, mayorazgo, hijos...) y la conciencia de que su familia en gran medida se soportará en sus privilegiadas condiciones económicas, incluyendo a los tíos Palacios y Blanco:

No ignora usted que poseo un mayorazgo bastante cuantioso, con la precisa condición de que he de estar establecido en Caracas, y que a falta mía pase a mis hijos, y de no, a la casa de Aristeiguieta, por lo que, atendiendo yo al aumento de mis bienes para mi familia...⁴⁷

Como se ha visto, Bolívar nombra al marqués de Uztáriz único tutor, pues no tiene a nadie más en la villa y corte que le represente en su matrimonio, al igual dice que el marqués será quien le avise a él —al tío Pedro— y a Manuel Mallo, persona que Bolívar debía tener dentro de sus atenciones y planes de vida, pues su influencia había facilitado, hasta ahora, sus papeles, trámites de pasaportes y permisos de viajes. Finalmente Bolívar abandona la villa y corte una noche del 20 de marzo de 1801 para irse a Bilbao:

... Hoy mismo he recibido carta de Mallo en que me dice que ya tengo el permiso de su Majestad y el suyo para marchar a Bilbao, lo que voy a hacer esta noche a las 10, y el haber tenido que hacer mucho para verificar esto me tiene tan cansado que no puedo tomar la pluma para escribir a Vmd. escribirme a aquel pueblo cuando guste y ocurra.⁴⁸

3. El marqués en el crepúsculo de España

El marqués de Uztáriz se vio forzado a trasladarse a Teruel, y Bolívar a su vez debió encontrarse en una disyuntiva que le obligó a marcharse a Bilbao. Razones le sobraban, se quedaba sin referentes en Madrid, y Teresa Rodríguez del Toro marchaba a Bilbao en graves circunstancias familiares (agonizaba una prima de ella, tan cercana como una hermana, María del Pilar Alayza) que Bolívar se veía así mismo como un elemento de apoyo para ella.

Durante la vivencia de Bolívar en casa de Uztáriz, por un año, tuvo que informarse de la hoja de servicios y del desempeño de su anfitrión

durante cerca de seis años como Ministro del Supremo Consejo de Guerra, y que estaba a punto de ser nombrado para otro cargo. La causa del traslado del marqués pudo ser una cuestión normal, como también la enemistad de Manuel Godoy a quien debía resultarle incómodo un personaje como Uztáriz en la corte (caraqueño, formado, con experiencia, ajeno a su facción de poder). Godoy estaba interesado en alejarlo de la corte para rearmar su tablero de poder e influencia propio. Recuérdese que a finales de este mismo año, el 13 de diciembre, es removido el vasco Mariano Luis de Urquijo como Secretario de Estado (quien a su vez había reemplazado -se dijo oficialmente que por enfermedad- a Francisco de Saavedra, el celeberrimo Intendente de Caracas y protector de los caraqueños en corte) reemplazado por Pedro Cevallos, quien está casado con una prima de Godoy.

Igualmente, no hay que olvidar las desafortunadas circunstancias de los dos tíos de Bolívar en España. En relación a Esteban, como hemos apuntado, estaba recluido en Barcelona, y sólo se tienen noticias de él hasta 1803, por una amarga carta.

Lo referente a si el destierro de Uztáriz se debió a una rotación normal de funcionarios o a la enemistad con Godoy, hay mayor seguridad en la tesis de la agresión de Godoy contra varios personajes con peso específico en la corte, como el marqués de Uztáriz. Aunque en la guerra con Francia y en concreto, en la insurrección de Granada (la conspiración del Miércoles Santo de 1795) se relaciona en ambas circunstancias a Uztáriz como asistente de Sevilla (con potestades y funciones de Intendente, de Hacienda y Guerra, más de Justicia y Policía) con Godoy como Primer Ministro ante la amenaza revolucionaria: “Preocupa a Uztáriz, y así lo informa al primer ministro Godoy, el contingente de presos galos; a los que suma la inquietud de los vecinos por temor de los sorteos para el reclutamiento...”⁴⁹ De cara a la conjura del 1 de abril de 1795, Uztáriz vuelve a escribirle a Godoy diciéndole que no cree que la misma se esté tramando, sin embargo más tarde le reconoce al duque de Alcudía (Godoy) que dicha insurrección si se estaba fraguando: “Es más se descubrió que las ramificaciones de la conspiración alcanzaban a la ciudad de Talavera.”⁵⁰ A pesar de esta correspondencia obligatoria, Uztáriz es relevado del cargo, y aunque ascendido a Ministro del Supremo Consejo de la Guerra, se trataba realmente de un empleo de menos acción, y en la corte su sucesor será cuñado de Godoy.

En Sevilla, a pesar de la mayor responsabilidad del empleo, Gerónimo de Uztáriz y Tovar hubo de luchar menos contra las fuerzas conservadoras. Los elogios que recibe del Cabildo hispalense contrastan con el silencio que acompañó su despedida de Badajoz. Que tales alabanzas no eran mero formulismo lo corrobora el escrito que Joaquín de Goyoneta, Procurador Mayor y Veinticuatro Perpetuo, firma el 10 de abril de 1795, en un intento de demorar la marcha de Uztáriz y la llegada de su sucesor. Goyoneta repudia sutilmente al que ha de incorporarse, cuñado, por cierto, de Manuel Godoy; y redacta una encomiástica etopeya del caraqueño. El Cabildo aprobó la propuesta de Goyoneta, uno de los hacendados que habían fundado el Consulado Nuevo de Sevilla. Pero, a su pesar, el Cabildo no podrá impedir que Godoy destine al Asistente Uztáriz a un cargo de menos actividad, en la Corte.⁵¹

Desde 1795 ocupará ese destino en corte, luego será comisionado a Teruel y al producirse la invasión francesa en 1808 formó parte de la Junta de Teruel. No se trataba de cualquier funcionario situado en el bando adversario al extremeño, se trataba de un hombre que sobre sus hombros se blandía una hoja de servicios nada desdeñable; en su momento muy bien relacionado, y de un origen de cierta importancia como para irse a Teruel en una misión secundaria sobre la minería, sin que ello significara un castigo.⁵²

De cualquier forma el marqués de Uztáriz fue una de las víctimas de la reaparición de Manuel Godoy, por cuanto

Desde el principio del presente mes tengo escrita la adjunta para V. E. y por la falta de correos por Aragón y Valencia no la he remitido, como lo hago ahora, que por las noticias que han venido de la última capital considero que podrá llegar. Como tiene relación, no sólo con el servicio de S.M. en que deseo ocuparme hasta mi fallecimiento, según pueda, sino también con mi miserable estado en punto de interés sobre que me he visto obligado a representar consiguiente a lo que dixe al Exmo. Sr. Dn. Felix de Ovalle. Suplico particularmente á V. E. se sirva enteramente de las causas de él, que manifiesto, y protegerme.

Después embiarme el Papel concerniente al Despotismo que me atacó en Madrid, y me hechó a este destierro. (...) Teruel 31 de diciembre de 1808 Exmo. Sr. El Marqués de Uztáriz.⁵³

Por otra parte, doña María Lorenza Amaviscar y Monroí, marquesa viuda de Uztáriz, escribe una carta-petición a las autoridades de gobierno, donde narra los cargos que ejerció su marido, y el sacrificio por el servicio a la Corona, entre otros elementos como las penurias que éste padeció por el anterior régimen. La última parte dice así:

...Suplica [María Lorenza Amaviscar y Monroí] que en atención a los notorios servicios de su Difunto Marido el Marqués de Ustáriz, a los grandes agravios, y perjuicios que sufrió en su persona e intereses, durante el anterior Gobierno, y a la indigencia a que queda reducida, se digne dispensarle la Gracia de señalarle alguna pensión, con que pueda subsistir durante su vida, lo que espera de la Soberana Protección de V. M. Sevilla, 5 de octubre de 1809.⁵⁴

Volviendo a los tiempos de la relación de Uztáriz con el joven paisano y discípulo, en las Dispensas de Amonestaciones del 19 de mayo de 1802, se menciona a Bolívar como feligrés de la misma parroquia correspondiente a la vivienda del marqués de Uztáriz; es decir, que a su regreso de Bilbao a Madrid, Simón se volvió a hospedar en casa del marqués, a pesar de que podía hacerlo en la residencia de los Rodríguez del Toro. Esto nos deja una pregunta ¿volvió Uztáriz a Madrid para asistir al matrimonio de sus amigos tan cercanos? Posiblemente, empero, si no lo hizo, es decir, si aún no había marchado a Teruel, quiere decir que Bolívar viajó a Bilbao aún teniendo residencia en Madrid, lo que fortalece la tesis del ímpetu de su relación con Teresa y los Rodríguez del Toro y se supera así el tópico sobre un presunto acorralamiento y estatus ilegal en la villa y corte, denominado por la historiografía bolivariana como el Incidente en la Puerta de Toledo. Asimismo existe la posibilidad que diera su antiguo domicilio como residencia actual para ahorrarse más trámites burocráticos, y, sencillamente, fuera un huésped transitorio en la residencia de los Rodríguez del Toro, mientras se realizaba la boda.

En todo caso sería la casa del marqués su última residencia legal antes de partir a Venezuela por la vía de La Coruña. Sus últimos momentos en la villa y corte, inclusive los días previos al matrimonio, el 26 de mayo de 1802, Bolívar pasó, muy probablemente, sus horas con el marqués de Uztáriz, pues en carta de Teresa a su padre, don Bernardo, desde La Guaira del 12 de julio de 1802, se lee que Uztáriz estaba en Madrid: “(...) P.D. Simon hace a v. y á Perico muchas espresiones y no escribe pr. qe. no hay tiempo: De V. mis finezas a la Tia Mariquita. Tio Marq- &, sin olvidar a Vicente y a Ysabel.”⁵⁵ Sin duda el “tío marqués” es Uztáriz.

El marqués, que fue muy importante en la relación del caraqueño y la madrileña, es de nuevo objetivo del cariño de la pareja, y además, se observa que don Bernardo vería a Uztáriz muy pronto, después de leer la carta, es decir, aún vivía en Madrid el marqués, es parte de una carta que viene a verificar cierto orden cotidiano de la vida que acababan de dejar a atrás los recién casados.

El 27 de septiembre de 1809 falleció a los 74 años el II marqués de Uztáriz. *La Gaceta de Gobierno de Sevilla* publica una larga nota sobre la vida de don Gerónimo de Uztáriz. Se condensan los hitos de la vida política del marqués: Ministro Supremo del Consejo de la guerra, asistente de Sevilla, Intendente de Andalucía. Le catalogan como uno “...de los más sinceros amigos de nuestra revolución política”.⁵⁶ Se señala que en Extremadura presentó al ministerio

...un largo y sabio informe con las reglas más oportunas para (...) aumentar la población en su extensa superficie, mejorar la agricultura, poner en cultivo muchos terrenos montuosos y condenados a la esterilidad, establecer la buena administración de justicia y la debida separación entre la autoridad judicial y el gobierno político...⁵⁷

En el mismo panegírico sobre el marqués se ataca a Godoy: “...lo arrancaron pérfidamente los ministros para enriquecer y honrar a un cuñado del infame favorito...”.⁵⁸ Denominan la época del Príncipe de la Paz como una tiranía que no “...tardó en perseguirle de nuevo y condenarle a una proscripción disimulada y a un destierro verdadero...”⁵⁹ Le describen como valiente, sabio, recto, patriota

decidido. Si sumamos este opúsculo a las referencias que apunta en su diario Francisco de Miranda acerca de Uztáriz, así como las del propio Bolívar en las epístolas desde el Perú en 1825, el resultado será la descripción de un valioso político y funcionario real, que se midió a las circunstancias. Sin lugar a dudas, fue para Bolívar una afortunada coincidencia su año en Madrid, bajo la guía de este personaje poco estudiado. Del comportamiento de Uztáriz durante la Guerra de Independencia de España, es posible ver ciertos rasgos dentro de las tesis políticas de Bolívar. Por ejemplo, cuando Uztáriz dice: “Nada hemos hecho si antes de acabar esta guerra no tenemos una Constitución que nos libre para siempre de tiranos y favoritos, que restituya al pueblo su dignidad.”⁶⁰ No es difícil encontrar alguna semejanza en la obsesión de Bolívar por el Derecho Constitucional como la única forma de encontrar la virtud civil en los jóvenes pueblos que se emancipan. Para Bolívar era más satisfactoria la Constitución de Bolivia, obra prácticamente suya, que sus batallas ganadas. De hecho, fue justamente la guerra civil y política la que perdió. A pesar de ser un genio militar innato, había también una fuerte presencia de destacado y preocupado prócer civil que legislaba por el orden de los pueblos, una vez que alcanzan la libertad. Hay más de Uztáriz en Bolívar, que de muchos otros maestros que la mitología bolivariana ha querido endilgarle al Libertador venezolano, acaso en un empeño— a partir de 1842— de crear en el imaginario colectivo venezolano una especie de trinidad ideológica, intelectual y militar, que justifique el variopinto panorama político que se ha dibujado en Venezuela, cada vez de una forma diferente, desde mediados del siglo XIX.

Para Bolívar esta época significó estar próximo al poder monárquico, y comprender con la guía de Uztáriz, los entresijos de una corte en el crepúsculo imperial, los reflujos ideológicos de la Revolución francesa y la Europa que Napoleón pretendía dibujar a la fuerza; a la vez que en el universo cortesano, sus tíos intentaban sobrevivir bajo los códigos antiguos de una España que, ciertamente, cambiaba para siempre. A todo lo anterior debemos sumar que en ese contexto vital y en casa del marqués, es cuando Bolívar conoce a la que fue su única esposa, Teresa Rodríguez del Toro, definitoria en su carrera vital.

Notas y bibliohemerografía

- ¹ Alexander Humboldt. *Cartas Americanas*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1989, p. 33 (carta de A. Humboldt al Dr. José Antonio Montenegro).
- ² Alexander Humboldt. *Breviario del Nuevo Mundo*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1993, p. 40.
- ³ Ildefonso Leal. *Libros y bibliotecas en Venezuela colonial (1633-1767)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1978, p. 121.
- ⁴ José del Rey Fajardo. *Los Jesuitas en Venezuela. La república de las letras en la Venezuela colonial*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, sf., p. 50.
- ⁵ Rafael Fernández Heres. *Conquista espiritual de Tierra Firme*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1999, p. 267.
- ⁶ Lucas G. Castillo Lara. *Los mercedarios y la vida política y social la Caracas en los siglos XVII y XVIII*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, vols. 143 y 144, T. II, p. 78. Existe un dato curioso de este sacerdote y experto latinista: vivió una fuerte crisis vocacional y huyó del convento hacia Nueva Granada con el seudónimo de Carlos Sucre. Gracias a su inteligencia, en Santa Fe de Bogotá, convence al virrey con sus talentos, y llega a ser su secretario privado. Será el mismo virrey quien le ayude luego a reintegrarse a la congregación sin mayores inconvenientes. Es fray Cristóbal Quesada, para suerte de Bello, el encargado de la importante biblioteca de los mercedarios. Luis Bocaz. *Andrés Bello, una biografía cultural*. Bogotá, Convenio Andrés Bello, 2000, p. 32.
- ⁷ Tomas Polanco Alcántara. *Simón Bolívar: ensayo de una interpretación biográfica a través de sus documentos*. Mérida (Venezuela), Biblioteca Digital Andina, 1994, p. 7.
- ⁸ Nicolás Navarro. “Un episodio divertido en la primera educación de Bolívar”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, XXXVIII: 149 (Caracas, enero-marzo, 1955), p. 4.
- ⁹ Simón Bolívar. *Obras Completas*. Caracas, Lisama, 1963, vol. 2, p. 139.
- ¹⁰ Vicente Lecuna. “Guillermo Pelgrón, uno de los primeros maestros del joven Simón Bolívar”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, XXXVI: 143 (Caracas, julio-septiembre, 1953), pp. 295-297.

- ¹¹ Nicolás Navarro. *Op. Cit.*, p. 4.
- ¹² Ciertamente Bolívar fue a vivir, en un breve episodio de su infancia, en el seno familiar del extravagante Simón Rodríguez, episodio que se relaciona con la fuga del pequeño Simón de casa de su tío Carlos Palacios a casa de su hermana María Antonia en 1795, dadas las constantes faltas de su tío y tutor, dicho incidente lo hemos comentado en lo relativo a la infancia de Bolívar. A Simón Rodríguez le confían la suerte del niño Bolívar, sin embargo, éste se fuga de la casa de quien una década después, será su compañero de viaje por Europa. Más tarde, en 1797 emprende Rodríguez su larga aventura por el extranjero, no antes claro, de haberse visto muy comprometido en la Revolución de Gual y España.
- ¹³ *Ibid.*, pp. 6-18.
- ¹⁴ La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando fue fundada en Madrid en 1744; en 1773 se instaló en el edificio nº 13 de la calle Alcalá. Le dieron nuevos estatutos en 1793 y se estableció la cátedra de matemáticas regentada primero por don Benito Bails y luego durante más de medio siglo por don Antonio de Varas.
- ¹⁵ Simón Bolívar. *Obras...*, vol. 2, p. 139.
- ¹⁶ Uztáriz, Ustáriz o Uztaris se escribe con “z” o “s” en la primera dependiendo del documento o la referencia bibliográfica, pues el Ustáriz con “s” es don Gerónimo (sólo según sus secretarios, biógrafos e historiadores posteriores) quien recibe a Bolívar en Madrid, sin embargo, su ascendencia, el tío, primer marqués de Uztáriz es con “z” las dos, así como su abuelo, que en su *Theorica* en la edición de 1742 (*Theorica y practica del comercio y de marina...*, Madrid, Imprenta de Antonio Sanz, 1742) aparece con las dos “z”. Y el Uztaris con “s” al final corresponde a las cartas del Libertador que se analizan en este texto. No obstante, la documentación que hemos trabajado (cartas e informes de puño y letra del marqués), don Gerónimo firma Uztáriz, las dos con “z”, es en definitiva así.
- ¹⁷ Pedro Grases. *Bello, Bolívar y otros temas de historia*. Caracas, Seix Barral, 1988, p. 139.
- ¹⁸ Gaspar Teodoro Mollien publica en 1823 *Viaje por la República de Colombia*, una suerte de diario de viajero, sólo que éste cayó en una obsesa animadversión contra Bolívar, en el cual “de suyo exigentes y a veces miopes caían en despropósitos.” Mario Briceño Perozo. *Reminiscencias*

griegas y latinas en las obras del Libertador, 1971, p. 84. Hay una discrepancia de fechas, Pedro Grases da la fecha de nacimiento y muerte de este personaje en 1796-1872, y Briceño Perozo en 1758-1850.

- ¹⁹ Simón Bolívar. *Obras...*, vol. 2, p.140.
- ²⁰ Manuel Pérez Vila. *La formación intelectual del Libertador*. Caracas, Ediciones Presidencia de la República, 1979, p. 54.
- ²¹ Vicente Lecuna. “Adolescencia y juventud de Bolívar”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, XIII: 52 (Caracas, octubre-diciembre, 1930), pp. 477.
- ²² Nicolás Navarro. *Op. Cit.*, p. 11.
- ²³ Augusto Mijares. *El Libertador*. Caracas, Ministerio de Obras Públicas, 1969, p. 65.
- ²⁴ Miranda le conocía y se entrevistó con el marqués de Uztáriz en 1778 cuando estaba en Extremadura como Intendente de Badajoz. “Estando aquí supe que en el lugar del Gordo (...) se hallaba actualmente en comisión de Intendente de Badajoz Marqués de Ustáriz paisano mío; tomé mi caballo, fui a verle, y encontré en él un sujeto amable, instruido, y celoso del bien de su patria; capaz sin duda de llenar el empleo que ejerce”. Francisco Miranda. *Diario de viajes y escritos políticos*. Madrid, Editora Nacional, 1977, p. 134.
- ²⁵ Julio Caro Baroja. *La hora Navarra del XVIII. Personas, familias, negocios e ideas*. Pamplona, Comunidad Foral de Navarra, 1985, pp. 291-292.
- ²⁶ *Idem*.
- ²⁷ *Dictamen del marqués de Ustáriz*, 21 agosto de 1750, Archivo General de Indias, (AGI), Estado: 63, f. 539. Este documento prueba que no habían nexos entre los Uztáriz y la Real Compañía de Caracas, como plantean algunos autores.
- ²⁸ Tomás Polanco Alcantara. *Op. Cit.*, pp. 48-49.
- ²⁹ Los Uztáriz mantuvieron una fuerte e importante relación comercial con América, valiéndose de su situación y características propias en Cádiz: “El 18 de diciembre de 1752 nació Uztáriz y Compañía, una sociedad entre los Cinco Gremios Mayores de Madrid, a la que los primeros aportaron dos tercios del capital y los Uztáriz el otro tercio, que en total sumaban 15 millones de reales. Cierta relación entre estos socios venía de antes. En 1750 Juan Agustín de Uztáriz era apoderado en Cádiz de los Cinco Gremios.” [El otro hermano que aparece en el artículo es Juan Miguel]. Por otra parte una de las facilidades comerciales solicitada por la Compañía

de Uztáriz Hermanos al rey, fue la posibilidad de que los navíos de flota y azogues pudieran pasar a Caracas para traer el importe de los fletes de cacao a la Península (como argumentos esgrimieron el hecho del mérito de las fábricas de Talavera, las mejores y más adelantadas que beneficiaban a la agricultura, industria, la navegación y el comercio, así como el simple hecho de la superioridad de sus navíos en la Carrera de Indias), repetidas veces se hizo esta solicitud, y no fue concedida, pues la Compañía Guipuzcoana se encargó de evitar esa gracia comercial. El cacao lo traerían de Guayaquil, los navíos procedentes de El Callao. Julián Ruiz Rivera. “La Compañía de los Uztáriz”, *Anuario de Estudios Americanos*, XXXVI (Sevilla, 1979), pp. 209-250. Desde estos hechos es posible entender la posición que en 1750 el propio primer marqués de Uztáriz asume a razón de la rebelión canaria contra la Guipuzcoana. En el informe citado antes, cuando se refiere a la Real Compañía apunta sobre la necesidad de acabar con su monopolio liberando los mercados y el comercio en la Provincia de Venezuela.

³⁰ Alberto Fillippi. *Bolívar y Europa en las crónicas, el pensamiento político y la historiografía. Siglo XIX*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1986, p. 194.

³¹ Daniel O’Leary. *Memorias del General O’Leary*. Caracas: Imprenta del Monitor, 1883, T. I, p. 11.

³² Vicente Lecuna. “Adolescencia y juventud...”, p. 566.

³³ En otro documento anterior (las declaraciones matrimoniales, en la parte del contrayente) aparece como la casa N° 8.

³⁴ Vicente Lecuna. “Adolescencia y juventud...”, p. 578.

³⁵ Corresponde esta carta a dos que aparecieron conservadas en la Real Academia de la Historia en Madrid, dentro de su biblioteca, en el fondo manuscrito legado por el general marqués de San Román. El material epistolar fue analizado y en efecto corresponde al autor.

³⁶ Dalmiro De La Valgoma. “Simón Bolívar y María Teresa del Toro en dos cartas, inéditas, del histórico matrimonio”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, LIII:212, (Caracas, octubre-diciembre, 1970), pp. 528-529.

³⁷ Pedro Grases. *Op. Cit.*, p. 319.

³⁸ Es obligatorio mencionar un fragmento, muy sugerente por lo demás, de una carta de Esteban a su padre Feliciano, para permitirnos ver que era relativo

el estatus de la provincia venezolana en el mapa imperial: “El cacao que corre a 43 pesos en esta plaza [Cádiz] oigo decir no bajará su precio y es la causa el grande uso, que se hace de él en Europa. La provincia de Caracas tiene mucho nombre por sus producciones y su comercio, es el único que hay ventajoso entre todas las Américas.” Vicente Lecuna. “Adolescencia y juventud...”, p. 487. La Provincia de Venezuela, entre las no mineras, empezaba a tomar importancia a finales del XVIII dentro del mapa imperial por la agricultura, principalmente cacao, cueros y añil. “Venezuela se reveló como una sociedad colonial en desarrollo inusitadamente bien equilibrada y armoniosa (...) Caracas, de muchas maneras, era un caso más bien atípico que representativo de una economía de plantaciones agrícolas; y, más importante aún, el sector productivo no estaba a la merced de la comunidad mercantil española...” Michael Mckinley. *Caracas antes de la Independencia*. Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana, 1993, p. 11.

³⁹ Daniel O’Leary. *Memorias del General O’Leary...*, T. I, p. 13.

⁴⁰ Carlos Pereyra. *La juventud legendaria de Bolívar*. Madrid, Aguilar, 1932, p. 163.

⁴¹ En su notable carrera pública, Uztáriz es ascendido a Asistente de Sevilla (con funciones propias de Intendente, Hacienda y Guerra, Justicia y Policía) el 5 de junio de 1793, cargo con el cual sustituye por fallecimiento a don José de Ábalos quien había sido Intendente de Caracas entre 1777 a 1783. Antonio Egea López. “El caraqueño Marqués de Uztáriz, Intendente de Córdoba y Asistente de Sevilla”, en Bibiano Torres Ramírez y José Hernández Palomo, (coord.), *Andalucía y América en el siglo XVIII. Actas de las IV Jornadas de Andalucía y América*. Sevilla, CSIC, 1985, p. 211. José de Ábalos el primer Intendente de Caracas -desde la creación de la Capitanía General de Venezuela hasta la llegada del sevillano Francisco de Saavedra- Intendente desde 1783 hasta 1788, estaba vinculado también a Uztáriz y a los Palacios y Blanco. Es notable una suerte de circuito de caraqueños en la corte finisecular española.

⁴² Pedro Répide. *La lámpara de la fama*. Madrid, Editorial América, 1919, p. 22.

⁴³ Tomás Polanco Alcantara. *Op. Cit.*, p. 8.

⁴⁴ Dalmiro De La Valgoma. *Art. Cit.*, pp. 528-529.

⁴⁵ Vale hacer una mención en este lugar de la epístola. Demetrio Ramos en su trabajo sobre este primer viaje de Bolívar a España, habla con suspicacia de la carta. Cuando escribe Bolívar “don Manuel Mallo es nuestro amigo y favorecedor” y que “A este último [Malllo] le escribió el marqués de

Uztaris dos veces, y una de ellas le entregaron carta en sus propias manos; pero no se ha tenido contestación alguna, habiendo pasado ya 30 o 31 días (...)" Plantea Ramos que es anormal ese silencio de Mallo ante la solicitud de las dos cartas que no han tenido respuesta, "Esto viene a decirnos que no era Bolívar el disgustado con Mallo, sino Mallo el que estaba contrariado con Bolívar y sus allegados, lo que situaría el destierro y confinamiento de Esteban en un terreno distinto del que se suele hacer, según lo consignado por O'Leary; a no ser que este silencio de ahora transparente un repudio de Mallo a la boda y a sus consecuencias." El problema está en que aún cuando sea pertinente la observación, Demetrio Ramos nos confunde al respecto, pues empieza a desarrollar una gran idea que deja en la mitad, pasando a otros elementos diferentes. Demetrio Ramos Pérez. "A los dos siglos del viaje a España de Simón Bolívar. La causa y su deseo de instalarse en la corte para algo muy distinto que la carrera de armas", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXCVI (Madrid, enero-abril, 1999), p. 35.

⁴⁶ Dalmiro De La Valgoma. *Op. Cit.*, pp. 528-529.

⁴⁷ *Idem.*

⁴⁸ *Idem.*

⁴⁹ Antonio Egea López. *Op. cit.*, p. 223.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 228.

⁵¹ *Idem.*

⁵² Demetrio Ramos Pérez. *Op. Cit.*, pp. 36-37.

⁵³ *Junta Suprema Central Gubernativa del Reino*, 31 de diciembre de 1808, Archivo Histórico Nacional (AHN), Estado, 5, exp. 6.

⁵⁴ *Correspondencia con el Tesorero General y con la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda*, 5 de octubre de 1809. AHN, Hacienda, 47, f. 539.

⁵⁵ Dalmiro De La Valgoma. *Op. Cit.*, pp. 529-530.

⁵⁶ Pedro Grases. *Op. Cit.*, pp. 324-326.

⁵⁷ *Idem.*

⁵⁸ *Ibid.*, pp. 325-327.

⁵⁹ *Idem.*

⁶⁰ *Ibid.*, p. 330.

Ofrenda a muertos en México*

Jorge Magaña Ochoa** y Raúl A. Guerra Meléndez***

<p>Resumen</p> <p>El trabajo que aquí se presenta no pretende ir más allá de una reflexión sobre el proceso de creación artístico-simbólica que encierra el fenómeno comprendido bajo el concepto de Ofrenda a Muertos para los mexicanos. Dicha reflexión parte de un proyecto más amplio sobre el significado antropológico de la muerte en el México actual, como un elemento más en la búsqueda de interpretación y/o comprensión del fenómeno identitario de lo mexicano; ya que es el momento propicio para la reunión tanto de las comunidades imaginarias (muertos) como de las comunidades reales (familias).</p> <p>Palabras clave: Ofrenda a muertos; muerte; fieles difuntos; todos santos; Miccayhuitl.</p>	<p>Abstract</p> <p>The work presented here is not intended to go beyond a reflection on the process of artistic creation holds the phenomenon symbolic understood the concept of offering to the Dead for Mexicans. Such reflection part of a larger project on the anthropological significance of death in Mexico today, as one element in the search for interpretation and / or understanding of the phenomenon of Mexican identity, as it is the right time for the meeting, both imagined communities (dead) and real communities (families).</p> <p>Key words: Offering to the dead; death; souls; all saints; Miccayhuitl.</p>
--	--

* Este artículo se terminó el 02/2010; se entregó para su evaluación el 07/2010; se aprobó para su publicación el 12/2010. El trabajo que aquí se expone formó parte de la Conferencia Magistral que con motivo de la Celebración a Muertos realizó la Licenciatura en Arqueología de la Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, México, en noviembre de 2010.

** Docente-investigador y miembro del CA Estudios Mesoamericanos de la Facultad de Ciencias Sociales, Campus III, Universidad Autónoma de Chiapas, México. E-mail: jorgem41@hotmail.com

*** Artista plástico e investigador sobre el tema de la Muerte y las Ofrendas a Muertos en México.

En México, a finales de octubre y principios de noviembre, encontramos lugares llenos de vida y fiesta recordando la muerte. Se trata de una tradición ancestral en la que los mexicanos han hecho de la figura de la muerte su hermana, su comadre y hasta su madre.

Quizá un mero pretexto para reunirse a comer, a emborracharse, a convivir con la familia alrededor de una tumba, al interior de un panteón.

Por tal motivo, la reflexión que a continuación se presenta forma parte de una investigación más amplia en torno al significado de la muerte en México. Investigación que se enmarca en la Línea de Generación de Conocimiento que sobre la Antropología Médica se trabaja en el Cuerpo Académico de Estudios Mesoamericanos¹, de la Universidad Autónoma de Chiapas; y que en esta ocasión pudo contar



Altar casero. Fotografía de Jorge Magaña

con la participación de un investigador invitado: el artista plástico Raúl Guerra², coautor de este trabajo.

Para los fines del presente artículo, la reflexión, principalmente, gira en torno a la estructura artístico-simbólica en la que los mexicanos contextualizan sus Altares para recibir a sus fieles difuntos; estructuración simbólica-material que va más allá de una simple alegoría del recuerdo y que ha trascendido para formar parte de la identidad cultural del mexicano. Saúl Millán (2011) señala que la Ofrenda a Muertos —como parte de la Fiesta de Día de Muertos— es reconocida como obra maestra del patrimonio oral e intangible de la Humanidad:

...La declaración de la UNESCO, promulgada en noviembre del 2003, reconoce en efecto que esta celebración constituye la causa y el origen de una enorme variedad de expresiones culturales, cuyas representaciones han dado lugar a una arquitectura simbólica que se expresa en una infinidad de obras plásticas, objetos artesanales y muestras del arte efímero que se producen en las distintas regiones indígenas... [y no indígenas del territorio mexicano].³

1. La presencia de la muerte

Símbolos y simbologías de remembranza terrena de los seres que no se encuentran ya en este mundo. Alegorías de azúcar, calaveras de dulce, chocolate, mole, arroz, calabaza en tacha... pulque, manjares dignos del paladar de nuestros sempiternos muertos.

En un mundo plasmado por la pseudoconcreción fenoménica⁴, con cánones y caracteres que van más allá de cualquier conceptualización lógica a priori de lo que se manifiesta ante nuestros ojos, el mexicano tiene la necesidad insaciable de nunca olvidar a sus seres queridos que se han ido. No importa la devaluación económica de nuestra moneda, no importa la guerra en Chiapas, no importa nada si yo puedo hacerle fiesta a mis muertos.

Investigadores como Claudio Lomnitz-Adler se cuestionan si puede ser la muerte un símbolo nacional de México, o mejor dicho, para los mexicanos. Y precisa:

La idea de que la Muerte es el tótem de México fue propuesta por primera vez por un poeta surrealista español, Juan Larrea, en el decenio de 1940. En esa época, se definía los tótems, desde luego, como símbolos tutelares que representaban al antepasado atávico de todo el grupo. Además de la representación predominante de la muerte, a menudo humorística y frecuentemente íntima, los mexicanos, como escribiría Octavio Paz más tarde, se referían en ocasiones a sí mismos colectivamente como “hijos de la chingada”, expresión cuyo primer significado es “bastardos”, “hijos de la cogida” e “hijos de la muerte”.⁵

Al respecto de la muerte, para autores como Francisco Franco y, para el caso de Mesoamérica menciona que,

...no se toman suficientemente en cuenta las implicaciones sociológicas y religiosas del culto a muertos y sus manifestaciones rituales y ceremoniales en el ciclo anual, que se extiende más allá de la celebración de la fiesta Todos los Santos y constituyen una parte integral del culto a éstos. Los orígenes de esta festividad mesoamericana son prehispánicos...⁶

Pero siguiendo con Lomnitz-Adler:

En la actualidad, parece fácil hacer caso omiso de la representación que hace Paz de la ligereza con que los mexicanos contemplan la muerte; después de todo, fue sólo uno de los adornos del nacionalismo revolucionario mexicano... sin embargo, un buen número de prominentes artistas, periodistas e intelectuales contemporáneos que probablemente estarían de acuerdo en que la preocupación de Paz por las obsesiones del mexicano por la muerte es romántica, parecen seguir pensando que la cruda presencia de la muerte en la vida cotidiana es lo que mejor representa la “verdadera realidad” de México.⁷

2. Permanencia mágico-religiosa en el pensamiento (simbólico) del mexicano

Si bien es cierto que en la composición existencial del género humano, se advierte claramente el binomio: cuestionamiento-respuesta, en este caso, los principios inmanentes e integradores son el tiempo y el espacio. Ellos son los que enmarcan y dan sustento a dicha concepción.

Reconocer el tiempo como principio dinámico y al espacio como aquella dimensión capaz de albergar presencias tangibles e intangibles, denotará con cierta facilidad que los efectos causados naturalmente en dichas presencias —como la apertura al consumismo de Halloween (la noche de brujas *made in USA*) y no de la Ofrenda a Muertos— dentro del espacio tiempo, sufrirá o deberá sufrir cambios y transformaciones, lo cual puede representar un duro golpe a dicha tradición. En palabras de Franco:

...[el] Día de los Muertos que actualmente se lleva a cabo en México ya no es indígena, ni siquiera campesino. Se celebra en zonas urbanas e incluso se ha extendido al sur de los E.E.U.U., donde se practica un Halloween con notorias influencias del Día de Muertos mexicano; al igual que en México, donde el Día de Difuntos tiene actualmente claras influencias del Halloween estadounidense, lo cual, en alguna medida, ocurre en Latinoamérica.⁸

Sin embargo, su permanencia en el pensamiento simbólico del mexicano en la actualidad, nos lleva a la idea de que la tradición progresó y ha progresado necesariamente con referencia a los elementos espirituales y temporales antes de progresar en su conjunto... gracias al capital.

La gran riqueza simbólica que se encuentra plasmada en toda explicación mística y en la de Ofrenda a Muertos en lo particular, parte de un devenir histórico que va tomado de la mano del hombre en su vida cotidiana para dar respuesta a la gran universalidad de que el ser humano teme y desconoce. Este devenir también va configurando una estructura cada vez más sofisticada y, de entrañable poder, integrada

por valores ideológicos profundos, en la que se aglutina a la comunidad humana en la búsqueda de explicación a ciertos cuestionamientos que les atañen, como la pérdida de un hijo o de una madre.

Por ello, cualquier escrito que se promueva y realice sobre las expresiones individuales o grupales referentes al hombre, representa el compromiso sostenido que debe afrontar el propio hombre ante sí y sus iguales; pretendiendo responder más satisfactoria y adecuadamente a la pregunta indispensable que la vida nos plantea. Por tanto, conocer la obra de los hombres, que encava, transforma, remodela o se alía a la naturaleza, considerando sus efectos, reviste alcances de trascendencia y aproximación más plena a la huella y provocación que la misma *opus homini* manifiesta a la permanencia.

Por deseos de especificidad, muchos estudiosos modernos aplican el concepto de tradición a muertos a los productos del trabajo inmersos plenamente en la verdad, la bondad y la belleza de la ofrenda, tanto como a la reunión de peculiaridades que caracteriza o identifica a los distintos grupos humanos. Sin embargo, debemos tomar muy en cuenta lo que Millán señala para el caso de la Ofrenda a Muertos en México:

Aunque la fiesta de Todos Santos y Fieles Difuntos tiene una larga historia en la cultura occidental, cuyos orígenes se remontan a los festivales de invierno que las regiones célticas conocían con el nombre de samhain, su celebración habría de encontrar correspondencias análogas en el México precolombino, donde el apego a un calendario ceremonial permitía que cada mes estuviera por una festividad titular... Entre los mexicas del altiplano central, el décimo mes... estaba dedicado a una fiesta solemne, llamada Miccayhuitl o Huauhquiltamaqualiztli, que algunos cronistas de la época tradujeron como La fiesta grande los muertos en virtud de que se colocaban ofrendas alimenticias sobre “las sepulturas de los muertos” y se “sacrificaba un gran número de hombres”, según los testimonios de fray Bernardino de Sahagún y fray Diego Duran.⁹

3. La tradición viva

Como ya mencionamos, en México a finales de octubre y principios de noviembre, todo habitante o eventual asistente al territorio percibirá sin ningún esfuerzo, un generalizado ambiente revestido de movimiento y vida: serpenteantes aromas y florales atados, filigranas de papel en medio de esplendidos sabores; hervor de viandas en acuerdo a memorias familiares; pacientes velas y veladoras que pronto representarán a un firmamento de almas solitarias. Minucioso acopio de prendas y enseres cotidianos que en algún tiempo caracterizaron espiritualidad colectiva plena de afanes se dispone a recibir digna, respetuosa y cordialmente a quienes vendrán y estarán aquí de nuevo con nosotros.

Tan esquemática configuración pretende describir con la brevedad posible una parcial elementaría que podría originar el principio de una Ofrenda a Muertos: tradición ancestral mágico-religiosa que anualmente los mexicanos —los que aún tenemos rostro— practicamos en medio de un espiritual impulso para animar la memoria de quienes “ya se han ido”. Ciertamente, en las Ofrendas a Muertos del México nuestro, en tan atractiva y solemne celebración, subyace, desde tiempos precortesianos, el concepto de permanencia como esencia inmanente de dichos oficios; reconociéndose por tanto, la tonalidad contenida y la asiduidad en su realización:

...decían los antiguos que cuando morían, los hombres no perecían, sino que de nuevo comenzaban a vivir, casi despertando de un sueño, y se volvían en espíritus ó dioses... y cuando alguien se moría, de él solían decir que ya era téotl.¹⁰

Sin embargo, debemos citar que, desde la temporalidad evangelizadora, cometida en nuestros pueblos originales, hubo de acatarse una coparticipación conceptual, compositiva y formal que subsiste hasta la fecha; condición ésta que, merced al talento popular y artesanal, además de asimilarse, logra manifestaciones de sublime emocionalidad.

Asimismo y en tiempos más o menos recientes, algunas ofrendas de carácter transcultural y propósitos consumistas, buscan una

“caricaturesca” sustitución: apoyándose en divulgación desmedida, mercenarios ideológicos y promesas de “divertimento” enfermizo, intentan desplazar a tan profunda celebración. Dicho sea de paso, nos referimos al *Halloween* o “noche de brujas”; tradición que ha sido degenerada por el irrespeto de EE.UU. y el desmedido impulso de sometimiento característico de tan avieso promotor.

Retomando la especificidad de la tarea, debemos señalar que la elaboración de una Ofrenda a Muertos se inicia con la selección del sitio en donde habrá de realizarse, conforme a una decisión familiar. Generalmente se elige el interior de una casa habitación o la tumba que conserva los restos mortuorios de quien o quienes serán celebrados; sin descartarse la posibilidad de utilizar algún sitio ajeno a los mismos, tanto como del apoyo simultáneo en dos o más lugares. Conforme a la tradición, la fecha para recordar a los angelitos difuntos o difuntitos niñitos se refiere al 31 de octubre, dedicando a los adultos fallecidos el 1 y 2 de noviembre.

En la elaboración de una ofrenda destinada a algún(a) angelito(a) difunto(a) habrá de contemplarse el predominio del color blanco, subrayando con esto la inocencia que le caracteriza, la reunión posible de juguetes y objetos simples utilizados por él(la) angelito(a) en vida, las prendas de vestir más frecuentemente usadas, su morral, gorra, sombrero o listones, dulces y colaciones, tamales, pan con azúcar, atole y agua de sabor elaborados por la familia, la fotografía correspondiente o el nombre escrito, serán elementos indispensables que dispuestos con el orden posible en la tumba o sobre un petate de palma extendido sobre el piso, serán referentes inequívocos de la intención ofrendaría.

Podrán adicionarse a los elementos citados: conjuntos de fruta regional, cirios, papel picado, imágenes religiosas, así como fragmentos de vegetación local; considerando siempre que la dimensión y número de los componentes descritos sean breves y en condiciones aceptables. Las flores serán “cempoalxóchitl”, “nube” y atados silvestres de color blanco.

Como dato complementario hemos de citar que el noveno mes del año prehispánico estaba dedicado íntegramente a la

remembranza de los difuntitos menores; reconociéndola como “miccaihiltontli”, diminutivo en nahua de “fiesta ofrecida a niños inocentes muertos”. Las ofrendas consagradas a muertos mayores, como parte del festejo “ueymiccailuitl” en el décimo mes del año, y difiere de la muestra anterior en el sentido constitucional principalmente.

Su extensión obedecerá sólo a los límites de las tumbas contiguas. El cromatismo será tan variado y brillante como sea posible, predominando frecuentemente el violeta oscuro y evitando el color naranja. Las viandas quedarán contenidas parcialmente dentro de canastos de vara, cubiertas con blancas servilletas bordadas. Sin duda estarán presentes aspecto y efluvios de un menú tradicional popular: generalmente arroz rojo, mole con pollo, frijoles, tortillas, pulque; calabaza en tacha. Tamales y chiles. Fruta regional, chocolate en agua y ocasionalmente alguna bebida “de grueso calibre”. Cigarros y pan lugareño destinado al fin en cuestión. También de acuerdo a la región, pudiera considerarse la participación de productos lacustres o marinos, flor de cempoalxóchitl (flor de “cuatrocientos pétalos”, según la tradición), flor de terciopelo (violeta-rojiza) y “nube”, serán los conjuntos más frecuentes.

La atmósfera habrá de enriquecerse con la quema de incienso y copal de franca evocación mortuoria, un número indeterminado de calaveras de azúcar blanca serán elementos indispensables en estos festejos. Como la composición anterior, podrá colocarse una fotografía del o los muertos en remembranza, pudiendo sustituirse por el nombre escrito. Cantos, música, rezos y menciones orales referidas al difunto, así como la ingestión de bebidas y alimentos, corresponden al proceso del festejo; prolongándose frecuentemente hasta el siguiente amanecer.

Al momento se ha descrito someramente la constitución de ofrendas sobre tumba, sin embargo existe paralela y/o simultáneamente el levantamiento de altares; instalándose en interiores habitacionales, áreas externas y fuera de los cementerios. Tales altares, habrán de contener la Ofrenda a Muertos que decida o requiera el grupo familiar, empleando los elementos compositivos tradicionales.



Altar casero. Fotografía de Jorge Magaña

Apoyándose en cajas, bancos y mesas de uso cotidiano y constitución informal, podrá conformarse un escalonamiento que anteceda a la altura máxima lograda por una mesa; misma que habrá de apoyarse en una nueva que realizará la función de respaldo. Previamente al inicio del escalonamiento se desplegará un petate de tule o palma. Sobre dicho petate quedaran asentados los alimentos, bebidas y enseres propiedad o dedicados al difunto; incluyendo cirios o veladoras, flores de cempoalxóchitl exentas de tallo, y elementos ornamentales congruentes al propósito.

Los escalonamientos sugieren un esfuerzo ascensional del difunto hasta alcanzar la “máxima” altura en la mesa y reiniciar el ciclo dinámico. En los espacios escalonados quedarán asentadas las

frutas, calaveras de azúcar y contenedores de flores de cempoalxóchitl, de “terciopelo” y “nube”.

La mesa o base de altar propiamente dicho podrá servir como asiento de figuras religiosas. Un cráneo de azúcar de tamaño natural; un recipiente con sal; parte de un cirio “pascual” y un vaso con agua. Si el espacio lo permitiera podrá aprovecharse para apoyar floreros y canastos de fruta regional.

La pared o muro de respaldo podrá emplearse como apoyo a elementos religiosos, artesanales, etc., que promueva la espiritualidad posible en la asistencia. Las velas y veladoras, guías lumínicas para recorrer la ofrenda, rememoran también aquellos difuntos que no poseen familiares que los recuerden. Un camino o guía marcado con cal en polvo y pétalos de cempoalxóchitl “orientaran” a los difuntos que lleguen y puedan alcanzar la esencia de su Ofrenda.

Como podemos observar, los componentes materiales de esta celebración poseen cualidades simbólicas que atienden al concepto de la “permanencia”.

4. En conclusión

Por todo esto, toda vez que hablemos del mexicano, de nosotros los mexicanos, emergerán como blancas flores nuestras tradiciones, alumbrando con copal, velas y cempoalxóchitl nuestro camino. Tradiciones que nos distinguen, que dan respuesta a muchos deseos de reunión y permiten compartir las existencias.

De aquel universo habitual, el de las celebraciones de la Ofrenda a Muertos, reúne expresiones simbólicas plenas de atractivo y reflexión filosófica profunda, de alcance popular, revestida con moños de risa y papel multicolor, representando un proceso de cristalización hacia el anhelo de mejoría que todo ser humano ansía cuando la mano artesanal se estrecha con el hacedor de pensamientos o con el ingenio característico del mexicano.

Así, la Ofrenda a Muertos queda basada en un poder divino que se contrapone a la simplicidad e insignificancia del hombre con respecto a la magnificencia del cosmos.

Notas y bibliohemerografía

- ¹ El CA de Estudios Mesoamericanos fue creado en el año de 2006 a partir de tres Líneas de Generación de Conocimiento, siendo la de Antropología Médica una de ellas. Dicha Línea realiza investigaciones sobre las prácticas y conocimientos médicos indígenas, populares, campesinos y urbanos; así como la búsqueda de establecer un lenguaje de entendimiento entre la medicina occidental y las culturas indígenas. Aporta tesis de Licenciatura y Postgrado, principalmente en la carrera de Antropología Social de la Universidad Autónoma de Chiapas y en el Doctorado de Estudios Regionales de la misma universidad.
- ² Raúl Guerra lleva más de 40 años dentro de la plástica mexicana. Entre otras obras ha participado en la creación artística de las Salas Mexica y Otomí Palme, del Museo Nacional de Antropología de México; también tiene varias obras representativas de muertos y Ofrendas monumentales en Caracha y Janitzio, Michoacán, México. Por último, el profesor Guerra ha participado con antropólogos, artistas e intelectuales mexicanos en la búsqueda de creación del primer Museo de la Muerte Interactivo, todavía en proyecto.
- ³ Saúl Millán. “Día de Muertos. Patrimonio Intangible de la Humanidad”. En *Mexicanísimo. Abrazo a la Pasión*, México: N° 39, mayo 2011, p. 48.
- ⁴ Si se quiere profundizar más en el concepto de la pseudoconcreción fenoménica, se recomienda la obra de Karel Kosik. *Dialéctica de lo concreto*, México: Editorial Grijalbo, 1967. En el que plantea un estudio sobre los problemas del hombre y del mundo.
- ⁵ Claudio Lomnitz-Adler. *Idea de la Muerte en México*, México: Fondo de Cultura Económica, 2006, pp. 23-24.
- ⁶ Francisco Franco. *Muertos, fantasmas y héroes. El culto a los muertos milagrosos en Venezuela*, Mérida: Universidad de Los Andes, Consejo de Publicaciones. 2009, p. 73.
- ⁷ Claudio Lomnitz-Adler. *Op. cit.*, p. 25.
- ⁸ Francisco Franco. *Op. cit.*, p. 75.
- ⁹ Saúl Millán. *Op. cit.*, p. 49.
- ¹⁰ Bernardino de Sahagún. *Historia General de las Cosas de la Nueva España, I*, Madrid: Plaza edición. 2002.

“De escandalosa y disipada vida”. El problema de la vagancia en Mérida (1809-1858)*

Marcos Antonio Araque Medina**

Resumen

El presente artículo tiene la finalidad de estudiar los vagos y malentretenidos difusores de la vagancia, así como otras actividades consideradas vicios emanadas de ésta, en la Mérida del siglo XIX, (1809-1858). El asunto llama la atención porque el ser vago y/o malentretenido era considerado un delito, es decir, que se analizará por qué una persona era tildada de vago o malentretenida, cómo actuaban las instituciones para combatir ese problema y cuáles eran las penas o los cargos que las personas declaradas culpables debían enfrentar.

Palabras clave: vagos, malentretenidos, legislación, Mérida, siglo XIX.

Abstract

This article has as a goal to study vagrants and poor-entertained spreaders of vagrancy and other activities considered a by-product of it, in Mérida XIX (1809-1858). The issue highlights because being a vagrant or poor-entertained was considered felony, therefore, it will be analyzed why a person was labeled vagrant or poor-entertained, how institutions behaved in order to fight back that problem, and what were the penalties or charges guilty people had to face.

Key words: vagrant, poor-entertained, legislation, Mérida, XIX century.

* Este artículo se terminó en 09/2010; se entregó para su evaluación en 11/2010; se aprobó para su publicación en 12/2010. Este artículo es parte de la memoria de grado: “Sin oficio ni beneficio. Sin renta ni hacienda conocida. Vagos y malentretenidos en Mérida: 1809-1858”, para optar al título de Licenciado en Historia de la Universidad de Los Andes, tutorada por la profesora Yuleida Artigas.

** Licenciado en Historia, egresado de la Universidad de Los Andes, en 2010. E-mail: marcosaam6@gmail.com

Introducción

El problema de los vagos y malentretidos desde 1809 hasta 1858, ha sido un tema poco tratado por la historiografía venezolana, especialmente sobre Mérida. El asunto llama la atención porque el ser vago y/o malentretido era considerado un delito, es decir, que se analizará por qué una persona era tildada de vago o malentretida, cómo actuaban las instituciones para combatir ese problema basándose en las leyes, y cuáles eran las penas o los cargos que las personas declaradas culpables debían enfrentar. El período en estudio era para Venezuela de grandes transformaciones: la independencia librada tras una cruenta guerra, y la conformación definitiva de la República. Según Eduardo Osorio¹ la guerra dejó sus huellas en Mérida y el resto de los Andes; no obstante, la población vino en aumento, como consecuencia de los desplazamientos de personas provenientes de los llanos y otras regiones, pues, encontraban un lugar más seguro en las montañas.

Las fuentes bibliohemerográficas halladas y usadas para el desarrollo de la investigación, son escasas, pero valiosas, permitiendo observar que varios historiadores se han dedicado a investigar el problema de los vagos en sus respectivas sociedades, corroborando de este modo, el interés que ha despertado el tema. En el Archivo General del Estado Mérida, reposa una tipología documental, como son las causas criminales por vagancia, todas del siglo XIX; mientras que en la Biblioteca Nacional Biblioteca Febres Cordero, encontramos documentos oficiales tales como actas de cabildo y bandos de buen gobierno, y gracias a dichas fuentes, podremos analizar hasta qué punto era “real” el problema, tomando en cuenta el contexto histórico del momento y los procesos que la sociedad merideña estaba viviendo para entonces, debido a las consecuencias sociales, económicas y políticas que dejó la guerra de independencia y con ello la aparición de más vagos, malentretidos y bandidos, al extremo de ser considerados peligrosos y llevados a juicio, cuyos modos de vida contradecían el modelo de vida civilizada.

1. Los vagos como problema histórico-historiográfico

Para el desarrollo de este punto, contamos con una bibliohemerografía seleccionada acerca de trabajos realizados en España, Chile, Colombia, México, y Venezuela, analizando la manera cómo ha sido abordado el tema de los vagos².

Rosa María Pérez Estévez, autora de un trabajo titulado *El problema de los vagos en la España del siglo XVIII*³, plantea y desarrolla cuatro objetivos fundamentales en la investigación: el primero, definición del vago, partiendo desde la picaresca; el segundo, los castigos, que en este caso eran las llamadas levas de vagos; el tercero, la beneficencia; y por último, la visión y la opinión de los proyectistas del siglo XVIII español.

En Chile, nos remitiremos al trabajo de Alejandra Araya Espinoza titulado *Ociosos, vagabundos y malentretidos en Chile colonial*⁴, basando su investigación en tres aspectos: definir las categorías de ociosos, vagos y malentretidos; el discurso sobre la ociosidad, y el trabajo de la sociedad colonial chilena, desde el problema de la vagancia.

Para el caso colombiano, *Vagos, pobres y mendigos: contribución a la historia social colombiana, 1750-1850*⁵, de Juan Carlos Jurado, nos permite explorar y conocer el fenómeno de los vagos en dicho territorio, pero en realidad, sólo se limita a la región de Antioquia, zona que pasaba por una crisis de carácter económico, la cual se manifestó con la proliferación de vagos, pobres y mendigos, cuya cuantía y comportamientos parecían crecer y rebasar el límite de tolerancia de sus comunidades.

En México, en los trabajos a los que tuvimos acceso, apreciamos dos aspectos del cómo han abordado el problema de los vagos. El primero, es muy interesante, pues es un caso exclusivo de este país: el tribunal de vagos que funcionó desde 1828 hasta 1846, siendo Silvia Arrom, con *Documentos para el estudio del Tribunal de Vagos, 1828-1848. Respuesta a una problemática sin solución*,⁶ y Alejandra Araya Espinoza con *Guerra, intolerancia a la ociosidad y resistencia: los discursos ocultos tras la vagancia. Ciudad de México*

1821-1860⁷, quienes se han dedicado a investigar dicha institución; y el segundo, es el de la beneficencia, fundamentalmente en el siglo XVIII, demostrando lo grave e intolerante que significaban estas personas al gobierno mexicano.

En Venezuela, el problema se ha tratado desde dos perspectivas principalmente: el cuatrерismo en los llanos, gracias a trabajos de Miguel Izard⁸; y la pobreza y la mendicidad en la provincia de Caracas, estudiado por Ermila Troconis de Veracochea⁹ y Frédérique Langué¹⁰.

2. La vagancia en la legislación Colonial y Republicana

Las *Leyes de Indias*¹¹ componen el primer cuerpo de ordenanzas que nos servirá para el desarrollo de la presente investigación, pues, en el libro VII, título II “De los juegos y jugadores”, y el título IV, “De los vagabundos y Gitanos”, nos indica la preocupación por parte de la Monarquía para lidiar contra un problema que poco a poco iba incomodando a la sociedad, especialmente a las élites. Allí encontramos prohibiciones tales como, que no se le permitía a los vagabundos españoles convivir en los pueblos de indios, y si los hallaban, serían llevados a otros pueblos para que aprendan un oficio y se empleen en ello. El sentenciar a un vago al trabajo era el castigo más común para ellos, así lo hallamos en la Ley III del título IV, libro VII, la cual obligaba a los Virreyes y Justicias para que procuren aplicar al trabajo a las personas consideradas ociosas, sobre todo en los campos y en las minas. Otra pena era el destierro para los denominados “incurables”, es decir, a los que constantemente reincidían en sus faltas, eran enviados a Chile o las Filipinas. Los niños y jóvenes huérfanos, varones, que encontraban vagando eran recogidos y llevados a los colegios; mientras que las hembras eran llevadas a casa de familia, donde aprenderían algún oficio y buenas costumbres. Si esto no era posible, se les concedía “permiso” para vivir de la limosna.

Los Bandos de Buen Gobierno exponen distintas prohibiciones de comportamientos que desviaban el orden establecido, o el

orden al cual se pretendía llegar por parte de las autoridades. Tales comportamientos como la embriaguez, la adicción a los juegos de “envite y azar”, las reuniones en pulperías, entre otras, eran acometidos por dichos Bandos. En efecto, las autoridades no toleraban la presencia de vagos en sus dominios, incluso, abogaban por mantener la unión de la familia y no veían con buenos ojos a los forasteros, pues, consideraban que estos traerían desorden en sus jurisdicciones¹². Cabe señalar que las personas que daban posada a los forasteros sin licencia, eran multadas con 15 días de cárcel y 10 pesos. Otra medida tomada contra la vagancia eran los conciertos de personas desocupadas en las haciendas, disposición que tomaban los justicias para erradicar la vagancia conjuntamente con la sociedad civil, buscando el trabajo como el mejor remedio para dicho mal. En bando del 30 de enero de 1790 Juan Nucete, Teniente de Infantería y Ejército y de Gobernador y Justicia Mayor de Mérida, lo mandaba¹³.

Sin embargo, los justicias notaban que el problema de la vagancia y de llevar una vida errante, quizás era por la falta de educación en los niños y jóvenes, pues debido a su ignorancia y ausencia de buenas costumbres, los empujaban a llevar ese modo de vida. No obstante, habría que ver si todas las familias tenían acceso a la escuela, es decir, si sus condiciones económicas y el lugar donde habitaban se lo permitían. Pero cuatro años después, en 1790, en el bando del 30 de enero, se ordenaba la colaboración de los maestros en oficios para que contribuyeran con sus conocimientos, a enseñar a los vagos que no tenían oficio ni sabían alguno¹⁴. La Iglesia como institución también se oponía a la alteración del orden moral, pues, fueron varios obispos quienes alzaban su voz en contra de las rochelas, bailes, concubinatos, escándalos públicos producidos por el alcohol, entre otros, así como las actitudes que emanaban de la guerra, el irrespeto a todo y a todos, por eso solicitaban, en especial a los hombres solteros que defendieran a Dios, al Rey, a la Colonia, y a las buenas personas que en ella habitaban, como lo dejaba ver el Obispo de Mérida de Maracaibo en una circular que involucraba el territorio del obispado, en 1819¹⁵.

La legislación contra la vagancia durante los primeros años de la República no cambió mucho respecto a las normativas dictadas en la

época colonial. Las instituciones no estaban capacitadas para legislar e impartir justicia, además que la inestabilidad política generada por la guerra no lo permitía.

En la Constitución de 1811 de la Provincia de Mérida¹⁶ hallamos en el Capítulo VII referente a los Cabildos y Jueces Inferiores, artículo III, que la policía era el ente encargado de mantener el orden en el vecindario, pues, entre otras obligaciones, era el de la "extinción de los vagos, ociosos, escandalosos notorios y entregados a la bebida"¹⁷.

Los discursos oficiales son otra fuente que nos muestra la actuación del gobierno contra el mal de la vagancia o lo que pensaban de ella. Uno de ellos pertenece al año de 1826 cuando Venezuela aún pertenecía a la Gran Colombia, en exposición que el Secretario de Estado del Despacho del Interior de la República de Colombia, J. Manuel Restrepo, hace al Congreso de ese año¹⁸. Dentro de su discurso, el señor Restrepo hacía varias propuestas para el escarmiento de los vagos y bandoleros: planteaba la creación de presidios en las plazas fuertes de las costas y corregir a los reos de algunos delitos, en las cuales las islas pudieran servir como lugares de confinamiento, distribuyéndoles tierras y poniéndolos bajo una severa policía para que se aplicaran al trabajo; entonces aquellos hombres, lejos de las grandes ciudades y sin incentivos para el vicio, cambiarían de hábitos y vendrían a ser mejores; al mismo tiempo las islas se poblarían y serían útiles al país. No sabemos por qué no se llevó a cabo del todo, al menos en Venezuela.

A partir de ese año, el Congreso trabajó para decretar una ley contra robos y hurtos, la cual, se aprueba el 3 de mayo de 1826, denominada *Ley sobre procedimientos en las causas de hurto y robo*, siendo la primera en su materia dentro de la era Republicana. Dicha ley tenía un apartado para los vagos, la cual señalaba:

...al que teniendo algún oficio, destino u ocupación útil, sin causa justa le abandona y se entrega a la ociosidad, y, los que con pretexto de estudio viven sin sujeción a sus respectivos superiores, sin cumplir con las obligaciones escolares y entregados a la ociosidad¹⁹.

El procedimiento para la aprehensión y enjuiciamiento previsto por las leyes indicaba que al tener noticia de la existencia de un vago, se mandaba a prender y se le informaba del por qué su detención. Se presentaban tres testigos declarando lo que sabían respecto al procesado. El reo podía, si tenía algo que alegar en su defensa y se le daba un lapso de tres días para ello; de no probar su inocencia, se sentenciaba a ir al ejército o la marina. El proceso era llevado a cabo por los Jueces Letrados o los Alcaldes Municipales y los Jefes Políticos.

La *Ley de 23 de mayo de 1836, señalando el juicio y penas en las causas de hurto*, tenía en su capítulo VIII, una disposición sobre vagos²⁰, sustituyendo la de 3 de mayo de 1826. Sin embargo, no varió mucho, pues se castigaban a aquellas personas que no tenían oficio ni beneficio, ni renta del cual subsistir, o por medios lícitos y honestos, al igual que los que vivieran de las casas de juegos y compañías mal opinadas; a los que se hiciesen pasar por mendigos no siéndolo; los viciados en el alcohol, entre otros; la novedad es que se condena la permanencia en casa de juego durante horas del día. Los encargados de proceder contra estas personas seguían siendo los mismos funcionarios. Las penas consistían en servir en el ejército o la marina durante dos o seis años, y eran remitidos al Gobernador de la Provincia para que éste los consignare al Comandante del ejército o marina más inmediato. Pero todo este procedimiento corría por cuenta del gobierno a través de las Rentas Municipales, lo que significaba que el vago era un elemento costoso para el gobierno. En cuanto al proceder judicial, era similar al de 1826.

El cambio más significativo en legislación sobre materia de vagancia durante la primera mitad del siglo XIX, se dio en 1845 con el decreto de la *Ley de 1º de abril, sobre procedimiento y penas contra los vagos y mal entretenidos*²¹. Por primera vez se hace una distinción entre vagos y mal entretenidos y señalaba que serían castigados los menores que se encontraran en estado de ociosidad; también se aplicaría la ley a quienes fomentaran las malas conductas, como los patrocinantes de casas de juegos prohibidos, o de prostitución, así como también, el que los dueños de casa de juegos legales permitieran la presencia en ellas de hombres durante los días de trabajo, antes de las cinco de la

tarde o después de las diez de la noche, así como consentir la estancia de hijos de familia. Los castigos o penas que sufrían los declarados vagos, falsos mendigos, ociosos o promotores de juegos, consistían en que se destinaría bajo la tutela de una persona que lo recibía en clase de jornalero, sirviente o aprendiz de algún oficio, durante dos años. En el caso de los menores ociosos, si tuvieran padres o tutor se le exigía que en un lapso de tres días los ocupasen en algo útil. En caso de no hallar personas que se ocuparan de proporcionarle trabajo a un vago, éste era enviado al servicio de obras públicas por tres meses “a ración y sin sueldo”. A los malentretenidos, se les multaba con dinero y si no tenían cómo pagarlo, eran apresados. El costo de la multa era de doscientos pesos y/o cárcel de uno a cuatro meses. A los dueños de casas de juegos lícitos que permitieran la presencia de hombres durante el horario no permitido, se multaría con cincuenta pesos o dos meses de prisión, y los que se ausentaban de su trabajo para dirigirse a dichas casas, se castigaban con diez a cuarenta pesos, u ocho y treinta y dos días en la cárcel. En caso de reincidencia, se duplicaba la multa.

3. Los vagos y malentretenidos en Mérida (1809-1858)

Para el desarrollo de esta parte de la investigación, contamos con aproximadamente veinte causas criminales por vagancia, tipología que reposa en el Archivo General del Estado Mérida, las cuales al mismo tiempo dejan ver otras conductas llamadas torpes para la época, por las que también fueron aprehendidas las personas implicadas en dichas causas. A través de los documentos analizaremos a la sociedad merideña de entonces, en ese aspecto, aquejada por un problema social como la vagancia. También, verificaremos en teoría, si se cumplía lo estipulado en las leyes de acuerdo a la necesidad de ordenamiento social, político y económico.

Así es como el 21 de febrero de 1828, José Olivares denuncia ante el Alcalde Municipal del Sagrario (parroquia de Mérida), a la joven María de Los Ángeles Bautista, por presunta vagancia y porque “corre con la nota de meretriz”²². Observando el sumario de esta causa, notamos que todo parte de la queja del señor Olivares, pues, advertía

grandes faltas en el desempeño de su esclavo Valerio, y todo porque éste último estaba enamorado de la sospechosa. María Bautista era natural de Pamplona, pero desde hacía un tiempo vivía en Mérida, motivo por el cual, también era mal vista por la sociedad, pues, no entendían cómo una joven de 19 años y soltera llegó a esta ciudad. Podemos observar dos aspectos muy importantes que no se aceptaban dentro de la convivencia de los ciudadanos: la condición de forastero y de dudosa procedencia y la sospecha por no saber de qué trabajo subsistía una persona. En este caso, María Bautista era considerada una prostituta, porque no se le conocía una ocupación honesta, lo que ella misma intentó desmentir haciendo uso del derecho que le concedía la ley, de poder encontrar pruebas a su favor, expresando que se dedicaba a la costura. Sin embargo, la sentencia definitiva del juicio decía:

Por ser una joven de diez y nueve años, de procedencia remota como lo es la ciudad de Pamplona, sin saberse cómo ni cuándo llegó a esta ciudad; se le acusa de vida relajada[...] se le condena a servir, y aprender buenas costumbres en la casa del Sindico Lorenzo Maldonado y su esposa, que le asistirán en correspondiente con los alimentos necesarios²³.

Luego se supo que la joven María Bautista se fugó a los dos días de comenzar su condena. Esto significa que en teoría la ley se cumplía, pero la debilidad de los mecanismos del control social permitía que evadieran la justicia. También es preciso señalar el interés por parte de las autoridades de enseñar buenas costumbres a las mujeres que se veían en la necesidad de aprenderlas, como medida de castigo para aquellas que llevaran una vida relajada y de excesos, moralmente inaceptables.

Otra causa criminal corresponde al 11 de marzo de 1834, cuando se acusó a Mateo Plaza, por vagancia, y al igual que en la anterior, ocurrida en la parroquia El Sagrario de Mérida. Al parecer existían varias quejas contra Plaza porque "[...] es un moso de mala conducta y viciado en la vagancia y malentrenido y aunque tiene oficio no lo ejercita."²⁴ Lo que llama la atención de este caso es que Mateo Plaza aparentemente trabajaba como zapatero en casa del señor Rafael Salas, quien le pagaba dos pesos mensuales dándole posada, incluso.

Pero, habiendo visto que en las noches se salía a la calle, faltando a la disposición y a las órdenes del señor Salas, y que en el día no hacía otra cosa que dormir, no pudo hacer nada más que correrlo de su casa. Esto condujo a las autoridades a sentenciar a Mateo Plaza, según el artículo 31 de la *Ley de 3 de mayo de 1826*, destinándole al servicio de las armas en el ejército.

La tercera causa criminal, corresponde al 23 de julio de 1849, en Ejido. El procesado llevaba por nombre Pedro Araque, quien según el sumario:

Es escandalosa y disipada la vida que lleva, que lejos de ocuparse en algún oficio honesto que le produzca la subsistencia, no se entretiene en otra cosa que en vagabunderías y en corromper las buenas y sanas costumbres y que a pesar de habersele encausado antes de ahora en dos distintas ocasiones por concubinato y por vagancia, no se ha sacado con este proceder ningún fruto, pues continua a despacho de todas las autoridades en su vagabunda vida²⁵.

Es interesante esta causa porque los testigos que se presentaron para declarar en contra de Araque, afirmaban su culpabilidad en cuanto a sus malos comportamientos, cosa que llevó al Jefe Político de Ejido, a condenarlo por tres meses en el servicio de obras públicas en la ciudad de Mérida, como lo estipulaba la *Ley de 1° de abril de 1845*. Sin embargo, Pedro Araque se fuga de la cárcel de Ejido y se presenta en el despacho del señor Gobernador, y solicita que se ponga a prueba la sentencia y logra conseguir seis testigos para que declarasen a su favor. El caso termina así:

Pero defendiéndose Araque de semejante imputación ha demostrado con seis testigos que tiene propiedades que ha cedido a favor de sus acreedores que tiene el oficio de patrocinante y se ocupa también en la educación de los niños, además de negar estos testigos la conducta escandalosa y torpe que le atribuyen los otros. En consecuencia, administrando justicia por autoridad de la ley se absuelve a Pedro Araque de la imputación de vago y malentretenido que motivó este proceso²⁶.

Por otro lado, si algo perturbaba a la sociedad merideña de la primera mitad del siglo XIX (incluso hasta nuestros días), eran los comportamientos inmorales de las personas bajo los efectos del alcohol. El 11 de abril de 1809, en la parroquia de Ejido, fue detenido un hombre llamado Lorenzo Rojo, el cual ya había sido advertido por las autoridades para que se abstuviera del vicio de la embriaguez “[...] de cuyo principio ha resultado la separación de su lexitima muger Chinquinquirá Rodríguez, y la fuga de sus hijos e hijas escandalizados de su mal comportamiento”²⁷. Su torpeza lo llevó a involucrarse con una mujer de nombre María de Jesús Rondón, quien no sólo era un ebrio habitual sino además un mancebo.

El amancebamiento era un delito condenado por la legislación civil y eclesiástica, no sólo del siglo XIX, sino también en tiempos de la época Colonial, pues para la Iglesia el concubinato era sinónimo de pecado. El 17 de julio de 1836, se acusó a Petra Paredes y Francisco Sulbarán, por los delitos de vagos y amancebados, juicio llevado a cabo en la Villa de Ejido:

En cumplimiento de las leyes judiciales, y disposición de esta sobre bagos, ociosos y mal entretenidos, se observa que las personas de Petra Paredes y Francisco Sulbarán, se hallan en esta villa amancebados públicamente, y por otra parte reputarse por bagos, pues no se les conoce advitrio ninguno, ni beneficio, hacienda o renta, viven sin saberse la subsistencia por medios licitos y onestos²⁸.

Además de lo descrito anteriormente, a ambos se les acusa de un altercado público en la plaza principal, debido a que Sulbarán andaba con otra mujer distinta a Paredes, es decir, que se le suma otro delito. El juicio sigue su curso con las declaraciones de tres testigos, donde afirmaron lo expresado en el sumario. Francisco de la Cruz Sulbarán, de 38 años, casado, dijo en su declaración, que sus oficios eran infinitos y que a veces se aplicaba a la pluma y a la agricultura; por otra parte, Petra Paredes, de 25 años, viuda, dijo dedicarse a la costura y a los tejidos. Francisco Sulbarán consiguió testigos a su favor, entre ellos Tomás Sambrano, Alcalde Parroquial de El Llano, dijo conocerlo y que tenía el oficio de la pluma en varios tribunales,

e incluso en la enseñanza de los niños en escuelas parroquiales. De Petra Paredes no se dijo nada más. Al final no se prueba el delito por vagancia ni por amancebamiento, sólo se multaron con doce pesos y cuatro reales por los gastos de justicia, y fueron declarados culpables por el escándalo público en la plaza, delito que pagaron en la cárcel mientras se desarrollaba el juicio.

La vagancia, considerada la madre de todos los vicios, generaba o se asociaba con otras modalidades de comportamientos inmorales. En este caso corresponde al sortilegio, es decir, a las prácticas mágico-religiosas llevadas a cabo por los hechiceros, oficio no aceptado por la Iglesia Católica, pues dicha actividad consistía en curar maleficios relacionados con supersticiones²⁹. En la parroquia Milla de Mérida, se llevó a cabo un juicio en el cual atribuían a un hombre los delitos de vagancia y sortilegio. El juicio comenzó el 9 de febrero de 1851, y el implicado era Modesto Rojas, vecino de la parroquia El Morro, de 38 años, quien según su declaración tenía oficio de tejedor de costales y labrador³⁰. Tanto en el sumario, como en la declaración de los testigos, encontramos muy interesantes: primero, se aprecia cómo en una sociedad donde la Iglesia Católica suponía un dominio espiritual sobre la mayoría de la población, aún luchaba contra las creencias populares de ciertos individuos; segundo, el oficio de hechicero no era considerado un oficio honesto, pues se prestaba para engañar y robar a la gente que buscaba ayuda en ellos; y por los falsos ritos implementados por Modesto Rojas que se describen en el documento, da la impresión de tratarse de una farsa. Uno de los testigos de nombre Pablo Avendaño, describía cómo hacía Modesto Rojas para curarle un daño cuando, una vez se enfermó:

Que mandaba afrontar agua caliente para aguarce y tomarse, y luego se prendía con mordiscos y donde quiera que mordía tocaba gusanos negros, pelos de gente, cola de rez[...] vinieron unos hombres por la noche que no parecían ángeles³¹.

Podemos observar la descripción del ritual que hacía Rojas para curarle el daño al hombre que contrató sus servicios, incluso, la aparición de los supuestos ángeles demuestran todo un teatro, es decir,

varios amigos de Modesto Rojas se prestaban para hacer la estafa, representando a los ángeles “Don Juan de la Sierra”, “Don Manuel de la Culata”, “Mírcaro Alto”, y otros que también nombraba³². A pesar de que Modesto Rojas consiguió la defensa de un abogado y varios testigos que declararon a su favor, fue sentenciado a dos años de servicio en clase de jornalero, o aprendiz en algún oficio útil y honrado, ya que fue declarado culpable por los delitos de vagancia, al no ser comprobada su labor, y por sortilegio.

Ahora, el siguiente caso es bastante particular porque al implicado se le acusó, no sólo de vago, sino de defraudador del tesoro público por vender aguardiente sin licencia, además de robarse una mujer, haber dejado embarazada a otra sin responderle, y de tener malas juntas. Hablamos de la causa seguida contra la persona de Félix Maldonado, llevada a cabo en Mucuchachí, el 02 de octubre de 1836³³. En su declaración, el reo intenta defenderse ante las acusaciones hechas por el señor José Antonio Duarte y una serie de testigos que habían declarado en su contra:

Que su oficio es comprar efectos y bender... que también se aplica a sembrar... que innoraba que hera necesario patente para bender aguardiente... que por palabra de casamiento había robado a la niña de casa de Juan Antonio Duarte y que había pagado dos reales mejicanos a Rafael para que la entrejase a sus padres³⁴.

Maldonado se declaró ignorante de la ley con respecto a la venta de aguardiente sin licencia, tal vez aceptable porque, recordemos que este problema se desarrolló en Mucuchachí, es decir, un pueblo bastante alejado de Mérida, y por lo tanto, era muy difícil que sus habitantes, especialmente los del común, conocieran muchos aspectos de las leyes. Por otra parte, admitió haberse llevado a la hija del denunciante, alegando que ambos así lo habían querido. Mientras que desmintió lo de su vagancia, señalando que se dedicaba, a veces, a la siembra y a la venta de aguardiente. Con respecto a lo de las malas juntas no se indica nada. En lo referente al haber embarazado a una mujer, éste niega lo ocurrido. El hecho de enjuiciar a Maldonado tiene mayor interés por parte de las autoridades con referencia al hecho de

vender licor sin licencia; esto generaba pérdidas al tesoro público, porque Maldonado no pagaba impuestos:

Como este no es industria que ejerse de suplemento sino según las indagaciones con perjuicio de barios destiladores. Y, presumiéndose sea el maestro de el desorden para los ciudadanos, porque el dicho procesado tiene una junta tortuosa de vandidos de varios delitos y pueden causar tumulto o sorpresa que cause alguna turbulencia en toda la provincia³⁵.

Por todo esto, el síndico parroquial declaró a Félix Maldonado, de vago, y debía aplicársele la pena de azotes, ocho años de prisión, y se le embargaron los vinos. Sin embargo, el abogado defensor del acusado solicitó que la sentencia fuera cambiada, por lo que:

Por ser vago declarado y a un injerido en algo de hurto, se le aplique la pena de seis años en la marina para que componga su delito y privado del derecho de esta de Mucuchachi[...] porque es un individuo que siembra la discordia y la malaedicencia, dañosa a la sana moral, tranquilidad y mejor policía de este pais³⁶.

Conclusiones

A manera de conclusión podemos señalar, en primer término, que el problema de los vagos, como problema histórico, ha sido abordado por la historiografía desde dos perspectivas fundamentales: la beneficencia y la pobreza; y el control de la vagancia por medio de la creación de mecanismos legales, buscando (en teoría) la inclusión de dichos sujetos al aparato productivo del Estado. En segundo término, al observar y analizar las similitudes y diferencias en la legislación tanto Colonial como Republicana, podemos decir que, en primer lugar, evidentemente se busca establecer un orden y un bienestar en la convivencia de las personas; segundo, las leyes decretadas en la República mantienen las bases de las establecidas en la Colonia; tercero, durante la época colonial y hasta antes del decreto de la ley de 1845, las penas y castigos más comunes (por no decir la única) era la de enrolarse en las filas del ejército y de la marina, castigo que viene

a disiparse en la mencionada ley de 1845. Esto tiene que ver con cada momento político, económico y social que se vivía para entonces, porque en tiempos de guerra, las posibilidades de emplearse en oficios agrícolas o artesanales quedaban en un segundo plano, mientras que para el gobierno la defensa de la patria era de primera necesidad; así que, enviar a los acusados a aprender un oficio, a trabajar en las haciendas o en las obras públicas, daba a entender que el gobierno quería que la sociedad se involucrara en el progreso del país, y el cobro de multas, tal vez irían a parar en el tesoro público nacional, además del uso de la cárcel como establecimiento de corrección, aunque no lo fuera. En tercer término, la revisión y el análisis documental demuestran que la vagancia ha sido un problema frecuente, afectando a los grupos sociales más bajos, en este caso, a los más pobres en cuanto a bienes materiales se refiere, pero también a los más pobres de educación y de buenas costumbres. Hombres y mujeres del común, protagonistas de un comportamiento no aceptado por las élites y por la Iglesia Católica, vigilados por sus vecinos y por las autoridades, tenían el deber de demostrar una ocupación honesta del cómo subsistir en medio de ciertas condiciones económicas difíciles entre dos conflictos bélicos: la guerra de Independencia y la guerra Federal. En otras palabras, tanto las autoridades como las élites, buscaban modelar los comportamientos de las clases bajas.

Notas y bibliohemerografía

- ¹ Eduardo Osorio. *Los Andes venezolanos. Proceso social y estructura demográfica (1800-1873)*. Mérida: Universidad de Los Andes. Vicerrectorado Académico. Consejo de Publicaciones, 1996.
- ² Para una mejor revisión historiográfica, véase la memoria de grado de la cual se extrae el presente artículo.
- ³ Rosa María Pérez Estévez. *El problema de los vagos en la España del siglo XVIII*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1976.
- ⁴ Alejandra Araya Espinoza. *Ociosos, vagabundos y malentretenidos en Chile colonial*. Santiago: Colección Sociedad y Cultura. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1999. También, véase un trabajo de

Mario Góngora. “*Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII a XIX)*”. En: *Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos*. Tomo III, Nº 2, (Santiago, 1966), Universidad de Chile: Facultad de Ciencias Económicas. pp. 1-42.

- ⁵ Juan Carlos Jurado Jurado. *Vagos, pobres y mendigos: contribución a la historia social colombiana, 1750-1850*. Medellín: La Carreta Editores. Colección Ojo de Agua, 2004.
- ⁶ Silvia Arrom. “Documentos para el estudio del Tribunal de Vagos, 1828-1848. Respuesta a una problemática sin solución”. En: *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*. Nº 1, (México, 1989), Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 215-235. Versión electrónica. Y también véase “Vagos y mendigos en la legislación mexicana, 1745-1845”. En: *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*. (México: 1986), Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 71-87. Versión electrónica.
- ⁷ Alejandra Araya Espinoza. “Guerra, intolerancia a la ociosidad y resistencia: los discursos ocultos tras la vagancia. Ciudad de México 1821-1860”. En: *Boletín Americanista*. Año LII, Nº 52, (Barcelona: 2002), Universidad de Barcelona. Facultad de Geografía e Historia. Sección de Historia de América, pp. 23-55.
- ⁸ Miguel Izard. “Vagos, prófugos y cuatrerros. Insurgencias antiexcedentarias en la Venezuela tardocolonial”. En: *Boletín Americanista*. Año XXXII, Nº 41, (Barcelona: 1991), Universidad de Barcelona. Facultad de Geografía e Historia. Sección de Historia de América, pp. 179-201. Y también, “Sin domicilio fijo, senda segura, ni destino conocido. Los llaneros del Apure a finales del periodo colonial”. En: *Boletín Americanista*. Año XXV, Nº 33, (Barcelona: abril, 1983), Universidad de Barcelona. Facultad de Geografía e Historia. Sección de Historia de América, pp. 13-83.
- ⁹ Ermila Troconis de Veracochea. *Historia de las cárceles en Venezuela 1600-1890*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1983 (Estudios, monografías y ensayos, Nº 28). Y también véase: *Historia de la pobreza en Venezuela*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 2002 (Estudios, monografías y ensayos, Nº 184).
- ¹⁰ Frédérique Langue: “Desterrar el vicio y serenar las conciencias: mendicidad y pobreza en la Caracas del siglo XVIII”. En: *Revista de Indias*. Vol. LIV, Nº 201, 1994, pp. 355-381.

- 11 “Leyes de Indias”. En: *Archivo Digital de la Legislación en el Perú*. Versión electrónica.
- 12 Biblioteca Nacional Biblioteca Febres Cordero (en adelante BNBFC). “Sobre forasteros”. *Cabildo. Bandos de Buen Gobierno*. Mérida: 1777. Fol. 5.
- 13 BNBFC. “Mandan que los vagos se concierten con los dueños de hacienda”. *Cabildo. Bandos de Buen Gobierno*. Mérida: 1790. Fol. 22.
- 14 *Idem*.
- 15 Antonio Ramón Silva. *Documentos para la Historia de la Diócesis de Mérida*. Mérida: Biblioteca de Escritores Merideños, Tomo IV, pp. 131-132.
- 16 Ángel Briceño Brice. *Las constituciones provinciales*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Sesquicentenario de la Independencia. 1959.
- 17 *Ibid.* p. 284.
- 18 Luis Horacio López Domínguez (compilador). *Administraciones de Santander 1826-1827*. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República. Administración Virgilio Barco. 1990.
- 19 Daniela Bettiol Marcazzan. “Algunas notas sobre la evolución histórico-legislativa de sistema de vagancia venezolano e incongruencias del sistema político: una propuesta de estudio”. En: *Revista CENIPEC*. N° 13, (Mérida: 1992), p. 33.
- 20 Archivo General del Estado Mérida, (en adelante AGEM). “Ley de 23 de Mayo de 1836, señalando el juicio y penas en las causas de hurto”. En: *Leyes y Decretos Reglamentarios de los Estados Unidos de Venezuela*. Tomo V. (Caracas: 1943), Ediciones de la Presidencia de la República, p. 960.
- 21 AGEM. “Ley de 1º de abril de 1845, sobre procedimiento y penas contra los vagos y mal entretenidos”. En: *Leyes y Decretos Reglamentarios de los Estados Unidos de Venezuela*. Tomo XVIII. (Caracas: 1944), Ediciones de la Presidencia de la República, pp. 327-330.
- 22 AGEM: *Protocolos Notariales. Materia Criminal. Falsificación de monedas y vagancia*. “Causa contra María de los Ángeles Bautista, por vagancia”. Mérida, 21 de febrero de 1828; Tomo, II fol. 1.

- ²³ *Idem*.
- ²⁴ *Ibíd*; “Causa contra Mateo Plaza, por vagancia”. Mérida, 11 de marzo de 1834; Tomo II, fol. 60.
- ²⁵ *Ibíd*; “Causa contra Pedro Araque, por vago”. Ejido, 23 de julio de 1849; Tomo III, fol. 221.
- ²⁶ *Ibíd*; fol. 243.
- ²⁷ *Ibíd*; *Causas Diversas*, “Causa contra Lorenzo Rojo, por el vicio de embriaguez”. Ejido, 11 de abril de 1809; Tomo II, fol. 228.
- ²⁸ *Ibíd*; “Causa contra las personas de Petra Paredes y Francisco de la Cruz Sulbarán, por el delito de vagos y malentrenidos”. Ejido, 17 de julio de 1836; Tomo II.
- ²⁹ Thania Villamizar: *Proceso de represión contra las prácticas mágico-religiosas autóctonas en Mérida (Desde la colonia hasta nuestros días)*. Mérida: Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes, 1987, p. 89. Inédito.
- ³⁰ *Ibíd*; “Causa contra Modesto Rojas, por vagancia y sortilegio”. Mérida, 09 de febrero de 1851; Tomo III, fol. 276.
- ³¹ *Ibíd*; fol. 272.
- ³² *Idem*.
- ³³ *Ibíd*; “Causa seguida contra el reo Félix Maldonado, por defraudador del tesoro público y vago”. Mucuchachí, 03 de octubre de 1836; Tomo III, fol. 151.
- ³⁴ *Ibíd*; ff. 160-161.
- ³⁵ *Idem*.
- ³⁶ *Idem*.

Entrada a Mérida
por Milla (1920).
Tomado de www.viejafotosactuales.org



Un ideal de la federación en los llanos. El gran Estado Zamora (1881-1899)*

Hancer González Sierralta**

Resumen

Las transformaciones político-territoriales en la Venezuela decimonónica tienen un capítulo muy particular con la promulgación de la Constitución de 1881, que como es conocido por todos redujo los veinte estados establecidos por la Carta Magna de 1864, en nueve grandes unidades político-administrativas, producto de las ideas centralizadoras del poder de Antonio Guzmán Blanco. Este artículo se encargará de estudiar el proceso de integración, los conflictos, y la separación del territorio que integraron Portuguesa, Cojedes y Zamora (Barinas), entre 1881 y 1899. El trabajo se sustenta en fuentes hemerográficas de la época que reposan en la Biblioteca Febres Cordero de Mérida y documentación manuscrita del Archivo Histórico de la Asamblea Nacional de la ciudad de Caracas.

Palabras clave: Integración, tensiones, desintegración, Gran Estado Zamora.

Abstract

The political-territorial transformations in the nineteenth-century Venezuela have a very particular chapter with the promulgation of the Constitution of 1881, which since is known by all politician-administrative officer reduced twenty conditions established by the Magna Carta of 1864 in nine big units, product of the ideas centralizadoras of the power of Antonio Guzmán Blanco. This article will take charge studying the process of integration, the conflicts, and the separation of the territory that they integrated Portuguese, Cojedes and Zamora (Barinas), between 1881 and 1899. The work is sustained in sources hemerográficas of the epoch that there rest in the Library Febres Cordero of Merida and manuscript documentation of the Historical File of the National Assembly of the city of Caracas.

Key words: Integration, tensions, disintegration, Great condition Zamora.

* Este artículo se terminó el 01/2010; se entregó para su evaluación el 10/2010; se aprobó para su publicación el 12/2010.

** Licenciado en Historia por la Universidad de Los Andes (2007). Premio municipal de Historia (Mérida-2008). Tesista de la Maestría en Historia de Venezuela de la Universidad Católica Andrés Bello. Autor del libro *El Ayuntamiento en los orígenes y consolidación de la sociedad colonial merideña (1558-1622)*. Empleado contratado de la Biblioteca Nacional-Biblioteca Febres Cordero. E-mail: hancerjuantercero@hotmail.com.

Introducción

Antonio Guzmán Blanco gobernó el país entre 1870 y 1888 y como es conocido será uno de los mandatarios más polémicos e importantes del siglo XIX, debido, entre otras cuestiones, por crear las condiciones que permitirían adelantar en el afianzamiento del Estado nacional liberal al iniciar y practicar medidas destinadas a la modernización y la centralización política y fiscal del país. La historiografía sobre el extenso período de gobierno del Autócrata Civilizador es profunda y variada, pero quedan algunos temas por estudiar, como por ejemplo la organización y el funcionamiento del sistema político-administrativo, una de sus principales preocupaciones, ya que buscó en ello el afianzamiento de su poder.

Se enfoca esta investigación en el cambio territorial producido por la promulgación de la Constitución de 1881 que transformó radicalmente la división político-administrativa interna del país, al reducirse los veinte estados en nueve. Uno de ellos será el que unifique a parte de Los Llanos venezolanos. Nos interesa principalmente estudiar el proceso de integración, los conflictos, y la separación del territorio denominado gran Estado Zamora. Nos permitieron adentrarnos en el tema las fuentes primarias que reposan en la Biblioteca Febres Cordero de Mérida, periódicos de la época principalmente, y las manuscritas del Archivo Histórico de la Asamblea Nacional en la capital de la República.

Son escasos los trabajos que se han realizado sobre el tema específicamente, pero existen otros que se han acercado, como la *Historia de Barinas* (1986-1993)¹, del académico Virgilio Tosta, en su obra —principalmente en los tomos III y IV— abundan informaciones sobre el territorio ampliado. Otros dos autores que se han acercado al tema son Cipriano Heredia² y Argenis Agüero,³ aunque de manera panorámicamente y enfocándose principalmente en las secciones Portuguesa y Cojedes, respectivamente.

1. Integración del Sur de Occidente

Antonio Guzmán Blanco volvió al país después del triunfo de sus adeptos con la Revolución Reinvidicadora y en el capitolio,

el 26 de febrero de 1879, se dirigió a la República, argumentando la necesidad de organizar la administración nacional, equilibrar el presupuesto, revisar la instrucción popular, recomenzar las obras públicas, restablecer la inmigración, y modificar las instituciones, entre otros asuntos.⁴ Llegaba sin duda muy influenciado por lo observado en los dos últimos años en Europa, especialmente con respecto a las normativas legales.

Pretendía varios cambios en el país, y el medio para realizarlos sería convocando un Congreso de Plenipotenciarios, encargado de la organización provisional de las instituciones de la Nación. Este cuerpo estaría compuesto por los Presidentes de los estados, quienes debían reunirse en la capital, y resolvería además las materias que sometiera a su consideración el “Supremo Director de la Reivindicación Nacional”. De igual forma, los representantes debían elegir al ciudadano que desempeñase la presidencia hasta cuando fuese sustituido constitucionalmente.⁵

Se instaló en la ciudad de Caracas el 27 de abril de 1879 la corporación⁶ y en su mensaje a los Plenipotenciarios, el general Antonio Guzmán Blanco planteaba la primera necesidad, reducir a siete los veinte estados, otorgándoles “tantas veces veinte mil pesos como gozan los pequeños actuales” y dándoles la posibilidad de adquirir su propio parque militar para su defensa interior. Concebía que fuera imprescindible la integración, desde ese mismo momento, con la finalidad que el Congreso que dictasen la nueva Constitución se sometiera a esa división territorial.⁷ Rápidamente Jacinto Lara contestó el mensaje y se plegó a la idea, pues señaló la necesidad de formar territorios “potentes en su población y su riqueza”, que debilitarían el poder del ejecutivo nacional. La propuesta de la compra de armamento militar para las regiones seguramente interesó a los caudillos, aunque consideramos solo fue una maniobra política del Ilustre Americano.

El “Supremo Director” había dado la orden y los Plenipotenciarios debían cumplirla. En la tercera conferencia, el 30 de abril de 1879, a proposición del licenciado Francisco González Guinán, cuando se encargaron de discutir la reducción de los estados, fijar las bases de la unión y las garantías individuales. La unificación del Estado

Sur de Occidente fue propuesta por la corporación con Carabobo, Cojedes, Portuguesa, Zamora y el departamento Nirgua. A pesar del trabajo de los Plenipotenciarios y el apuro del Ilustre Americano la transformación territorial la debía aprobar el Congreso, posterior a la anuencia de las legislaturas estatales, lo que llevaría algún tiempo.

Esta división territorial causó descontento en los vecinos de Barinitas, quienes solicitaron al Congreso nacional de 1880 su alianza a Trujillo, porque a su entender los intereses materiales se llevarían de mejor manera disponiéndolo así. Discutieron sobre la situación topográfica; su cercanía a la ciudad de Trujillo de la cual los separaban ciento doce kilómetros aproximadamente, mientras unido al Estado Sur de Occidente, había más de cuatrocientos kilómetros de distancia con la ciudad de Valencia, posible capital de ese gran territorio; de igual forma se adujeron conveniencias administrativas y económicas principalmente.⁸ La comisión de interior del parlamento juzgó no beneficioso resolver ese asunto mientras ellos no discutieran el proyecto de reforma constitucional.⁹ Observamos que una cosa eran los planteamientos desde Caracas y otra los provechos regionales por las cercanías de un territorio con otro.

El presidente Guzmán Blanco modificó el 15 de octubre de 1880¹⁰ su propuesta de los grandes estados y separó a Carabobo y al departamento Nirgua del Sur de Occidente, que lo integrarían Cojedes, Portuguesa y Zamora. No creemos que la solicitud de los vecinos de Barinistas causó tal alteración, posiblemente otras causas lo produjeron. Las legislaturas de estas tres entidades se pronunciaron a favor de la reforma constitucional con algunas propuestas. La de Portuguesa señaló que si los otros dos estados no aceptaran la integración, conservaría su autonomía como entidad independiente;¹¹ mientras que la de Zamora solicitó se uniera al Estado Apure.¹² Los barineses pidieron la integración del Apure por la cercanía y las diversas relaciones comerciales que existían entre ambos. En Cojedes se aprobó sin protestar;¹³ de esa forma el Estado Sur de Occidente sería una de las entidades estipuladas en la Constitución de 1881.¹⁴

El Ilustre Americano nombró al general José Temístocles Roldán presidente provisional y por capital a la población de Ospino.

El Zamorano, periódico redactado en Barinas, apoyaba la unión de los tres estados llaneros y presentaba varias razones para que la ciudad fuera la sede de los poderes,¹⁵ y su mandatario fuera el general Juan José Canales.¹⁶ Se iniciaba en las secciones del Estado llanero la pugna por la ubicación de la capital y la promoción de los políticos que dirigirían la nueva entidad.

Se instaló, el 17 de agosto de 1881, la Asamblea Constituyente unificadora del territorio, nombrando como primeras autoridades al barinés Francisco Antonio Garrido como presidente, al cojedeño Eugenio González Herrera y al portugueseño Pontiniano Álvarez como primer y segundo vicepresidente respectivamente.¹⁷ Como una manera de reducir las fricciones internas cada sección tenía un representante en la directiva. La corporación además estuvo integrada por los diputados Juan Evangelista Zapata, Manuel Vielma, Ramón María Ugarte, y Dionisio Goizueta por Portuguesa; Trinidad Acuña, José María González Tovar, Juan Bautista Palencia y Juan Ignacio Figueredo de Cojedes; y Rudesindo A. Dorante, Isidro Contreras, Ricardo Castillo y Merced Vicente Tapia, por Zamora.¹⁸

Como uno de los ideales de los guerreros de la federación fue presentada la unión de Los Llanos por el presidente provisional, en su mensaje dirigido a la Constituyente, era un antecedente de lo que harían integrados nuevamente.¹⁹ El 19 de agosto de 1881 Roldán presentó el mensaje del Ilustre Americano y el proyecto de Constitución estatal, aceptado el 7 de septiembre con algunas modificaciones, la principal sería que los concejos seccionales estarían integrados por seis diputados.²⁰ Para José Temístocles Roldán la idea de reducción de los estados fue de los hombres que batallaron en la denominada Guerra Federal.

Mientras la Constituyente laboraba, tal como había realizado con el Estado Norte de Occidente posteriormente Lara, Guzmán Blanco le cambió el nombre al Sur de Occidente que quiso llamarlo Zamora en memoria del héroe de la federación “cuyas proezas destellan desde San Carlos hasta Santa Inés.”²¹ Un mes más tarde la Asamblea Constituyente decretará el mandato del Ilustre Americano.²² Jugó el primer mandatario con la nomenclatura de los nuevos territorios a

su antojo, nombró próceres de la independencia y la federación para enlazar sus luchas con el momento histórico en que vivió.

Por esos días comenzó a circular en Guanare un periódico titulado *El Sur de Occidente*, redactado por Raimundo Olavarría, que abogaba con entusiasmo por la estrecha unión de las tres secciones, a las cuales consideraba idénticas en sus costumbres y estrechamente ligadas en sus intereses.²³ Evidentemente existían intereses comunes, pero de allí a que las costumbres fueran idénticas hay una gran diferencia.

Ospino fue decretada por la Asamblea el 17 de septiembre de 1881 como capital del gran Estado,²⁴ caso único en el cual la localidad que había sido nombrada de manera provisional mantuvo la capitalidad del nuevo territorio, aunque por poco tiempo. La corporación cerró sus sesiones el 25 de ese mes, promulgando la Constitución del Estado, y elaborando los códigos de elecciones, de organización de los poderes, políticos, municipal y judicial, dictando la ley por la cual se designó a Ospino capital, y otras leyes sobre papel sellado, presupuesto, rentas y sueldos.²⁵

El 7 de octubre de 1881 el general Guzmán Blanco nombró presidente provisional al doctor Feliciano Acevedo.²⁶ Anteriormente había seleccionado para primer designado al general Querubín Zúñiga y por segundo al ciudadano Agustín Rivero.²⁷ Autoridades que gobernarían por un corto tiempo, pues en diciembre fue elegido por el Consejo de Administración el ciudadano Bernardino Mirabal, como primer mandatario constitucional de la nueva entidad.²⁸ Con la elección se daba uno de los últimos pasos en el plan de Guzmán Blanco para la organización del territorio llanero.

El gran Estado Zamora tuvo una superficie de 65.000 kilómetros cuadrados y una población de 236.371 habitantes, aproximadamente. La sección Cojedes la integraban los distritos San Carlos, Girardot, El Tinaco, Ricaurte, Falcón y El Pao; mientras a Portuguesa los componían Guanare, Ospino, Araure, Acarigua, Guanarito, y Turén; y la sección Barinas los distritos, Pedraza, Obispos, Sosa, Rojas, Guzmán y Barinas.²⁹

El 30 de enero de 1882 la legislatura autorizó al presidente Mirabal para trasladar provisionalmente la capital del Estado para cualquiera de las poblaciones de la sección Portuguesa.³⁰ No contaba Ospino con los requerimientos básicos para ser la sede de los poderes, seguramente se le nombró por estar equidistante con respecto a las tres secciones. Sería en diciembre de ese año cuando la legislatura decidió definitivamente que se estableciera en la ciudad de Guanare, traslado a realizarse antes del 31 de enero de 1883, de igual forma se derogaba el decreto de 17 de septiembre de 1881 expedido por la Constituyente y el acuerdo de la legislatura anteriormente señalado.³¹ Las élites políticas guanareñas comprendieron que contando con la capital en su ciudad manejarían el poder político y económico con mayor facilidad.

2. Adalides cojedeños por la autonomía

Las discrepancias de los cojedeños en su inclusión en el Estado Zamora se hacen evidentes a partir de 1886, aunque tres años antes ya Guzmán Blanco las había augurado.³² Varios pueblos de esa sección propusieron trabajar por su anexión a Carabobo. *La Esperanza* de Guanare y *El Semanario* de Tinaco no emitieron opinión al respecto, esperando conocer otras informaciones para pronunciarse a favor o en contra del planteamiento,³³ mientras *El Sur de Occidente* de Guanare lo consideraba inoportuno pues los portugueseños no deseaban la separación, creían que la idea no la sostenían los pueblos de Cojedes sino algunos pocos ciudadanos.³⁴ ¿Unirse a otro Estado solucionaría sus problemas? Evidentemente la sección Cojedes tenía mayores relaciones económicas con Valencia que con Guanare por su cercanía, además desde la capital de la entidad consideraban la idea como una propuesta de unos caudillos con intereses particulares.

Un año más tarde ya no se hablaba de la anexión al Estado Carabobo, sino de la desintegración de la entidad. El partido liberal guzmancista de Cojedes, que tenía como jefe al general Pablo José Pérez, quien según *El Eco de las Pampas* de Barinas, era defensor de la separación. En las columnas del periódico se decía que en Zamora y

Portuguesa no se opondrían jamás a la disociación, aunque señalaban era necesario convencerse de las ventajas y conveniencias de mantener la unión.³⁵ ¿Cuáles fueron esas ventajas? Es importante destacar que la opinión de los periódicos era la de sus redactores.

Teniendo siempre a los cojedeños como los cabecillas de la desunión, las tensiones se harán más evidentes en 1889. Un grupo de ellos se habían dirigido hasta la capital de la República para exigirle al gobierno que si no los apoyaban en sus pretensiones, se rebelarían militarmente para quitarse el tutelaje de Guanare.³⁶ Delfín Aurelio Aguilera, director de *El Sur de Occidente*, preguntaba a qué se referían, debido a que la capital de la entidad la habían elegido los miembros de la legislatura encarnada por representantes de las tres secciones.³⁷ Desconocemos si la propuesta de rebelión armada causó alguna intranquilidad en las autoridades nacionales.

El Cojedeño fue el órgano por excelencia desde el cual un grupo político de la sección propuso la separación, que tenía por lema: “*Constitución de 1864-Autonomía del Estado Cojedes*”, dirigido por el general Escolástico Flores, defensor acérrimo de la idea y redactor de otros voceros como *La Voz de Cojedes*, *El Semanario* y *El Pabellón Amarillo*, por esos mismos años. Argumentaba Flores que uno de los errores contenidos en la Constitución de 1881 era privar a los estados, tal como lo estipulaba la Carta Magna de 1864, en su artículo 4º, de la posibilidad de recuperar su carácter independiente.³⁸ Esta posibilidad quedará establecida posteriormente en la de 1893, pero con una limitante.

En estos temas no faltaban las capacidades argumentativas, varios aspectos se plantearon para la desintegración, por una parte lo diverso de su economía. En una de las secciones predominaba la agricultura, en otra la cría y en otra las industrias tradicionales; lo que seguramente traía problemas a la hora de redactar las leyes, por la necesidad de adaptarlas a la realidad de cada una; lo diferente de las costumbres y los dialectos. Las relaciones comerciales de Cojedes se realizaban principalmente con Carabobo y no con Zamora y Portuguesa; la capital del Estado se ubicaba a sesenta leguas llaneras, y había que cruzar muchos ríos caudalosos como el Tinaco, el Tirgua,

el Cojedes, lo cual entorpecía la marcha de los asuntos políticos y judiciales en verano, porque en la estación lluviosa se paralizaban los negocios totalmente, en virtud del desbordamiento, lo cual se convertía en un obstáculo insuperable a los viajeros.³⁹ Se destaca lo diferente de cada uno de los territorios a pesar de su cercanía, lo desigual de la economía, ya que cada una la basaba en dispares actividades, y la dificultad de las comunicaciones con unas vías tan precarias.

El poder local fue el órgano representativo de las élites y desde él propondrán diversas cuestiones para su beneficio. Una de las actuaciones concretas realizadas por los cojedeños para requerir su separación fue solicitar a la legislatura la reforma de la Constitución de 1881 y la restauración del antiguo Estado soberano de Cojedes, exigencia llevada a cabo mediante un documento firmado por más de sesenta personas el 5 de octubre de 1889, en la ciudad de Tinaco.⁴⁰ El concejo municipal de la localidad, integrado, entre otros, por A. Barreto Lima, F. R. Figueredo, Silverio Moreno, Juan Mérida y presidido por Manuel Salinas, no se quedaría atrás y solicitó también la autonomía, además excitó al resto de las corporaciones de la sección a que realizaran lo mismo.⁴¹

Escolástico Flores informó que para finales de ese año también se había pronunciado el distrito San Carlos, y aun no lo hacían los otros cuatro, pues en algunos de ellos no se atrevían por falta de garantías y debido a los enfrentamientos existentes entre los diversos círculos internos.⁴² Deja entender que no existía un consenso generalizado sobre el tema, pues había grupos políticos que no les interesaba la separación de la entidad.

Alusiones a que el campesinado poco o nada entendían de principios, doctrinas, sistemas e ideas políticas, pero si comprendían aquello que les afectaba directamente, era uno de los manejos propagandísticos de *El Cojedeño* al decir con frecuencia que el mayor mal hecho por Guzmán Blanco era anexar la sección a Portuguesa, pues por cualquier riña estaban expuestos a ser llevados a la cárcel de Guanare, lo cual hacía imposible que sus familiares los visitasen por la enorme distancia, además cuando Cojedes era Estado, si alguno de ellos era agraviado por las autoridades les era fácil acudir a la capital

y exponer su querrela ante las autoridades.⁴³ Para *El Sur de Occidente* tal planteamiento era una verdadera insensatez.⁴⁴ Consideramos que las pronunciadas distancias evidentemente hacían difícil la gestión de gobierno, pero de allí justificar la separación por lo alejado de la cárcel, no lo creemos sensato.

A lo interno de las agrupaciones políticas las élites crearon sus propios mecanismos para repartirse los cargos de poder, así observamos como los cojedeños se quejaban de que, como lo habían convenido privadamente los políticos de cada una de las secciones, debían suministrar por turno el presidente de la agrupación y así se practicó durante tres períodos consecutivamente, pero llegado el cuarto le tocaba a Cojedes, aunque las mayorías zamoranas, agrupación política de Ovidio María Abreu, se negaron a continuar la práctica y eligieron al general Francisco Batalla, además inventaron la calumnia del alzamiento del general Félix Barreto para tomar el poder del Estado y separarlo.⁴⁵ Es notorio el enfrentamiento entre caudillos de las diversas secciones.

Un punto principal manejado por las élites políticas de la sección Cojedes para la separación, fue el de la distribución de las rentas. Según las cuentas estimadas por Jorge Pereyra, el Estado Zamora manejó el primero de enero de 1888 una renta total de 686.130,10 bolívares, de los cuales se deducían por sueldos, asignaciones, y rectificaciones del presupuesto aproximadamente 422.334,00, quedando 263.796,10 para ser invertidos en la entidad; mientras en 1889 el situado fue de 581.116,24 bolívares, menos las deducciones que fueron de 425.094,00, lo que daba como sobrante 165.022,24, agregado a lo del año anterior componían la suma de 428.818,24, destinados a la inversión pública en ese bienio.⁴⁶

Si estas eran las cuentas: la agrupación no era conveniente para Cojedes. Según Pereyra el presidente Batalla en su mensaje decembrino de 1888 dijo apartar de los sobrantes, 5.000 bolívares mensuales para cada uno de los dieciocho distritos, lo cual daba 120.000 en los dos años; mientras 308.818,34 bolívares fueron dejados en la tesorería, de los cuales la tercera parte le correspondía a Cojedes por legítimos derechos, pero no se había invertido ni un bolívar por lo cual creía que

la sección había perdido un aproximado de 100.000 bolívares en los dos últimos años. Además la unión traía la separación de la administración pública de los hombres meritorios de Cojedes.⁴⁷

El Sur de Occidente, en respuesta a lo antes planteado, señalaba que los cojedeños Pablo José Pérez, A. Barreto Lima, Higinio Bustos, Eugenio González Herrera, y Matute Urbina, entre otros, desde la unión del Estado habían trabajado en la administración y gestión de gobierno, lo cual negaba el planteamiento anterior y recordaba que la legislatura siempre se había compuesto de seis diputados por cada una de las secciones y en el Congreso de 1889 Cojedes tuvo cinco de los diez representantes correspondientes a la entidad. Con respecto al dinero no percibido, creía que manejaría más recursos como sección que como Estado independiente; culminaba exponiendo: “Guanare, por ser la capital necesitaba más recursos que el resto de las ciudades para obras de fomento en consecuencia que no había preferencia.” Además, enumeraba a Escolástico Flores, Jorge Pereyra y Pedro V. López Fontaines quienes eran los únicos en pedir la separación pues en el resto de los distritos de la sección ninguna persona influyente proponía la idea.⁴⁸ Aceptaba que la mayor cantidad de recursos fueron invertidos en la capital.

Era de esperarse una réplica de *El Cojedeño* desde el cual se presentaron nuevas cifras y argüían que para el 1 de marzo de 1888, había en la tesorería de Guanare una cantidad que excedía de 100.000 bolívares, después de cancelar los pagos de ley. Por otra parte se señalaba que desde esa fecha se había dejado de publicar en la gaceta de la entidad los estados de cuentas de la renta, lo cual le parecía muy extraño; además aumentaba la cuenta de lo percibido por la sección a 440.000 bolívares en dos años.⁴⁹ A su vez procuraba demostrar que otras personalidades importantes como Luis M. González, jefe del partido autonomista, A. Barreto Lima, Isaias Herrera, Miguel Fraíno, J. Weidenan, Simón Hernández Riozo y el general Manuel Salinas, antiguo veterano de la guerra federal, también defendían la autonomía.⁵⁰ El tema de discusión lo plantearan las élites políticas y caudillos militares que principalmente les interesaba el manejo económico de los recursos.

No todas las agrupaciones políticas a lo interno de Cojedes estaban interesadas en la separación, tal como lo corroboramos en el editorial de *El Regenerador*, de El Baúl, en donde se creía que la autonomía era inconcebible porque el Congreso no podría llevar a cabo la reforma sino conforme a las solicitudes de las legislaturas que a su entender querían conservar la división territorial del momento. Además, consideraba que a excepción de algunos políticos de Tinaco nadie había pedido la autonomía. *El Cojedeño*, respondió que era cierto que la mayoría de los pobladores no se habían pronunciado en favor pero tampoco en contra de la desunión.⁵¹ ¿Por no pronunciarse podrían considerarse partidarios de la idea? Creemos se trataba de un tema de alianzas políticas con el gobernante de turno donde la identidad regional tenía muy poco interés.

Les inquietaba las informaciones a los redactores de este periódico que en marzo de 1890 se notificaban en tres distritos de la entidad, en Falcón y Ricaurte debido a la resolución de las autoridades que prohibieron toda manifestación fuera favorable a la autonomía; mientras en Giraldot se cometieron desafueros contra un conjuntos de ciudadanos por parte de la autoridad civil, quien ingresó a una posada y se llevó preso a los generales Rafael Ortega, R. Molina y al señor Rafael Delgado, al parecer defensor de la separación.⁵² Observamos que la confrontación no solo fue verbal a través de la prensa, sino también se produjeron algunos enfrentamientos.

Entre los meses de marzo y abril de 1890, un conjunto de habitantes de los municipios Cojedes y Amparo del distrito Ricaurte, San José y Abreu del distrito San Carlos, de los distritos Tinaco y Falcón, solicitaron al Congreso la separación de la sección Cojedes del Estado Zamora y la reforma de la Constitución de 1881, por la pesada carga que aniquilaba el comercio y por la postración de sus industrias.⁵³ Sustentaban sus planteamientos en el aspecto económico principalmente, aunque no ejemplificaron cómo se aniquiló el comercio y a qué industrias se refería.

Los partidarios de mantener la unión en Cojedes se pronunciaron a través de *El Porvenir*,⁵⁴ de Tinaquillo, y por la vocería del partido oficial en las diversas localidades de la entidad,⁵⁵ quienes señalaron

que la autonomía traería: desórdenes y anarquía; no convenía pues el “fomento material” no tendría la protección del Estado; no se merecían la categoría de entidad autónoma debido a no poder sostenerse por sí solo y no tener hombres aptos para manejar los cargos más importantes. A lo cual respondía *El Cojedeño* pues los desórdenes fueron efectos no de la autonomía sino de los vicios del caudillaje. El Estado daría una renta de ciento sesenta a doscientos mil bolívares anuales a la entidad soberana, y consideraba un grosero insulto decir que no eran aptos y capaces para manejarse por sí solos.⁵⁶ Cabe destacar que estos fueron los principales argumentos manejados por los opositores a la autonomía, no sólo en Cojedes sino en toda Venezuela. Nos preguntamos: ¿Es que los grandes estados eliminaron el caudillismo? Creemos que no, pues como generalmente se dijo en la época solamente en la forma se redujeron de veinte a ocho caudillos, considerados los más representativos.

A pesar de lo que se podría pensar, desde la capital del Estado y de otras localidades también plantearon la separación. Un destacado órgano periodístico defensor de la idea fue *La Esperanza* de Guanare, redactado por Benito Fernández, quien desde sus columnas publicó diversas opiniones a favor de la vuelta de los veinte estados soberanos de 1864, y por la pronta recuperación de la autonomía de Cojedes y Zamora, para dejar de formar parte de lo que denominaban el feudo de Ovidio María Abreu. Se hacían solidarios con las dos secciones, a pesar de que Portuguesa recibiera directamente la mayoría de los beneficios de la agrupación.⁵⁷ Otros promotores fueron *El Porvenir*⁵⁸ de Acarigua dirigido por Rómulo Roldan y *La Verdad*⁵⁹ de Guanarito, manejado por Antonio Guanche. Podemos destacar que el tema de la separación de las entidades no puede ser valorado solo desde el regionalismo sino también tomando en cuenta las alianzas y afinidades políticas con los caudillos nacionales. ¿El feudo de Ovidio María Abreu? Posiblemente sí, ya que sin duda fue uno de los jefes militares más influyente del Llano venezolano de finales del siglo XIX.⁶⁰

Las opiniones también se encontraban divididas en la sección Zamora, por un lado *El Occidental* de Barinas, consideraba que la autonomía era ampliamente rechazada por la opinión pública, por lo

cual la creían antipatriótica. Además realizó una comparación, según la cual antes de la agrupación, Zamora era un pueblo sin fuerzas, “demacrado, impotente”, donde padecían el peso del despotismo, y nueve años después de la unión, era un pueblo libre, independiente y digno, donde la libertad imperaba, la ley era respetada y cada cual era dueño de lo suyo.⁶¹ Mientras, *La Ciudadanía* de Nutrias proclamaba el establecimiento de los veinte estados, lo cual traería el aumento de las rentas, las industrias, el comercio, y la agricultura, además la recuperación del tiempo perdido por causa de la indiferencia de los gobernantes,⁶² el mismo argumento sostenía *El Herald* de Obispos.⁶³ Según cada uno de las propuestas, se puede observar una sociedad idílica, donde los todos problemas se solucionarían defendiendo una visión particular.

El Autonomista fue el gran defensor de la separación de Barinas, periódico dirigido por Benjamín Tapia Baldó, quien además fungió como miembro del partido independiente de la entidad. Argüía que diez años de vida atados al yugo de la agrupación les probaron que no se debía congregarse ningún pueblo para congratular a un hombre, en referencia a Guzmán Blanco, pues una década de constante “peregrinación por un desierto ardiente” los había dejado exhaustos. También adelantaba que el antiguo Zamora se presentaría nuevamente soberano y con un porvenir inusitado, y Barinas volvería ser la rica e histórica capital, después de haber sido humillada en la condición de sede del poder distrital.⁶⁴ Se aceptaba que la agrupación territorial había sido realizada para congraciarse con el Autócrata Civilizador y demostraba la importancia que tenía para el momento, y el que sigue teniendo ser la capital de un Estado.

Se publicaron opiniones a favor de la separación, como la de Guillermo García, para quien la autonomía traería el progreso a esa tierra, que a pesar de contar con más títulos que otras entidades, había sido mirada con el mayor desprecio, a pesar de tener suficientes hombres preparados para los diversos cargos públicos, además hacía un llamado a todos los ciudadanos “zamoritanos a deponer toda discordia y sólo pensar en la prosperidad de la entidad”.⁶⁵ Se puede observar que la idea no era de consenso en Barinas. El señor Constantino Ferrer daba

por hecho la separación del territorio y valoraba la lección severa que había sido perder su independencia, pues ella era una de las poblaciones que más había contribuido, con hombres y pertrechos, en la guerra por la independencia de las provincias venezolanas de España.⁶⁶ El tema histórico sirvió de credencial para volver a los veinte estados, la actuación de los hombres de la localidad en la emancipación y el enfrentamiento federal, fueron utilizados como sustento justificador para ser nuevamente una entidad.

La desintegración era una idea en expansión en Barinas, lo cual motivó a que las casas de teja, que en años anteriores se podían comprar en muy bajos precios, alzaran considerablemente su costo, pues la ciudad con la separación recuperaría la categoría de capital de la entidad, esto fue titulado como “milagro de nuestra futura autonomía”.⁶⁷ Ser nuevamente la capital del territorio al parecer motivaría la economía.

Los concejos municipales de las tres secciones se encargarían de pedirle a la legislatura estatal aprobar sin modificaciones el proyecto de Constitución que envió el Congreso, restituyendo los veinte estados de la Constitución de 1864, idea planteada por el presidente Raimundo Andueza Palacios. Se pronunciaron los distritos Ricaurte, Sosa, Rojas, Barinas, y Pedraza,⁶⁸ mientras en otras localidades declararon los habitantes directamente, como fue el caso de Guanare, en la cual el concejo municipal no celebró sesiones para evadir la aprobación de un acuerdo.⁶⁹ Evidentemente no estaban de acuerdo con la separación. La legislatura presidida por Ángel María Nieves e integrada por anduecistas aprobó el proyecto,⁷⁰ aunque, la Revolución Legalista de Joaquín Crespo truncó todo el proceso, pues recordemos el enfrentamiento entre Continuistas y Legalistas en la corporación nacional, que pospondrá la separación de los grandes estados por otros años.

La Asamblea Constituyente de 1893, corporación que legalizaría el mandato de Joaquín Crespo, recibió en varias oportunidades representaciones de algunos vecinos de diversos distritos del país solicitándoles separación de las entidades. Tal como lo corroboramos en una petición que le hicieran varios ciudadanos del distrito San Carlos, sección Cojedes, para que se les devolviera su autonomía.⁷¹

El proceso de separación de los estados fue pospuesto por la Revolución Legalista y la Asamblea Nacional Constituyente de 1893. Esta corporación realizaría una nueva Constitución en la cual se planteaba la posibilidad de finalizar con las asociaciones territoriales, para los estados con más de 100.000 habitantes y a solicitud de la mayoría de los distritos ante la legislatura local.

Ya cuando la separación dejó de ser una posibilidad concreta, se discutieron otros temas. Entre 1894 y 1895 los órganos de prensa exponían sobre la posibilidad de trasladar la capital de Guanare para Acarigua, tal como lo planteó *El Trabajador*, basándose en que contaba con 3.260 habitantes y 548 viviendas. Alegaban que tenía una casa de gobierno, dos templos católicos, un mercado, tres plazas, varios edificios particulares, tres buenas farmacias, un gremio respetable de médicos, hombres de inteligencia, y dos importantes institutos de educación. Asimismo sustentaba su opinión en su cercanía a la ciudad de Araure y por el comercio pujante con Valencia, Puerto Cabello, Barquisimeto, Cabudare, Turén y Píritu, además de su buena comunicación por ríos con San Fernando de Apure y Ciudad Bolívar.⁷² Mientras *La Voz de las Pampas* señalaba que ni la cría, ni el comercio, ni la agricultura habían sufrido con la permanecía de los poderes en la ciudad de Guanare.⁷³ Todo quedó en simple diatriba. Cabe destacar que el tema también se ha discutido en años recientes.

3. Separación decretada desde Caracas

Los grandes estados Bermúdez, Miranda y Los Andes se desintegraron a finales de 1898 y principios de 1899, amparados en el artículo 4º de la Carta Magna, pero ninguna de las tres secciones del gran Estado Zamora contaba con el número de habitantes necesitados por la Constitución de 1893 para su pronta separación. Por eso tuvieron que esperar hasta 1899 cuando el Congreso la decreta producto de la política planteada por Ignacio Andrade. A pesar de la limitante se encargarían de nombrar las juntas seccionales en cada una de ellas, tal como sucedió en el resto del país.⁷⁴

La Junta Directiva Autonomista de Caracas designó al general Francisco Batalla delegado en el Estado, y este posteriormente escribió una carta, con fecha de 14 de diciembre de 1898 en Puerto de Nutrias, a los ciudadanos José Onofre Aguilera, Lisandro Alvarado, Francisco Javier Machado, J. M. González Tovar, Benedicto Abreu, Juan Antonio Quintero, R. Euclides Arnao, Esteban Sandalio Parra, José María Castillo, Marcos E. León y Miguel Quintero Gómez, para formar la junta directiva, aparte de las seccionales, en Guanare e integrada por cojedeños, zamoranos y portuguesesños.⁷⁵ Estas corporaciones se encargaron de pronunciarse públicamente a través de la prensa, para motivar a la colectividad por la separación.

Días antes de culminar el año, específicamente el 27 de diciembre la constituyeron y sus miembros señalaron creer firmemente en el popular pensamiento de las autonomías seccionales, que para ser eficaz y útil debía tener un desarrollo pacífico dentro de la esfera constitucional y estrictamente ajustado a las prescripciones del Pacto Fundamental de la Nación.⁷⁶ El articulado de la Constitución no planteaba nada con respecto a los estados que no contaban con el número de habitantes requeridos, se observa la posibilidad latente de levantamientos armados.

No solamente se crearon las juntas seccionales y la directiva, sino también se pronunciaron algunos caudillos regionales como Ovidio María Abreu, quien anteriormente había sido uno de los defensores acérrimos de la unión de los estados. Asimismo los concejos municipales de Obispos de Zamora, Ospino de Portuguesa y El Pao, Girardot, y San Carlos de Cojedes le requirieron a la legislatura de la entidad la reforma de los artículos 1º y 4º de la Constitución.⁷⁷ Todo dependía de la posición política y del momento histórico en que se vivía, en 1881 tenemos a un Ovidio María Abreu como partidario de las grandes agrupaciones y en 1899 como defensor de la separación de los territorios.

Para cuando se reunió la legislatura estatal a finales de enero de 1899, integrada por los diputados A. Barreto Lima, Antonio María Pacheco, A. Figueredo, Casto Lerzundy Iturriza, Crisóstomo Vargas, y E. Pulgar entre otros, informaron que de los veintinueve distritos del

Estado diecinueve le habían solicitado, por sus respectivos poderes locales, un pronunciamiento dirigido al Congreso sobre la reforma de la Constitución en el articulado antes nombrado; además pedían una vez dada la separación que la renta se distribuyera en partes iguales, y no por el número de población, y la elección de los diputados al poder legislativo nacional se realizara de uno por cada veinte mil habitantes.⁷⁸ Desconocemos cuáles de los distritos no se pronunciaron ni las razones aducidas. Un tema discutido por esos años fue el de la renta, creían necesaria repartirla en partes iguales y dejar de utilizar el mecanismo basado en el número de habitantes, ya que los más poblados recibían mayores recursos económicos.

En Cojedes pedían al Congreso dictase una ley reglamentaria que diera la autonomía de los veinte estados tal como lo habían hecho anteriormente cuando se desintegró el Estado Falcón en 1890, que unía a zulianos y corianos, pues la enmienda o reforma podía durar tres años en aplicarse, pero el derecho autonómico era inmanente de cada uno de los estados.⁷⁹ Eran cuestiones diferentes pues la unión de Falcón y Zulia se había realizado por un pacto de agrupación de élites mientras el resto de los estados estaban unidos constitucionalmente. Sería el 22 de abril de 1899 cuando la corporación nacional decretó inconstitucionalmente la separación de las entidades. Ignacio Andrade nombró al general Juan Evangelista Zapata como presidente provisional del Estado Cojedes.⁸⁰

Desde el periódico *La Concordia Liberal* de Guanare se alegraban porque se había resuelto el delicado problema organizativo de las entidades, pues las tres secciones que, según señalaban, permanecieron unidas con cordura, se separaron de forma pacífica, permitiendo no trazar ninguna línea divisoria y “...que hermanas ayer viviendo bajo un mismo techo, seguirán hoy siendo hermanas al constituir cada una su hogar.”⁸¹ También se congratulaban por volver a denominarse portuguesesños, palabra unificadora de todas las voluntades políticas.⁸² Un ejemplo muy particular y demostrativo de cómo se veía la integración estatal.

Se designó en la presidencia del Estado Portuguesa a Ovidio María Abreu, quien señaló que la reconstitución después de dieciocho

años refundidos en otro territorio, requería una reforma casi radical en sus leyes y reclamaba el concurso de todos sus hijos para hacer efectivo el sistema federal.⁸³ Los cambios territoriales debían venir de la mano con los legales, crear un nuevo cuerpo normativo que le permitiera adquirir personalidad jurídica.

Mientras en Zamora todo era “fiesta” según lo refería *El Eco de Barinas* por motivo de la llegada del general Francisco Guédez, primer magistrado provisional del Estado, a quien se le realizó una recepción, en donde el señor J. A. Torrealba Gutiérrez pronunció un discurso destacando la nueva estructura del país y la disolución de los grandes estados y los antiguos partidos en los cuales se dividía la opinión pública en las diversas localidades, de allí que los nuevos territorios tuviesen condiciones favorables para apoyar y dar empuje “vigoroso” a los nuevos gobiernos.⁸⁴

Amplió el tema el bachiller J. Rafael Canales señalando:

Barinas, la infortunada Cartago, la moderna Atenas, la Numancia de América, la que en época feliz alzó el progreso en hombros y después ha vivido por tanto tiempo sentada en la soledad y el abandono, hoy de nuevo se levanta para colocarse la diadema que corresponde a su grandeza (...) Sí parece que la providencia se ha empeñado en borrar de un solo golpe, con la ventura presente, el infortunio pasado.”⁸⁵

Ejemplo esclarecedor de cómo se concibió en su momento la separación de los estados, como si se cayeran unas piezas de dominó, como si tanta discusión, planteamientos y análisis sobre la situación de los grandes estados por tantos años no hubiera influido en la dirección nacional y presidencial de Ignacio Andrade.

La consecuencia inmediata del acuerdo de autonomía de los estados decretado por la legislatura nacional, fue el surgimiento de la última revuelta armada conocida de la centuria decimonónica, la Revolución Restauradora. Señalaba Cipriano Castro, su principal cabecilla, que la mayoría del Congreso había cometido un atentado al violar la Constitución, producto del acuerdo del 22 de abril, al tomar como excusa la autonomía de los estados para implantar una

dictadura.⁸⁶ Una dictadura implantada como excusa, los grandes estados desaparecían pero con duras consecuencias para su promotor.

Con escaso poder, Ignacio Andrade no tuvo otra opción que dejar la presidencia, lo cual traería la entrada triunfante de la Revolución Restauradora en Caracas. El general Cipriano Castro puso en vigencia el mismo acuerdo que le sirvió de pretexto para levantarse en armas. Restableció definitivamente las autonomías a los veinte estados mediante un decreto de fecha 28 de octubre de 1899.⁸⁷ Y dos días después promulgó un precepto estipulando la ubicación de las capitales provisionales de cada una de las entidades, y múltiples planteamientos para los nuevos presidentes temporales que él mismo nombraría.⁸⁸

Consideraciones finales

Los plenipotenciarios reunidos en 1879 propusieron la unión de Carabobo, Cojedes, Portuguesa, Zamora y el departamento Nirgua, pero finalmente se integraría, tal como lo planteó el mismo Antonio Guzmán Blanco, los territorios llaneros, que tendrían como capital provisional y constitucional a Ospino, caso único en la integración de los grandes estados, pero posteriormente trasladada para la ciudad de Guanare, por no contar con los requerimientos idóneos para el ejercicio del poder. Cabe destacar que en una primera oportunidad se le denominó al territorio Sur de Occidente pero, al igual que había realizado con el Norte de Occidente, el Ilustre Americano lo quiso llamar Zamora, en honor al héroe de la federación.

En el Estado Zamora las disconformidades con la unión se sentirán con más ahínco en la sección Cojedes, solicitando en 1886 su anexión a Carabobo y a partir de 1889 la separación de la entidad; desde Portuguesa defendieron la unión y mientras que en Barinas y otras localidades de la sección solicitaron la vuelta a la autonomía, pues como lo plantearon, eran invertidos todos los recursos de la entidad en Guanare. A pesar de lo observado en las tres secciones existieron opiniones encontradas.

Al no contar con el número de habitantes que requería la Constitución de 1893 para la separación del gran Estado tuvieron

que esperar al decreto autonomista y anticonstitucional de 1899, que separaría de una vez por todas al territorio que por 18 años integró a Portuguesa, Cojedes y Zamora (Barinas), y que traerá consecuencias nefastas para su impulsor Ignacio Andrade.

Como un ideal de la federación fue presentada la integración de los estados llaneros, pero como observamos esto sólo fue un discurso político que no se adaptaba a la realidad. Existían notables diferencias entre una y otra sección, nombre que adquirieron los estados a partir de la Constitución de 1881. En ellos variaba la actividad económica, los medios de transporte, los recursos disponibles, las posibilidades educativas, el acceso a los servicios públicos, los intereses de los grupos de poder, y las costumbres. La inversión del gasto público y la distribución de la renta en las capitales afectaron a las ciudades que no fueron sede del poder, viéndose desplazadas como capital algunas de ellas detentadas incluso desde la colonia.

Ciertamente los cambios territoriales en el último cuarto del siglo XIX no surgieron de las regiones, sino de los gobernantes de turno, quienes desde Caracas, mantuvieron una hegemonía política sobre el resto de la República, aliados por supuesto a un conjunto de caudillos, permitiéndoles aplicar políticas personalistas a discreción.

Notas y Bibliohemerografía

- ¹ Virgilio Tosta: *Historia de Barinas*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1986-1993. (Col. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 183, 194, 199, 212, 221).
- ² Cipriano Heredia: *Historia general del Estado Portuguesa*. Caracas, Biblioteca de Temas y Autores Portugueses / Ediciones Centauro, 1991, T. 1.
- ³ Argenis Agüero: “El Estado Cojedes y su evolución político-territorial” en: *Documentos Históricos del Estado Cojedes II, las primeras décadas del siglo XX*. San Carlos, Ministerio del Poder Popular para la Cultura / Instituto de Cultura del Estado Cojedes, s.f. (Coordinador Armando Segovia, versión CD-ROM.).
- ⁴ “Alocución que dirigió el ilustre americano General Guzmán Blanco a los venezolanos al encargarse del Poder Supremo en 26 de febrero de 1879” en:

Leyes y Decretos de Venezuela 1878-1880. Caracas, Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1984, T 8, p. 175. (en adelante: *LDV*).

- ⁵ “Decreto de 27 de febrero de 1879, por el que se convoca un Congreso de Plenipotenciarios de los Estados de la Unión para que se reuna en Caracas y proceda a la organización provisional de la República” en: *Ibid.*, pp. 175-176.
- ⁶ Integrado por los generales Raimundo Fonseca por Apure; Jacinto Lara por Barquisimeto; José Antonio Velutini por Barcelona; Juan Quevedo por Bolívar; el licenciado Francisco González Guinán por Carabobo; el general Nicasio Barreto de Cojedes; el doctor Juan de Dios Monzón por Falcón; el general Jorge Media Villa por Guayana; el general Antonio Bravo por Guárico; Marco A. Silva Gandolphi por el Estado Guzmán Blanco; Carlos F. Ruiz por Guzmán; Gerónimo Ortega por Nueva Esparta; el coronel Jaime S. Pou por Portuguesa; el licenciado Pedro J. Saavedra por Trujillo; el general Vicente Amengual por Yaracuy; el general Severiano Ovalles por Zamora; y el general Manuel Guzmán Álvarez por Maturín, quienes procedieron a la instalación de las diversas comisiones de trabajo y nombraron a Jacinto Lara como director de la corporación, siendo el vicepresidente Vicente Amengual. Conjunto de caudillos regionales allegados al Ilustre Americano, quienes aceptarían todas sus propuestas y las votarían favorablemente dentro de la corporación. Véase: *Protocolos de las conferencias del congreso de plenipotenciarios de los Estados Unidos de Venezuela instalado en la ciudad de Caracas el día veintisiete de abril de 1879*. Caracas, Imprenta de la Gaceta Oficial, 1879, pp. 3-4.
- ⁷ *Ibid.*, pp. 7-10.
- ⁸ Archivo Histórico Asamblea Nacional: Tomos Históricos 423, ff. 361-365v. Representación de los vecinos de la ciudad de Barinitas al Congreso. Barinitas 31 de enero de 1880. (En adelante AHAN).
- ⁹ AHAN: *Ibid.*, f. 366. Informe de la comisión de interior. Caracas 30 de marzo de 1880.
- ¹⁰ Antonio Guzmán Blanco: “Mensaje” en: *El Occidental*, Barquisimeto 9 de noviembre de 1880, pp. 1-2.
- ¹¹ AHAN: *Ibid.*, ff. 269-269v. Acuerdo de la legislatura del Estado Portuguesa sobre reforma constitucional. Guanare 19 de noviembre de 1880.
- ¹² AHAN: *Ibid.*, ff. 293-299v. Acuerdo de la legislatura del Estado Zamora sobre reforma constitucional. Barinas 18 de diciembre de 1880.

- ¹³ AHAN: Tomos Históricos 427, ff. 249-249v. Acuerdo de la legislatura del Estado Cojedes sobre reforma constitucional. San Carlos 15 de diciembre de 1880.
- ¹⁴ Ulises Picón Rivas: *Índice Constitucional de Venezuela*. Caracas, Editorial Elite, 1944, pp. 407-408.
- ¹⁵ “La Prensa de Barinas” en: *La Opinión Nacional*, Caracas 2 de junio de 1881, p. 2.
- ¹⁶ “Interior” en: *Ibid.*, Caracas 9 de septiembre de 1881, p.3. Canales redactará un manifiesto en el cual señalaba el trabajo que realizó por la unión del territorio en las tres secciones, deja ver que su posición fue reprochada por algunos de sus amigos que no compartían la idea. Véase: “Manifiesto” en: *Ibid.*, Caracas 15 de septiembre de 1881, p. 3.
- ¹⁷ “Ministerio de Relaciones Interiores” en: *Gaceta Oficial*, Caracas 1 de septiembre de 1881, p. 1.
- ¹⁸ Virgilio Tosta: *Historia de Barinas*. T III, p. 350.
- ¹⁹ *Ídem*.
- ²⁰ “Los Grandes Estados” en *La Opinión Nacional*, Caracas 9 de septiembre de 1881, p. 3.
- ²¹ “Los Grandes Estados” en: *Ibid.*, Caracas 6 de septiembre de 1881, p. 3.
- ²² José Esteban Ruiz Guevara: *Cronología Histórica de Barinas*. Barinas, Fundación Cultural Barinas, 1995, p. 309.
- ²³ “El Sur de Occidente” en: *La Opinión Nacional*, Caracas 16 de septiembre de 1881, p. 2.
- ²⁴ Virgilio Tosta: *Historia de Barinas*. T III, p. 350.
- ²⁵ *Ibid.*, p. 351.
- ²⁶ “Presidencia de la República” en: *Gaceta Oficial*, Caracas 8 de octubre de 1881, p. 1.
- ²⁷ “Presidencia de la República” en: *Ibid.*, Caracas 20 de septiembre de 1881, p. 1.
- ²⁸ Virgilio Tosta: *Historia de Barinas*. T III, p. 353.
- ²⁹ *Ibid.*, pp. 354-355.

- ³⁰ *Ibíd.*, pp. 378-379.
- ³¹ Cipriano Heredia: *Historia general del Estado Portuguesa*. T I, p. 169. En el artículo “Sur de Occidente, Gran Estado” del Diccionario de la Fundación Polar se señala equivocadamente que la capital del territorio fue la ciudad de Barinas. Véase: Fundación Polar: “Sur de Occidente, Gran Estado” en: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas, Fundación Polar, 1988, T P-Z, p. 655.
- ³² Véase: “Carta del Presidente” en: *El Fonógrafo*, Maracaibo 12 de marzo de 1883, p. 2.
- ³³ “Anexión a Carabobo” en: *La Esperanza*, Guanare 28 de septiembre de 1886, pp. 1-2.
- ³⁴ “El Semanario” en: *El Sur de Occidente*, Guanare 29 de septiembre de 1886, p. 2.
- ³⁵ “Convencionales o Separatistas” en: *El Eco de las Pampas*, Barinas 31 de octubre de 1887, pp. 2-3.
- ³⁶ “Revolución” en: *La Esperanza*, Guanare 4 de mayo de 1889, pp. 3-4.
- ³⁷ “Revolución de Cojedes” en: *El Sur de Occidente*, Guanare 4 de mayo de 1889, pp. 2-3.
- ³⁸ Escolástico Flores: “Reformas (Primer Artículo)” en: *La Voz de Cojedes*, Tinaco 22 de junio de 1889, pp. 2-3.
- ³⁹ “Bases de la Reforma” en: *El Iris Republicano*, Caracas 1 de noviembre de 1889, pp.2-3. Y Jorge Pereyra: “Por La Patria” en: *El Cojedeño*, Tinaco 28 de diciembre de 1889, pp. 1-2.
- ⁴⁰ “Petición” en: *El Iris Republicano*, Caracas 15 de noviembre de 1889, p. 2.
- ⁴¹ “Sección Oficial” en: *El Cojedeño*, Tinaco 14 de diciembre de 1889, p. 3.
- ⁴² “Mentís” en: *Ibíd.*, Tinaco 28 de diciembre de 1889, p. 3.
- ⁴³ “Oligarquía o Democracia” en: *Ibíd.*, Tinaco 28 de diciembre de 1889, pp. 2-3.
- ⁴⁴ J. Macías Incháuspe: “Padre, perdónalos que no saben lo que hacen” en: *El Sur de Occidente*, Guanare 11 de enero de 1890, p. 1.
- ⁴⁵ “El Gobierno de Don Oviedo” en: *El Cojedeño*, Tinaco 4 de enero de 1890, pp. 2-3.
- ⁴⁶ Jorge Pereyra: “Beneficios de la Unión” en: *Ibíd.*, Tinaco 11 de enero de 1890, pp. 1-2.

⁴⁷ *Ídem*.

⁴⁸ M.I: “Beneficios de la Unión” en: *El Sur de Occidente*, Guanare 1 de febrero de 1890, pp. 2-3; “La Verdad” en: *Ibid.*, Guanare 1 de febrero de 1890, p. 2.

⁴⁹ Jorge Pereyra: “Beneficios de la Unión” en: *El Cojedeño*, Tinaco 25 de enero de 1890, pp. 1-2.

⁵⁰ “El Sur de Occidente” en: *Ibid.*, Tinaco 22 de febrero de 1890, pp. 1-2.

⁵¹ “Autonomía” en: *Ibid.*, Tinaco 8 de febrero de 1890, pp. 1-2.

⁵² Jorge Pereyra: “Hostilidades del Poder y Triunfos del Valor Civil” en: *Ibid.*, Tinaco 15 de marzo de 1890, pp. 1-2.

⁵³ Véase: “Distrito Girardot” en: *Ibid.*, Tinaco 8 de marzo de 1890, pp. 2-3; “Distrito San Carlos” en: *Ibid.*, Tinaco 15 de marzo de 1890, pp. 3-4; “Municipio San José de Mapuey” en: *Ibid.*, Tinaco 15 de marzo de 1890, p. 4; “Distrito Tinaco” en: *Ibid.*, Tinaco 22 de marzo de 1890, pp. 3-4; “Distrito Ricaurte” en: *Ibid.*, Tinaco 29 de marzo de 1890, pp. 3-4; “Municipio Amparo” en: *Ibid.*, Tinaco 29 de marzo de 1890, p. 4; “Distrito Ricaurte, Municipio Cojedes” en: *Ibid.*, Tinaco 12 de abril de 1890, p. 4; “Distrito Falcón” en: *Ibid.*, Tinaco 19 de abril de 1890, pp. 3-4.

⁵⁴ Virgilio Tosta: *Historia de Barinas*. T III, p. 579.

⁵⁵ Celso Morales: “Aclaratoria” en: *El Cojedeño*, Tinaco 19 de abril de 1890, p. 3.

⁵⁶ “Necesades Protestantistas” en: *Ibid.*, Tinaco 26 de abril de 1890, pp. 1-2. Entre los muchos otros artículos publicados en este periódico sobre el tema de la separación de la entidad véase: “Representación” Tinaco 8 de febrero de 1890, p. 3; “El Sur de Occidente y Compañía” Tinaco 15 de febrero de 1890, pp. 1-2; Jorge Pereyra: “El Regenerador y el célebre Macias Inchauspe” Tinaco 1 de marzo de 1890, pp. 3-4; Jorge Pereyra: “El Colaborador del Sur de Occidente” Tinaco 8 de marzo de 1890, pp. 3-4; “Protestas del Poder” Tinaco 29 de marzo de 1890, pp. 2-3; “Manifestación Indispensable” Tinaco 6 de abril de 1890, p.1; “Una Inserción” Tinaco 16 de julio de 1890, p.4; “Al César lo que es del César” Tinaco 8 de agosto de 1890, pp. 2-3.

⁵⁷ Alejandro: “El Federalista” en: *La Esperanza*, Guanare 21 de marzo de 1891, p. 2; N. Oraa: “Reformas” en: *Ibid.*, Guanare 6 de mayo de 1891,

- p. 2; “Tinaco” en: *Ibid.*, Guanare 27 de septiembre de 1890, p. 3; Un Zamoritano: “Situaciones” en: *Ibid.*, Guanare 27 de noviembre de 1890, p. 2.
- ⁵⁸ “Reforma” en: *El Porvenir*, Acarigua 1 de mayo de 1891, pp. 3-4; “Adelanto de la época” en: *Ibid.*, Acarigua 1 de junio de 1891, pp.1-3.
- ⁵⁹ Antonio Guanche: “Reforma Constitucional” en: *La Verdad*, Guanarito 5 de mayo de 1891, pp. 1-2.
- ⁶⁰ Véase: *Rasgos Biográficos de la vida pública del general Ovidio María Abreu por Emilio*. Caracas, Imprenta Editorial de Soriano Sucesores, 1887.
- ⁶¹ “Aquí como allá” en: *El Occidental*, Barinas 25 de octubre de 1890, pp. 2-3.
- ⁶² Fidel Betancourt: “Marchamos” en: *La Ciudadanía*, Nutrias 15 de junio de 1891, p. 3.
- ⁶³ “Antiguas Autonomías” en: *El Heraldo*, Obispos 14 de septiembre de 1891, p. 3.
- ⁶⁴ “Reforma” en: *El Autonomista*, Barinas 30 de junio de 1891, pp. 1-3.
- ⁶⁵ Guillermo García: “Mis Ideas” en: *Ibid.*, 30 de junio de 1891, pp. 3-4.
- ⁶⁶ Constantino Ferrer: “Adelante” en: *Ibid.*, 31 de agosto de 1891, pp. 2-3.
- ⁶⁷ “Milagro de nuestra autonomía” en: *Ibid.*, 31 de agosto de 1891, p. 3.
- ⁶⁸ Véase: “El Concejo Municipal del Distrito Ricaurte del Estado Zamora” en: *La Esperanza*, Guanare 11 de diciembre de 1891, p. 2; “El Concejo Municipal de Sosa” en: *Ídem*; “El Concejo Municipal de Rojas” en: *Ídem*; “Reformas” en: *El Autonomista*, Barinas 15 de diciembre de 1891, p. 4; “El Concejo Municipal de Pedraza” en: *La Esperanza*, Guanare 2 de enero de 1892.
- ⁶⁹ “Los Rehabilitadores de Guanare” en: *Ibid.*, Guanare 11 de diciembre de 1891, p. 3.
- ⁷⁰ “Disponiendo el darle ratificación explícita en toda forma al proyecto de Constitución de los Estados Unidos de Venezuela aprobado por la Legislatura Nacional el día 26 de junio de 1891” en: *Gaceta Oficial del Estado Zamora*, Guanare 15 de febrero de 1892, p.2.
- ⁷¹ *Diario de Sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente*. Caracas 21 de mayo de 1893, p. 3.
- ⁷² Virgilio Tosta: *Historia de Barinas*. T IV, pp. 39-40.

- ⁷³ M.A: “Capital del Estado” en: *La Voz de las Pampas*, Guanare 18 de enero de 1895, p. 2.
- ⁷⁴ “Juntas Seccionales” en: *La República*, Caracas 16 de noviembre de 1898, p.1; Virgilio Tosta: *Historia de Barinas*. T IV, p.153. En Cojedes la integraron Pablo José Pérez, Francisco Illas, Rafael Mirabal, Francisco Mena, Luís Fraíno, Casto Lertzundi Iturriza, Carlos Márvez, Manuel Vicente Arcial, Justiniano Wiedeman y Antolino Sánchez. En Portuguesa, Fernando Delgado, Victoriano Muñoz, Francisco de P. Oraa, Julio Mayordón, Lisandro Alvarado, Leopoldo Landaeta, Luís Felipe Gualdrón, Raimundo U. Pérez, Leopoldo Landaeta y Jesús María Gómez. Y en Zamora, J. Torrealba Gutiérrez, Ignacio Díaz Fuentes, Juan Pablo García, Germán Cordero Gabaldón, Isilio Febres Cordero y Pedro Encinosa, Aristides Tapia, Leoncio Acosta, Rafael Millán Moreno y Ramón I. Villafaña.
- ⁷⁵ *Ibid.*, pp. 153-154.
- ⁷⁶ *Ibid.*, p. 154.
- ⁷⁷ Véase: “Telegramas” en: *Ibid.*, Caracas 23 de noviembre de 1898, p.1; “Concejos Municipales” en: *Ibid.*, Caracas 18 de enero de 1899, p.1; “Concejos Municipales” en: *Ibid.*, Caracas 21 de enero de 1899, p.1; AHAN: Tomos Históricos 547, f. 54. Acuerdo del concejo municipal del distrito Pao solicitando a la legislatura del Estado se pronuncie por la reforma de la Constitución. El Pao 2 de enero de 1899; AHAN: *Ibid.*, ff. 71-72v. Acuerdo del concejo municipal del distrito Girardot solicitando a la legislatura del Estado se pronuncie por la reforma de la Constitución. El Baúl 5 de enero de 1899; AHAN: *Ibid.*, ff. 68-69. Acuerdo del concejo municipal del distrito San Carlos solicitando a la legislatura del Estado se pronuncie por la reforma de la Constitución. San Carlos 7 de enero de 1899.
- ⁷⁸ AHAN: *Ibid.*, ff. 45-46v. Acuerdo de la legislatura del Estado Zamora solicitando la reforma de la Constitución. Guanare 31 de enero de 1899.
- ⁷⁹ “Autonomía en el más breve plazo” en: *La República*, Caracas 2 de febrero de 1899, p. 1.
- ⁸⁰ “Presidencia de Cojedes” en: *El Pabellón Amarillo*, San Carlos 15 de julio de 1899, p. 2.
- ⁸¹ “Presidentes Provisorios” en: *La Concordia Liberal*, Guanare 20 de julio de 1899, p. 2.

- ⁸² “Por Fin” en: *Ibid.*, Guanare 27 de julio de 1899, p. 2.
- ⁸³ “Reconstitución” en: *Ibid.*, Guanare 15 de agosto de 1899, p. 2.
- ⁸⁴ “Discurso del señor J. A. Torrealba Gutiérrez” en: *El Eco de Barinas*, Barinas 10 de agosto de 1899, pp. 1-2.
- ⁸⁵ “Discurso del señor Br. J. Rafael Canales” en: *Ibid.*, Barinas 10 de agosto de 1899, pp. 3-4.
- ⁸⁶ “Proclama de Cipriano Castro al emprender su campaña 1899” en: *Documentos que hicieron historia*. T 2, pp. 117-120. Según Nikita Harwich Vallenilla “*más allá de un simple problema constitucional, la revolución de Cipriano Castro marca el comienzo de la liquidación de una etapa en la vida económica de Venezuela*”. Véase: “El modelo económico del Liberalismo Amarillo. Historia de un Fracaso 1888-1908” en: *Política y Economía de Venezuela...*p. 233.
- ⁸⁷ “Decreto de 28 de octubre de 1899, por el cual se declara Entidades Autónomas los veinte Estados que reconoció la Constitución Federal de 28 de marzo de 1864” en: *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela 1899*, T 22, pp. 625-626.
- ⁸⁸ “Decreto Ejecutivo de 30 de octubre de 1899, orgánico de los Estados de la Unión” en: *Ibid.*, pp. 626-627.



Entrada a Mérida por Gloria Patrias (1920).
Tomado de www.viejasfotosactuales.org

Batalla de La Victoria de 1902: táctica, logística, liderazgo y otros aspectos militares de las fuerzas beligerantes venezolanas*

José Porras**

<p>Resumen</p> <p>La presente investigación analiza aspectos militares de las fuerzas enfrentadas en la batalla celebrada en la ciudad de La Victoria del año 1902. En el plano táctico se consideraron: la organización de las fuerzas, el adiestramiento y la doctrina militar. Desde el punto de vista logístico se estudiaron los medios de apoyo sanitario, la alimentación de las tropas, vestuario y equipo individual, el transporte ferroviario y la función de mantenimiento. Se describió brevemente el mando de los conductores de tropas que lideraron la Batalla de La Victoria, y otras características propias de la institución castrense, como el sistema de reclutamiento y conscripción.</p> <p>Palabras Clave: Organización militar, táctica, educación militar, Cipriano Castro, Revolución Libertadora.</p>	<p>Abstract</p> <p>This research examines the military aspects of the opposing forces in the battle held at the La Victoria city in 1902. At the tactical level were considered: organization forces, training and military doctrine. From a logistical point of view, we studied the means of medical support, troop nutrition, clothing and individual equipment, rail transport and the maintenance function. We briefly described the control of troop drivers who led “La Victoria” battle, and other characteristics of the military institution such as recruitment system and conscription.</p> <p>Key words: Military organization, tactics, military education, Cipriano Castro, Liberating Revolution.</p>
--	---

* Este artículo se terminó en 10/2009; se entregó para su evaluación en 01/2010; se aprobó para su publicación el 03/2010.

** José Raimundo Porras Pérez, Licenciado en Ciencias y Artes Militares (A.M.V.-Caracas, Dtto. Capital, Venezuela: 1990), Diplomado en Estado Mayor (Escuela Superior de Guerra del Ejército.-Caracas: 2008) Magister en Historia de Venezuela (Universidad Católica Andrés Bello-Caracas, 2011). E-mail: josih33@gmail.com.

Introducción

La Historia Militar en nuestro país se ha inclinado a que sus productos tendiesen a ser hagiográficos o bañados en bronce heroico, a este campo del saber se le ha dado el tratamiento de relato narrativo, sin análisis ni comparaciones, ello arrojó como resultado una serie de trabajos ensayísticos sin el carácter científico de una investigación histórica. La investigación pormenorizada de una actividad militar, puede ofrecer una información muy valiosa para diversos campos de las ciencias sociales. Una fuerza bélica desplegada en el campo de batalla no deja de ser un compendio de las características, defectos, virtudes y límites de la sociedad que la organizó para su defensa, en este sentido, podemos aproximarnos al análisis de la Batalla de La Victoria de 1902 bajo el enfoque de los aspectos tácticos, logísticos y de liderazgo de las unidades enfrentadas en el ambiente estratégico donde se desarrolló aquel conflicto.

En el escenario de las conflagraciones bélicas en Venezuela resaltaron los hechos de La Revolución Libertadora: movimiento político militar liderado por el banquero Manuel Antonio Matos, en contra del gobierno de La Restauración Liberal del general Cipriano Castro. El suceso de armas que inclinó la balanza a favor de las fuerzas gubernamentales estuvo representado en la Batalla de La Victoria de 1902. La derrota de aquel numeroso movimiento insurgente marcó un punto de inflexión histórico con la consecuente desaparición del caudillismo del siglo XIX.

1. Organización, doctrina táctica y entrenamiento

En la campaña militar que desarrollaron las fuerzas revolucionarias y las unidades del Ejército Liberal Restaurador en la vastedad del territorio nacional, se puede valorar que se conformaron unidades permanentes que respondían a criterios de la ciencia militar de la época desarrollada en Europa, sin embargo, la generalidad de las fuerzas beligerantes siguieron un esquema para hacer la guerra *sui generis*, por las condiciones peculiares de nuestro país¹. Las unidades de maniobra de mayor magnitud eran los cuerpos de Ejército, los cuales estaban integrados por dos o más divisiones que actuaban bajo un

comando único y un Estado Mayor, su número de efectivos oscilaba entre los 1.000 y los 2.500 hombres.² Los Cuerpos de Ejército poseían elementos de varias armas: infantería, artillería, caballería, ingenieros y un incipiente servicio sanitario.

Las divisiones eran las unidades orgánicas y principales de un Ejército en operaciones³, contenían en su estructura un Estado Mayor,⁴ y contaban en su organización con dos o más brigadas o un número mayor a cuatro batallones de infantería, algún componente de apoyo de fuego y elementos de caballería. En los teatros de operaciones venezolanos, normalmente, se agruparon en una División un número indeterminado de fuerzas, pero que cumplían indistintamente las misiones relacionadas a este tipo de grandes unidades de combate. Tal era el caso de la División del general González Pacheco, conformada por la Fuerza del general Moros de 183 tropas, la Columna Cabrices de 51 tropas, la Columna Carrasquel de 43 tropas, el Cuerpo Brea de 27 tropas, el Batallón Miranda de 179 soldados y una Sagrada de 45 oficiales, desde los grados de teniente hasta general.⁵

El Batallón de Infantería poseía entre los 200 y 400 soldados, agrupados en un número variable de compañías.⁶ Cada Batallón tenía una Plana Mayor compuesta de un general Primer Jefe, un coronel Segundo Jefe, un teniente coronel Instructor, oficiales ayudantes, el Oficial Habilitado, un abanderado, un tambor mayor y un corneta de órdenes.⁷ Parte de los batallones gubernamentales se conformaron con estructuras regladas. Podemos referirnos a la tabla de organización y equipos del Batallón Carabobo, donde se expresaba la situación de personal, armamento y munición. Aquella unidad consideró en su organización: un general Comandante, un coronel Segundo Comandante, seis capitanes Comandantes de compañía, 15 oficiales Comandantes de sección, dos ejecutantes de banda, 20 sargentos y 280 soldados; equipados con fusil Mausser modelo 71/84, y 40 cartuchos de carga básica.⁸

Cada compañía tenía en su organización: un capitán, dos tenientes, dos alféreces y un número variable de 60 a 100 plazas entre sargentos y tropa, se fragmentaba en dos mitades, y cada mitad en dos secciones.⁹ La Guerrilla era una fracción táctica de entre diez o veinte hombres

constituidos de acuerdo al terreno en que se iba a operar y que podía "...dividirse o subdividirse hasta llegar á unidades simplemente para ejercer el servicio de emboscadas."¹⁰ En artillería la unidad homóloga era la Batería, la cual poseía en su organización un capitán, tres tenientes, dos alféreces, ocho sargentos, 16 cabos, 32 soldados, 12 conductores y corneta de órdenes. El material artillero se componía de cuatro piezas y cuatro carros de munición, con los atalajes necesarios para moverlo.¹¹

Además de la tropa regular, en la Guarnición del Distrito Federal y de varios fuertes a través de todo el país, había "...un sistema federal de milicias, ejercitado con regularidad, que debe responder al llamado del gobierno en cualquier momento..."¹² Las Fuerzas Constitucionales de los Estados tuvieron un gran peso en la campaña. El Coronel Perfecto Crespo relató que en las operaciones sobre el occidente del país "...la mayor parte de la tropa del Batallón que comandaba Rueda era del Estado Aragua; el Batallón se llamaba Victoria."¹³ En los ejércitos revolucionarios había una mayor presencia de cuerpos combatientes sin reglas de organización. Ello se debía a que los caudillos de "La Libertadora" formaron sus unidades con milicias provinciales; erigidas sobre la base de su prestigio, de conexiones políticas clientelares, de nexos familiares y de las relaciones entre el peón y el hacendado.

En relación al adiestramiento, podemos valorar que los comandantes de unidades, por lo general, no eran designados por la suficiencia de sus méritos profesionales y entrenamiento militar, sino por el grado de lealtad a la personalidad del Presidente de la República de turno o Gobernador de cada Estado en la provincia. Aquella situación producía una incidencia importante en el desenvolvimiento de los cuadros de mando. Una de tantas apreciaciones, la plasmó el coronel Perfecto Crespo cuando se refirió a la formación militar de su Comandante de Batallón:

... este coterráneo era un oficial muy valiente pero sin ninguna pericia militar. No era soldado. Circunstancias de las luchas políticas de Trujillo le habían conferido él título de general y, hombre de valor a toda prueba, tuvo que aceptar el mando de tropas sin la correspondiente preparación jerárquica y sin

conocer por el medio por donde iba a operar en tiempo de guerra; ese fue el fracaso de Peñas Negras.¹⁴

El joven oficial consideró la diferencia existente entre los comandantes de la Guarnición de Caracas y algunos conductores de tropas de la provincia. Al referirse a un coronel caraqueño observó "...que era militar educado en los cuarteles, conocía las formas de mandar y además era un jefe un poco vanidoso. Como mandaba un Batallón que había servido en Caracas, tanto el cómo sus oficiales y tropas se creían con más porte militar y mejor preparados..."¹⁵

Aunque el soldado venezolano tenía una formación militar muy exigua, en el campo de batalla demostraba una gran valía en combate. A finales del siglo XIX el periodista estadounidense William Eleroy Curtis afirmaba que los soldados recibían

...una paga equivalente a un franco por día, con la cual deben proveerse su propia subsistencia. Son obedientes, fieles y buenos combatientes. Algunas de las más feroces batallas que el mundo haya conocido se han librado en Venezuela, y en ambos bandos quienes han peleado son estos pobres hombres.¹⁶

La instrucción táctica de los cuerpos de infantería, caballería e ingenieros estaba a cargo del Jefe de Instrucción de los batallones. Las unidades se conformaban con conscriptos sin instrucción militar, para subsanar aquella situación los comandantes de batallones procuraban distribuir entre los reclutas a los soldados veteranos y más hábiles para la enseñanza. La oficialidad de un cuerpo estaba en el deber de conocer la legislación militar, obligaciones de todos sus empleados, la táctica de infantería, y el modo de hacer el servicio en campaña.¹⁷

Los sirvientes de los cañones y ametralladoras merecían un entrenamiento especializado. El teniente Néstor Arcaya Minchín destacó que la artillería era

...el arma más complicada y su comandante necesita por lo tanto, no solo grandes conocimientos de su especialidad sino también una grande energía de carácter para imponer su voluntad sobre las partes heterogenias que la componen tales como los hombres, los caballos y el material.¹⁸

En el año de 1896, el Ministro de Guerra y Marina divulgó los logros alcanzados en un entrenamiento de tiro; ejecutado por el Batallón de Artillería N° 2 en el campo de “Sabana del Blanco”. Aquel ejercicio se apoyó con cañones Krupp de Montaña modelo 1885 y munición de percusión ordinaria de hierro fundido, y estuvo bajo la supervisión del coronel José María Pachano quien a la postre era Director de la Escuela Militar de Artillería.¹⁹

Los jóvenes oficiales destacados a estos cuerpos recibieron una constante instrucción de manejo, organización y empleo de las bocas de fuego, un notable testimonio de aquellos hechos lo resaltó el general García Gil cuando ostentaba el grado de alférez y recibía “...instrucción práctico y teórica de artillería, y de infantería con el coronel Miguel A. Falcón, excelente oficial muerto en el ‘Topo de los Muertos’, en el combate de La Victoria, el día 15 de Octubre de 1902.”²⁰

Las operaciones tácticas de mayor recurrencia en la contienda seguían el modelo del orden abierto. En la ofensiva, las líneas de tiradores preparaban el combate, que era resuelto finalmente por el choque de columnas de infantería a la bayoneta. El uso de aquella técnica de movimiento era determinante cuando recibía el apoyo del cañón de artillería de montaña, ya que permitía a las columnas de retaguardia la tarea de arrollar al enemigo quebrantado por el fuego. El general Juan Vicente Gómez proponía que “La distancia de los soldados según el terreno que ocupe el enemigo debe ser de 5 a 10 varas de uno a otro...”²¹ ya que las operaciones de guerra cambiaban según la topografía y la iniciación de los cuerpos. La defensa seguía el esquema del manual del coronel León Vallés: se construían reductos y barricadas en puntos débiles pero en condiciones que no impidiesen los contraataques, se debían procurar medios para ocultar y cubrir los sostenes y las reservas, conservar los campos de tiro y las alturas predominantes del terreno.²²

2. Funciones logísticas

Los esquemas de maniobra adoptados por las fuerzas beligerantes se vieron influenciados, por la habilidad de los sistemas logísticos de apoyar aquellas acciones. Una de las actividades de subsistencia

más importantes está relacionada con la adquisición y distribución de comestibles. En la estructura de las fuerzas beligerantes hasta los niveles de Batallón se percibe la existencia de un Comisario de Guerra o Proveedor que centraría todas las funciones logísticas relacionadas a la alimentación.²³ Su esfera de atribuciones en la organización militar estipulaba que tenía la obligación de vigilar que las diferentes especies de víveres fuesen de buena calidad, además de tomar las medidas "...de que a proporción de la Fuerza del Ejército, y marchas que haya de hacer desviándose de los almacenes prevenidos, así sea el número de acémilas y carros destinados a los transportes."²⁴

Para tener una idea de las actividades relacionadas con la nutrición de las tropas, podemos tomar en cuenta el testimonio del doctor Rafael Pino, quien apuntaba que "...la alimentación de nuestros soldados la constituye el rancho, comida hecha en el cuartel como negocio de los Jefes de Cuerpo. Dicho rancho está constituido por caraoatas negras en su mayor parte, algunos fragmentos de carne en hervido, arroz y pan."²⁵ Continuaba con la aseveración de que "...la condimentación del rancho es atroz, este se sirve en cacerolas de latas, peroles, platos, totumas, cuya sola vista es suficiente para extinguir el apetito más burdo."²⁶

Durante la movilización en el terreno, el principal alimento consumido por las tropas era la carne de ganado vacuno.²⁷ En los teatros de operaciones donde se desarrolló el conflicto existían amplias regiones agrícolas dedicadas a la ganadería, pero se hallaron pruebas documentales donde se aprecian una serie de problemas relacionados a las actividades de adquisición y distribución de carne para la manutención de aquellas grandes congregaciones de tropas. El general Manuel Antonio Matos manifestó que "...el general Felipe Sierra con cuatrocientos hombres practicaba la operación del ganado, en la cual se invirtieron nueve días..."²⁸, se denota así una considerable cantidad de tiempo y mano de obra, para mantener la subsistencia de más de 16.000 insurgentes.

El doctor Rafael Pino aseguró:

...durante la guerra, el militar venezolano no tiene asegurada ninguna alimentación fija; se come lo que se halla ó no se come, consecuencia de los inconvenientes de la guerra y de la

falta de un servicio especial encargado de la conservación y transporte de los alimentos.²⁹

La disponibilidad de víveres disminuyó en la medida que se alargó el tiempo en la campaña. En octubre de 1902, el general Matos ordenó al general Roberto Vargas "...ocuparse muy seriamente de la cuestión de los ganados, el Ejército carece de los elementos tan indispensables y nada nos ha venido del Guárico, de donde yo esperaba una gran remesa."³⁰ A medida que avanzó el ataque a la ciudad de La Victoria, aquellas condiciones se agravaron para las tropas revolucionarias; un oficial del Gobierno informó que "...van hambrientos, de tal modo que a sus prisioneros, por pura caridad, antes de todo les hemos dado de comer..."³¹

En el bando contrario, el general Cipriano Castro se empeñó en mejorar el sistema de suministros en la institución Castrense. En este sentido, expresó: "He aumentado la ración en dinero del soldado; suprimiendo el rancho, como elemento de relajación, de especulaciones y de abusos inhumanos..."³² No obstante, durante la campaña el Gobierno tuvo problemas con la distribución de comestibles. El general Leopoldo Baptista expuso:

...para mañana solo tenemos cuatro sacos de arroz, dos cajas de papelón, sal y manteca. Las galletas no vinieron. Espero que me las remita hoy mismo como también todo lo demás necesario para el sostenimiento de este ejército...³³

En los partes de guerra del Gobierno en los Altos Mirandinos, se documentan pedidos consecutivos de alimentos y cobijas,³⁴ otro oficial reclamaba: "...en este momento pasa por aquí el general Urbina y me ordena que me quede en esta. Me permito decirle que la gente no come desde ayer..."³⁵

Con el apoyo de los comerciantes de Caracas, el general Cipriano Castro optimizó el sistema de distribución de alimentos del Ejército Nacional durante la campaña. Solo de esta manera mantuvo el flujo de víveres a las tropas y a la población civil de La Victoria. Aquella estructura de apoyo se conformó en la denominada Junta de Socorros para los necesitados de La Victoria. Las donaciones se hacían en dinero en efectivo o en víveres, y entre los principales colaboradores

tenemos las casas: Montauban, Vollmer, Michell de Lemos, M. V. Chapellín, Helimund, Keupers Pret, Juan Bautista Pérez, E. Carreño, Fuellie y Hermanos Volcán entre otros.³⁶

Las tropas que defendían la población de La Victoria dependían de un cordón umbilical que se extendía hasta la ciudad de Caracas, sin esa vía principal de abastecimientos el hambre y la deserción se esparcirían por aquellas unidades, a pesar de ser muy exigua, era una ventaja enorme con respecto a los sistemas de obtención y distribución de alimentos de la Revolución Libertadora. El Ejército Nacional también utilizó (en menor medida) operaciones de recolección de ganados. El coronel Perfecto Crespo expuso que en la campaña desde Occidente:

...salí con el general Carlos Márquez a inspeccionar un poco de ganado que habían dejado las fuerzas Revolucionarias en unos corrales cerca de la población. Ciertamente, allí encontramos unas cincuenta reses que las cuidaban unos hombres de la autoridad civil, tomamos el ganado que se necesitó para racionar las tropas y el resto se puso a la venta. Nadie quería comprarlo porque ninguna persona de allí tenía dinero. Al fin fue vendida cada res a Bs.20, y con el pequeño producto se le dio alguna pequeña ración de dinero a los soldados.³⁷

Otro testimonio de la confiscación de reses está documentado en los telegramas enviados por el general Gómez, quien dio la orden de que se le tomaran

...al señor Miguel Saint Pastor diez reses, es decir, seis vacas y cuatro becerros, lo mejor es que ese ganado no se pague, pues este señor ha ayudado a la revolución con ochenta reses y por consiguiente no importa que nos ayude a nosotros con diez. Hágalo llevar de plazo en plazo hasta que no se venza nunca.³⁸

La función sanitaria ha cumplido un papel de suma importancia para la moral y eficiencia de los combatientes. La voluntad de lucha se asegura con los medios para la evacuación y tratamiento de heridas durante las hostilidades o bajas ocurridas por enfermedades. En la Capital de la República existía un Hospital Militar destinado a la atención de las tropas de Caracas y regiones adyacentes, no obstante,

el Gobierno Restaurador prescindió de aquel servicio. En septiembre de 1902, la Junta Administradora de los Hospitales Civiles del Distrito Federal manifestó al Ministro de Guerra y Marina que “...la eliminación del Hospital Militar y su fusión en el Hospital Vargas hace de imprescindible necesidad aumentar a este su provisión de camas, necesidad que sube de punto por el considerable ingreso de militares enfermos y heridos en la campaña y batallas de la guerra actual”.³⁹

La Junta Administradora del Hospital Vargas mostró la gravedad del problema sanitario, a los efectos, le recordaba al Ministro de Guerra y Marina la erogación:

...de cuatro mil bolívares (4.000) para tan importante fin, pero como hasta hoy nada se ha recibido me permito recordarle su ofrecimiento, pues la necesidad está de pie y camino de subir no sé de que altura, y aún de llegar a presentarse en algún momento con los caracteres de suprema urgencia los catres del extinguido “Hospital Militar” es verdad que pasaron al “Hospital Vargas” pero parte de ellos por disposición del gobierno, pasó al “Lazareto” donde se necesitaban y la parte restantes es del todo ineficiente a llenar la necesidad de que se trata... para atender debidamente proveer las urgencias que la guerra presentara en cualquier momento, y salvan la responsabilidad de la Junta en el asunto son los objetos de la presente nota.⁴⁰

El Hospital Vargas no fue el único ente que recibió en su seno a los heridos en combate, en los partes de guerra se transcribió que “...en el solo Hospital de las Hermanitas de Caridad hay más de 100 heridos...”,⁴¹ pertenecientes a los combatientes de los Altos Mirandinos. Los órganos de sanidad en apoyo del gobierno advertían que “...hay más heridos en el pueblo de Carrizal que se han de llevar a Los Teques, para que no suceda como uno que lo dejaron ayer solo en un ranchito y cuando salimos a buscarlo en camilla, supimos que ya se había muerto”.⁴² Con angustia los galenos empeñados en el campo de batalla afirmaron que “...el herido muerto en un rancho, hace pensar que el socorrismo oportunamente, tal vez le hubiera salvado la vida.”⁴³

El doctor Rafael Pino Pou indicaba que la gran mortalidad en nuestras guerras no era solamente debida

...á la ferocidad del combate y á los grandes descabros causados por las balas modernas en la estructura de los órganos, sino también á la falta de auxilios médicos oportunos, lo cual, produciendo numerosas complicaciones de las heridas, acarrear gran número de muertes y gran número de inválidos.⁴⁴

La urgencia de las lesiones de combate exigía de primeros auxilios dentro de plazos preestablecidos. Ante la escasez de enfermeros o practicantes se tomaban medidas atroces para la atención de los heridos. Un testimonio de suma importancia lo aportó el Dr. Germán Fleitas Núñez, al expresar:

...el señor Rafael Rodríguez Barco, era niño ya consciente entre 9 y 12 años, su papá era Juez de La Victoria y recorrió con él todos los campos de batalla, iban certificando los muertos para quemarlos, y me decía don Rafael que había una cosa espantosa que llamaban *acomodar*. Cuando los hombres estaban mal heridos, muriendo y agonizando, había uno que era el encargado de *acomodarlos*; se le levantaba la cabeza al herido y se le hacía un corte en la aorta para que se terminaran de morir en paz. Contaba que a veces acomodaban veinte, acomodaban cuarenta o tantos, para tirarlos al pilón donde los iban a quemar porque no había tiempo para enterrarlos...⁴⁵

El general Cipriano Castro contó con una exigua red de ambulancias.⁴⁶ Ello se evidencia en un telegrama enviado por el Dr. Julio Torres Cárdenas al general Castro en La Victoria donde solicitó "...su autorización para despachar el tren en que va la ambulancia para ese campamento que está compuesta de doce hermanas de la caridad, un cuerpo de médicos presididos por el Dr. Razetti, practicantes y medicinas..."⁴⁷

La función sanitaria se apoyó con el auxilio de la clase mercantil de la capital, para ello, la Cámara de Comercio de Caracas creó la Junta de Socorro del Club Venezuela; organismo para el soporte médico de las operaciones del Gobierno.⁴⁸ El panorama era muy adverso para los teatros de operaciones alejados del centro del poder nacional. Las unidades no contaban con personal de tropa u oficiales que pudiesen

dar primeras atenciones en los teatros de operaciones del oriente y occidente del país, el coronel Perfecto Crespo aseveró:

...desembarcamos a los heridos para regresar en el mismo ferrocarril para Puerto Cabello, en donde había medios para curarlos ya que nosotros no cargábamos ni un paquete de algodón para hacerle a un herido la primera cura; deficiencias estas que fueron el origen que en esta campaña, que se efectuó contra la Revolución Libertadora, pereciera hasta el treinta por ciento de los heridos por falta de asistencia oportuna. Teniendo en cuenta el arma que usamos en esa campaña: el máuser alemán calibre 71-85[sic].⁴⁹

Se experimentaron grandes bajas por efectos de los fusiles y la artillería, a tal situación debe añadirse una considerable cantidad de vacantes producidas por efectos de las enfermedades. Entre ellas tenemos a la disentería:

...enfermedad ordinaria del soldado venezolano: cuando la guerra arranca de sus hogares ciega é indistintamente á todos los hombres capaces de llevar un arma, y los lleva a combatir, mal disciplinados, mal vestidos y peor alimentados, la disentería sigue las huellas de la tropa, para caer sobre su presa cuando la fatiga, el calor, el hambre, el frío han quebrantado el organismo del soldado, y lo entregan indefenso a la enfermedad.⁵⁰

La disentería y la malaria tenían la capacidad de diezmar toda una unidad en un período de tiempo muy corto. En marzo de 1902, el general Manuel Salvador Araujo cumplía con el ingrato deber de participar a sus superiores que las pérdidas sufridas en los soldados trujillanos llevados a combatir al occidente del país:

...han sido de tal magnitud, que se eleva a la espantable cifra de más de un batallón!!!...ni los esfuerzos de la ciencia médica ni los más solícitos cuidados de los compañeros de causa, han sido suficientes para detener el estrago causado por la disentería y las fiebres en las filas del Ejército. Triste es decirlo, pero los restos que han quedado no están en estado satisfactorio que digamos.⁵¹

La disentería no era el único mal que padecían las tropas, la tuberculosis, la *calentura llanera*⁵² y la viruela, también aquejaban la humanidad de los combatientes. Entre las posibles causas de la transmisión de aquellos flagelos, el doctor Rafael Pino especificaba que se debía "...a la costumbre de comer en un mismo depósito y alternando con la misma cuchara dos ó más camaradas..."⁵³, hecho que demuestra la falta de profilaxis en los campamentos donde vivían los soldados en campaña.

En el Ejército Libertador se tenía conciencia de la necesidad de personal especializado que fuese capaz de atender las bajas en combate. El general Martínez Sánchez, durante la fase de planificación de la ofensiva sobre la plaza de La Victoria, expuso que para atacar al enemigo en la ciudad hacían falta "...10.000 soldados para la primera línea de ataque, 8.000 para la segunda línea de apoyo, relevo y refuerzo y 2.000 para formar cuerpos de ambulancia y Cruz Roja..."⁵⁴; aseveración suficientemente documentada. El 31 de octubre se mencionaba que existían "...numerosos heridos de la encarnizada batalla que se ha librado en los alrededores de La Victoria y luego en San Mateo... pasan de mil los heridos que se hayan [sic] en Cagua, Turmero y Maracay..."⁵⁵

La observación de los uniformes y equipos individuales usados por la tropa y la oficialidad nos puede dar una idea del estado de la moral, entrenamiento y disciplina de las fuerzas enfrentadas. En la alborada del siglo XX, podemos referirnos a la descripción de la vestimenta de la tropa a través del testimonio del periodista William Eleroy Curtis:

Sus uniformes de campo constan de un par de calzones de algodón, una camisa de algodón, un sombrero barato de paja y un par de sandalias, pero cuando vienen a ocupar las barracas en la ciudad y cuando montan guardia alrededor de los edificios gubernamentales, se les hace vestir de pantalones rojos de lana, chaquetas azules y gorras de color rojo y azul, con verdaderos zapatos militares. Hay una cierta gracia natural en los movimientos y en la postura de los musculosos peones cuando sus brazos y piernas no están restringidos, pero la "ropa de tienda" no les queda bien y lucen incómodos.⁵⁶

El doctor Pino ofreció una opinión muy práctica de la vestimenta de aquellos hombres al afirmar que “...en cuanto á vestidos, diremos que los que actualmente usan los soldados satisfacen las necesidades higiénicas en lo que se refiere al tejido apropiado a nuestro clima y en cuanto á holgura, pero no así respecto de su limpieza...”⁵⁷

El general Cipriano Castro gestionó la adquisición de uniformes y vestuarios en el año de 1899. El Ministro de Guerra y Marina mostró que debido al aumento considerable del Ejército se había incrementado el gasto del Gobierno Nacional en el ramo de vestuarios. Se elaboraron: 30.754 blusas, 31.154 Pantalones de drill, 260 Pantalones de grana, 31.854 Kepis, 20.335 Cobijas y 31.329 Alpargatas⁵⁸, para su distribución entre la fuerzas de línea y supernumerarias

Desde el Ejecutivo Nacional se adoptó la modalidad de comprar las telas para confeccionar los uniformes en talleres con mano de obra nacional. En la Memoria que dirigió el Ministro de Hacienda al Congreso Nacional se notificó que:

Las telas se traen directamente de una casa de Manchester, logrando el gobierno una gran economía en su costo, a la vez que mejorado notablemente la calidad del vestido, pudiendo asegurarse que nunca ni en ningún Gobierno, había estado el Ejército tan bien uniformado como hoy. Hasta la fecha se han elaborado aquí por más de trescientas familias pobres, que puede decirse ganan su subsistencia en este trabajo, 7.374 vestuarios en cuya mano de obra se ha invertido la suma de B. 11.061, once mil sesenta y un bolívares. El costo actual de cada vestuario es alrededor de B. 14 y está compuesto así: almilla, pantalón, blusa, kepis, cobija y alpargatas, todo de primera calidad.⁵⁹

A pesar del considerable esfuerzo monetario, los comandantes de tropas enfrentaron problemas logísticos esenciales. El primero era el concerniente a la distribución de las prendas, la cual incidía en la uniformidad de las tropas; el siguiente se relacionaba con el desgaste de los vestuarios por las marchas, la calidad de los mismos y la influencia del ambiente, aspecto que podemos ilustrar con el siguiente testimonio:

En Duaca esperamos a la fuerza diezmada, era un Batallón de Línea bien organizado, dotado de sus correspondientes uniformes; hasta cierto punto hacia contraste con nuestras fuerzas, casi todas en estado deplorable por los rigores de la Campaña de la Guajira y Lara y más aún que el Ministerio de la Guerra no había enviado ropas desde hacía mucho tiempo...⁶⁰

Aquella calamitosa situación la sufrió por igual un cadete del Cuerpo de Artillería del Ejército Nacional, quien expresó que se encontraba “...siempre comprometido con mi ración que era de tres bolívares diarios, ya que tenía que comprar los uniformes, pues en esa época el Gobierno no daba vestuario.”⁶¹

De los equipos e indumentaria de aquellos combatientes, descolló uno de los elementos característicos de nuestra venezolanidad: La alpargata. Aquel calzado mantenía los pies más frescos que las botas cerradas, en caso de mojarse podían secarse más rápido que los zapatos o botas de cuero. Rafael Pino aconsejaba “...que se suprima el tacón tratando de imitar nuestra alpargata, pues que los muchos soldados con quienes hemos hablado á este respecto, nos han dicho que la alpargata es lo más cómodo en campaña...”⁶², en relación a otros equipos de la tropa explicó:

Nuestras hamacas y catres son muy convenientes, porque cuestan poco dinero, se prestan bien a la desinfección, son lechos frescos para nuestro clima y se pueden sacar al sol con facilidad. La hamaca además de estas condiciones es más portátil, ocupa poco espacio...⁶³

El 9 de agosto de 1902, el Comando de la Revolución Libertadora emitió un Boletín Oficial, donde se transcribía la identificación y divisas del Ejército Libertador, especificándose todos los grados y funciones de la organización.⁶⁴ No obstante, los uniformes de las tropas revolucionarias no se diferenciaban notablemente a los de las tropas gubernamentales.⁶⁵ Pero se hace necesario resaltar que en nuestras tiendas del siglo XIX existía la costumbre de colocar cintas del color de las divisas en los sombreros, para identificarse con La Revolución o el Gobierno. Un testimonio de aquel hecho lo

recogemos en la obra de Antón Goering: “En las frecuentes épocas de revoluciones vi personas que un día eran azules y a la mañana siguiente amarillos, es decir, que según el resultado de la revolución cambiaban de partido y de color.”⁶⁶

En campaña se necesitaban medios para efectuar el mantenimiento y reparación con mayor atención al armamento. Las fuerzas del gobierno tuvieron a su disposición el uso de una Maestranza⁶⁷ ubicada en la ciudad de Caracas, dicha entidad estaba adscrita al Parque General bajo la administración del coronel Lisandro Lecuna. Para cumplir con su funcionamiento contaba en su organización con jefes de mecánica y oficiales de herrería dedicados a la construcción de piezas menores para las armas de artillería, la recarga de vainas vacías y cápsulas de distintos calibres; carpinteros dedicados a la reconstrucción y mantenimiento de los carros y avantrenes, fabricación de cajas de madera para el transporte del material; por último, talabarteros encargados de la confección de garnieles para el acarreo de la munición por parte de las tropas y atalajes para las bestias.⁶⁸

La Maestranza del coronel Lecuna jugó un papel de suma utilidad en la reparación y mantenimiento del material deteriorado del Ejército Nacional. En telegrama enviado al general González Pacheco, Juan Vicente Gómez le ordenaba remitir “...con el general Abreu las cápsulas del cañón disparadas que sirven para recargarlas”.⁶⁹ La primera semana del mes de octubre de 1902, la Maestranza despachó un gran número de cápsulas Winchester calibre .44, Remington calibre .43 y máuser modelo 71-84. Se construyeron cajas de madera destinadas a embalar pertrechos, se fabricaron garguzas de guerra para los Krupp de 8 cm y 6 cm., se repararon carabinas Remington calibre .43 y fusiles máuser.⁷⁰

El ferrocarril otorgaba una nueva dimensión al escenario bélico. Su uso otorgó una máxima explotación de la movilidad para colocar las unidades y abastecimientos en su área de destino y con ello se aseguraba, desde el punto de vista logístico, la misión asignada. El camino de hierro se convertía en medio militar de primer orden para el transporte de tropas y acortar las líneas de comunicaciones entre los distintos escalones de comando. La Revolución Libertadora

trató de impedir las operaciones de enlace, transporte de tropas y abastecimientos, para ello, recurrió al uso de operaciones de sabotaje a los rieles o asaltos a las locomotoras. Un oficial del Gobierno describió lo siguiente:

...el enemigo se apostó en toda la altura que da sobre la curva de Peñas Negras; donde rompieron en aquel lugar los rieles, y donde un vagón con fuerzas de las que comandaban el general Rueda, después de un largo tiroteo, se despeño por un puente pereciendo la mayor parte de las tropas que iban dentro...⁷¹

Mientras el gobierno poseía a disposición un sistema de trenes que conectaba sus posiciones con Caracas, la función de transporte se constituyó como una de las grandes deficiencias para los revolucionarios en la Batalla de La Victoria. En los diferentes partes e informes se plasma la dificultad de trasladar parque, hombres y víveres desde las zonas controladas por la “Libertadora” hasta los valles aragüeños, por la carestía de mulas y disponibilidad de vías férreas.

3. Mando y conducción militar

El conductor de hombres debe influenciar a sus subalternos con: un propósito o misión, una guía de planeamiento y un estímulo. Para desarrollar estos ingredientes el líder debe poner en práctica el juicio de las cualidades de su carácter; sus conocimientos y habilidades militares; explotar las necesidades, emociones y atributos de sus subordinados y por último la comprensión de su organización militar.⁷² El liderazgo de los principales Jefes de la contienda de La Victoria se dilucida a través de un análisis de su personalidad y actitud en el campo de batalla.

El general Manuel Antonio Matos era un acaudalado banquero, curtido en el sector empresarial y con un amplio apoyo de las grandes transnacionales de la época.⁷³ Matos ostentaba una precaria formación castrense, condición señalada por el general Cayama cuando atestiguó que “...no era un militar, en la exacta extensión de este vocablo, circunstancia que desgraciadamente le restaba autoridad ante el Alto Comando y el Ejército...”⁷⁴ Calcaño también resaltó la inexperiencia militar del banquero al recordar:

... el primer día de la batalla se subió a uno de los cerros de La Curia, y como de costumbre abrió su parasol; naturalmente al momento los cañones de Castro comenzaron a obsequiarnos con su metralla; el gratisimo e inteligente compañero Dr. Francisco de Paula Reyes, con graciosa intención le dice: “general permítame que le observe, el quitasol de usted es un magnifico blanco, lo están tirando especialmente”. Y así era, una verdadera lluvia de plomo nos caía encima, pues ¿quién sino Matos podía estar rodeado de aquel gran grupo de gente de a caballo y con parasol?⁷⁵

El general Manuel Antonio Matos estuvo asesorado militarmente por caudillos como los generales Domingo Monagas y el general Luciano Mendoza. Figuras de gran prestigio en las contiendas civiles del siglo XIX, y otros “...generales chopo e´ piedra, valientes como ninguno, ignorantes como ellos solos...”⁷⁶

La presencia del Jefe anima al soldado, lo guía y lo predispone a los mayores sacrificios.⁷⁷ Lo más perjudicial para el ascendiente moral del oficial hacia sus subordinados es el desapego hacia sus vivencias; el general Antonio Álamo expresó que el general Matos “...mantuvo en la campaña su modo de ser aristocrático, de gran señor; y este aspecto de su cultura, no era del agrado de la generalidad de sus compañeros. A nuestro soldado le gusta ver al Jefe dormir como él, a la intemperie, comer en rancho y participar en los vicios y vulgaridades del campamento.”⁷⁸ Martínez Sánchez apuntó que en pleno desarrollo de la batalla “...el general Matos estaba acampado en el mejor alojamiento de San Mateo, y era objeto de múltiples atenciones...”⁷⁹ El mismo Martínez también argumentó:

El general Matos... ha debido imitar al general Ramón Guerra, que en los combates de cualquier forma y tamaño que fuese, no se separaba un momento con sus oficiales de acción del campo de batalla, pendiente siempre de lo más mínimo para no dejar escapar ningún detalle en pro o en contra sin atenderlo inmediatamente pues desde lejos lucen los hechos más grandes, y sobre todo, el soldado viendo a su Jefe se crece mucho.⁸⁰

El tachirense Cipriano Castro no tenía formación académica militar formal, pero era un acucioso autodidacta y poseía la experiencia de haber dirigido una campaña audaz desde los Andes hasta el centro del país (sede del poder político-militar), liderando la Revolución Liberal Restauradora. El general Cipriano Castro estuvo rodeado y asesorado por los más ilustrados representantes del estamento militar de la época, personificados por el coronel Francisco Linares Alcántara, Diego Bautista Ferrer y el grupo de oficiales de la Guarnición de Caracas. En una alocución dirigida a la nación en 1901 apuntó que "...para sostener este beneficio de la paz, cuento desde luego con tres factores: el celo en la administración, vuestra buena voluntad y un ejército uniformemente armado, equipado y rigurosamente disciplinado".⁸¹

La presencia del general Cipriano Castro se constituyó como un factor importantísimo en la ejecución de las operaciones. Tal como lo notificaba el general Gonzales Pacheco desde La Victoria: "...aquí se oyen de vez en cuando tiros de cañón. Se dice que el cabo personalmente está peleando en las alturas que están detrás del Calvario para donde ha subido a marchar gente de aquí."⁸² A Castro sus subalternos lo consideraban como un hombre nervioso, inteligente, dinámico, por eso era buen militar. Era "...el hombre de las cinco sensaciones, como él mismo decía le gustaba ver, oír, oler, gustar y palpar."⁸³ Calcaño Herrera afirmó que Castro "...era un militar de gran valor, de rápidas concepciones, que ejecutaba sin titubear..."⁸⁴

El general Martínez Sánchez, a décadas de haber participado en la lucha, expresó que "Ante la memoria del vencedor general Cipriano Castro me le cuadro militarmente y con la mano en la visera, saludo respetuosamente su egregia figura militar."⁸⁵ Si se coloca en la balanza ciertos atributos de liderazgo, se verá que Castro se impuso al general Matos en dar el ejemplo, aceptar los mismos riesgos de sus subalternos, desarrollar un ambiente de fe, confianza y una mejor administración de sus medios materiales y recursos humanos.

4. Sistemas de conscripción

A finales del siglo XIX Venezuela poseía un ejército regular. Sin embargo, se reclutaban los efectivos necesarios para afrontar

contingencias contra algún alzamiento o revolución, por el tiempo que durasen aquellos conflictos. En la conflagración contra “La Libertadora” se presentaron serias complicaciones en las labores de conscripción. Las autoridades civiles y militares se vieron forzadas a dictar medidas para aumentar el número de combatientes. En una comunicación de la Gobernación del Distrito Federal, fechada en octubre de 1902, se advertía al Prefecto del Departamento que por espíritu de justicia, equidad y como medida de equilibrio social, el contingente que el Distrito Federal tenía que dar al Ejército Nacional era de aquellos:

... que no trabajan por pereza; de los que tienen la vagancia por único oficio: de los que dan por pretexto la carencia de trabajos oficiales para consagrarse a alimentar la hoguera de la guerra civil, con noticias falsas y exageradas y que constituyen una carga para la familia, un retroceder para nuestra civilización y un peligro para la tranquilidad del cuerpo social que con razón vive armado con los progresos de este cáncer que amenaza con devorarnos. Por tanto proceda usted con suma actividad con detener a los individuos de esa ociosa masa de manifestantes de nuestra población (...) y una vez demostrado y de una manera partidaria e irrecusable que son vagos mal entretenidos sin tener en cuenta filiación política, clases ni categoría social descargue sobre ellos todo el peso de la ley vigente y póngalos a disposición del ciudadano Ministro de Guerra y Marina, para que vayan a engrosar las filas de nuestros ejércitos...⁸⁶

Se puede verificar que la conscripción era más tenaz en los estratos más pobres y jóvenes de la sociedad⁸⁷, el doctor Rafael Pino afirmaba que de “... sesenta soldados que hemos visto enfermos en el Hospital Vargas, 41 eran menores de 25 años.”⁸⁸ En abril de 1902, el Enviado Extraordinario de la Legación de España exhortaba al Ministro de Guerra a “... dar sus órdenes para que el súbdito español José Abad Cerezo de 15 años de edad, reclutado el lunes último en el camino de Guatire, según se cree por fuerzas del general Arriens sea puesto en libertad. Se supone que el mencionado Abad Cerezo estará ahora con las tropas que se encuentran en Guarenas o Guatire...”⁸⁹

La sociedad venezolana ideó mecanismos de resistencia en contra del reclutamiento forzoso. En un cúmulo de oportunidades “...con el fin de escapar al servicio militar los sujetos muchas veces simulaban enfermedades...”⁹⁰ El coronel García Gil describió como “En el trayecto hacia La Victoria, y por el temor a que se desertara este personal, fueron encerrados en vagones cual si se tratara de animales...”⁹¹

Aunque contaba con un número mayor de efectivos, la Revolución Libertadora se vio en la obligación de reclutar hombres necesarios para sus fuerzas. Existen pruebas documentales donde los mandos ordenaban a las autoridades de la provincia afectas al movimiento,

...activar urgentemente el reclutamiento porque la desertión es mucha y ordeno a usted por disposición del general Luciano Mendoza que todos los jefes de guerrilla que no se quieran subordinar para ingresar a su fuerza los haga fusilar como perjudiciales a los intereses de la Causa Libertadora-repito a usted la gente es necesaria aquí.⁹²

Otra modalidad para obtener reemplazos era a través de los prisioneros de guerra. En los escritos de la época existen evidencias de aquella práctica en el campo de batalla. El general Manuel Cabrices participaba al general Gómez: “...que el general Baptista me entregó seis presos que son los siguientes: Comandante José Isidro Suárez, y cinco soldados, de estos soldados voy a dejar cuatro de ellos en servicio conmigo de los cual me hago responsable, pues esos andaban en calidad de reclutas y sin armas en la Revolución...”⁹³

A manera de conclusión

Los ejércitos que combatieron en la Batalla de La Victoria de 1902 son el resultado de estructuras bélicas ajustadas a los cánones tácticos que imperaban en los sistemas militares europeos a finales del siglo XIX, aunque ajustados a nuestra geografía y visión de hacer la guerra. Las evidencias documentales indican que en La Victoria se enfrentaron un Ejército profesional y adiestrado contra una camarilla insurgente, sin reglas fijas de organización, cohesionada en base a factores políticos y regionalistas en torno a la figura del caudillo.

Aquella considerable movilización de tropas en todo el territorio nacional dependió de los medios de subsistencia para mantenerlos en combate. El general Cipriano Castro poseía una línea de comunicaciones que conectaba a la ciudad de La Victoria con la capital del país. A través de una vía férrea Castro se aseguró el suministro oportuno de víveres, armamento, equipos individuales, evacuación de heridos, insumos médicos y el soporte de reemplazos, apoyado por la clase mercantil y las autoridades civiles de Caracas. El general Manuel Antonio Matos poseía el apoyo de las transnacionales y de amplios sectores económicos para financiar su campaña, sin embargo, tuvo dificultades para mantener líneas de comunicaciones que le asegurasen un flujo logístico capaz de asegurar alimentos, apoyo sanitario y otros medios de combate a sus hombres.

El general Manuel Antonio Matos mostraba un desapego hacia sus hombres en campaña, su manera de conservar “modales aristocráticos” en el terreno, no le aseguró obediencia voluntaria, respeto y una cooperación efectiva con el fin de cumplir los objetivos propuestos por la Revolución Libertadora. En el lado opuesto, el general Cipriano Castro formaba parte de las vivencias y la conducción de las tropas en el combate, el asesoramiento que obtuvo del sector profesional del Ejército Nacional y sus inclinaciones al estudio del arte militar, le aseguraron las dotes necesarias para alcanzar el triunfo en la Batalla de La Victoria de 1902.

Los sistemas de conscripción de aquellas fuerzas beligerantes se enmarcaron en la arbitrariedad y la injusticia, se escogía normalmente a los ciudadanos provenientes de los sectores más desposeídos de la sociedad, se perjudicaba especialmente a los hombres más jóvenes. Los mecanismos de evasión a la recluta y las numerosas bajas en combate, obligaron a los mandos a tomar medidas apremiantes, tales como: obtener reemplazos del enemigo, encerrar a los recién enrolados, como ganado, vacuno en los vagones de los trenes e incluso, la amenaza de pena de muerte por fusilamiento.

Notas y Bibliohemerografía

- ¹ La mayoría de nuestros escritores militares de finales del siglo XIX tenían en cuenta que no se podían aplicar los patrones de las nóveles teorías de la guerra y organizaciones militares europeas a las condiciones de nuestros teatros de operaciones y sistemas de hacer la guerra. Véase al general Jorge Michelena. *Tratado Militar Venezolano Arreglado para el Servicio del Ejército de Conformidad con el Código y las Tácticas Modernas Francesa y Española; Comprendiendo los Toques Militares y todo lo Concerniente al Servicio de Guerrilla y al Tiro*. Caracas, Alfred Rothe, 1879.
- ² Véase al Dr. Santiago Fontiveros González. *Segunda Invasión Andina. Ejército Expedicionario sobre el Centro 1902*. San Cristóbal, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 2000, p.169.
- ³ Coronel de ingenieros José Almirante. *Diccionario Militar: etimológico, histórico, y tecnológico, con dos vocabularios, francés y alemán*. Madrid, Depósito de la Guerra, 1869, p. 368.
- ⁴ Entre sus funciones podemos citar: instrucción, disciplina, servicio, administración, organización, economía, manejo de caudales, y cuanto relación con el gobierno de los cuerpos, parques, hospitales, ambulancias, cuarteles, bagajes, etc. Véase el *Código Militar de los Estados Unidos de Venezuela decretado por el General Cipriano Castro, Presidente Constitucional de la República en 1903*. Caracas, Imprenta Bolívar, 1904, p. 100.
- ⁵ Archivo General de la Nación, Ministerio de Guerra y Marina, Año de 1902, paquete N° 8, Doc. N° 343. En Venezuela existían estructuras propias de nuestro carácter militar, tal era el caso de “La Sagrada”: unidad formada por el exceso de oficiales en las divisiones y cuerpos de ejército. Como evidencia constatamos que en la División del general González Pacheco existió una Sagrada de tres generales, siete coroneles, cuatro comandantes, cinco capitanes y veintiséis tenientes.
- ⁶ Normalmente eran de cuatro a cinco compañías, véase el aparte: “Ejército Expedicionario sobre el Centro. Escalafón por divisiones y batallones” En: Dr. Santiago Fontiveros González. *Segunda invasión andina...* pp.185-197.
- ⁷ Archivo General de la Nación, Ministerio de Guerra y Marina, Año de 1902, paquete N° 8.

- ⁸ *Ídem.*
- ⁹ *Código Militar de los Estados Unidos de Venezuela decretado por el General Cipriano Castro...*, p. 9.
- ¹⁰ Coronel León Vallés. *Compendio de Guerrillas Práctico. Extractado de los mejores autores para el Servicio de Plaza y Campaña.* Caracas, Tipografía Washington, 1906, p. 11.
- ¹¹ *Ídem.*
- ¹² William Eleroy Curtis. *Venezuela país de eterno verano, 1896.* Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 1985, p.160.
- ¹³ Perfecto Crespo. *Memorias de un soldado Trujillano.* Caracas, Presidencia de la República, 1993, p. 118.
- ¹⁴ *Ídem.*
- ¹⁵ *Ibíd.*, p. 120.
- ¹⁶ William Eleroy Curtis. *Venezuela...*, p. 161.
- ¹⁷ *Código Militar de los Estados Unidos de Venezuela decretado por el General Cipriano Castro...*, pp. 17-18.
- ¹⁸ Néstor Arcaya Minchin. *Elementos de Artillería y su Táctica.* Caracas, Imprenta El Pregonero, 1901, p. 3.
- ¹⁹ Academia Nacional de la Historia, *Archivo del general Manuel Landaeta Rosales*, Tomo 61.
- ²⁰ Pedro García Gil. *Cuarenta y cinco años de uniforme, memorias 1901-1945.* Caracas, Editorial Bolívar, 1945, p. 23.
- ²¹ Tomás Pérez Tenreiro. *Comentario militar a una carta de Juan Vicente Gómez.* Caracas, Tipografía Vargas, 1968, p. 5.
- ²² Leon Vallés. *Compendio Práctico de Guerrillas...*, pp. 36-37.
- ²³ *Memoria que dirige el Ministro de Guerra y Marina al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1896.* Caracas, Imprenta Colón, p. 3.
- ²⁴ *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela.* Caracas, Casa Editorial de La Opinión Nacional. 1890, Tomo V, pp. 583 y ss.
- ²⁵ Pino Pou. *Higiene Militar (Adaptación al Ejército de Venezuela).* Caracas, Herrera Irigoyen, 1907, p. 60.

- ²⁶ Tomás Pérez Tenreiro. *Los presidentes de Venezuela y su actuación militar*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1981, p. 205.
- ²⁷ Pino Pou. *Higiene Militar...*, p. 67.
- ²⁸ Manuel Antonio Matos. *Apuntes sobre la Revolución Libertadora*. Curazao, s.n., 1903, p. 24.
- ²⁹ Pino. *Op. Cit.*, p. 67.
- ³⁰ Archivo Histórico de Miraflores. Cartas, Caja 85C, octubre 1 al 31, año 1902.
- ³¹ La Restauración Liberal. Caracas, 20 de octubre de 1902, N° 840. En: ANH. Archivo del general Manuel Landaeta Rosales, Tomo 57, Escaparate IX, Folio 245.
- ³² *Mensaje del General Cipriano Castro, Jefe Supremo de los Estados Unidos de Venezuela a la Asamblea General Constituyente de 1901*. Caracas, Mensajes Presidenciales 1891-1909, Tomo III, Presidencia de la República, 1971, p. 323.
- ³³ Telegrama del Dr. Leopoldo Baptista al Ministro de Guerra y Marina. En: Dr. Santiago Fontiveros González: *Segunda invasión andina...*, p. 135.
- ³⁴ AHM, Borradores, Caja 22B, octubre 1 al 31, año 1902.
- ³⁵ Telegrama del general Ortíz al general Juan Vicente Gómez desde El Guayabo. En: AHM, Telegramas, Caja 111T, octubre 10 al 18, año 1902.
- ³⁶ *El Pregonero*. Caracas, 30 de octubre de 1902, p. 2.
- ³⁷ Crespo. *Op. Cit.*, p. 139.
- ³⁸ Telegrama del general Cabrices al doctor Torres Cárdenas desde Los Teques. En: AHM, Telegramas, Caja 111T, octubre 10 al 18, año 1902.
- ³⁹ Archivo General de la Nación, Ministerio de Guerra y Marina, Año de 1902, paquete N° 8.
- ⁴⁰ *Ídem*.
- ⁴¹ El Constitucional. Caracas, 20 de octubre de 1902, N° 545 En: ANH, Archivo del general Manuel Landaeta Rosales, Tomo 57, Escaparate IX, folio 254.
- ⁴² La Prensa. Caracas, 24 de octubre de 1902, N° 59. En: ANH. Archivo del general Manuel Landaeta Rosales, Tomo 57, escaparate IX, folio 257.

- ⁴³ *Ídem.*
- ⁴⁴ Pino. *Op. Cit.*, p. 97.
- ⁴⁵ Entrevista al doctor Germán Fleitas Núñez, Cronista de la ciudad de La Victoria, el día 02 de febrero del año 2004.
- ⁴⁶ Este término hace referencia a los primeros servicios médicos donde los pacientes eran movidos en camillas de ruedas o manuales. Véase a Charles Ryan. *With an ambulance during the Franco-German War: Personal experiences and adventures with both armies*, New York, Charles Scribner's Sons, 1896.
- ⁴⁷ AHM. Borradores, Caja 22B, octubre 1 al 31, año 1902.
- ⁴⁸ Archivo General de la Nación, Ministerio de Guerra y Marina, año de 1902, paquete N ° 8.
- ⁴⁹ Crespo. *Op. Cit.*, p. 126.
- ⁵⁰ Pino. *Op. Cit.*, pp. 78-79.
- ⁵¹ Roberto Vetencourt. *Tiempo de Caudillos*, Caracas, Imprenta Italgráfica, 1994, p. 294.
- ⁵² Malaria o fiebre amarilla.
- ⁵³ Pino. *Op. Cit.*, p. 89.
- ⁵⁴ Antonio Martínez Sánchez. *Nuestras contiendas civiles*. Caracas, Tipografía Garrido, 1945, p. 317.
- ⁵⁵ El Cronista. Valencia, viernes 31 de octubre de 1902.
- ⁵⁶ Curtis. *Op. Cit.*, p. 161.
- ⁵⁷ Pino. *Op. Cit.*, p. 47.
- ⁵⁸ Véase la *Memoria que dirige el Ministro de Guerra y Marina al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1899*. Caracas, Tomo I., Imprenta Nacional, 1899.
- ⁵⁹ Tomás Enrique Carrillo Batalla (Comp.). *Historia de las finanzas públicas en Venezuela, siglo XX 1900-1908*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1988, p.15.
- ⁶⁰ Perfecto. *Op. Cit.*, p. 118.
- ⁶¹ García. *Op. Cit.*, p. 23.
- ⁶² Pino. *Op. Cit.*, pp. 90-91.

- ⁶³ *Idem.*, pp 46-47.
- ⁶⁴ “Decreto del general Manuel Antonio Matos del 9 de agosto de 1902 desde la población de Zaraza”. En: *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, Caracas, Año I, Nros. 1-2, Julio-Agosto-Septiembre-octubre 1959, p. 20.
- ⁶⁵ Véase el testimonio gráfico contenido en las fotografías publicadas por el *Cojo Ilustrado* correspondiente a los años 1902-1903.
- ⁶⁶ Anton Goering. *Venezuela, el más bello país del trópico: de las bajas tierras tropicales a las nieves perpetuas*. Caracas, Playco Editores, 1999, p. 70.
- ⁶⁷ La Maestranza era el establecimiento militar donde se construía y reparaba armamento y material de guerra de todas las clases dentro de las posibilidades de sus talleres.
- ⁶⁸ Archivo General de la Nación, Ministerio de Guerra y Marina, año 1902, paquete, N° 8.
- ⁶⁹ AHM, Borradores, Caja 22B, octubre 1 al 31, año 1902.
- ⁷⁰ Archivo General de la Nación, Ministerio de Guerra y Marina, año 1902, paquete N° 8.
- ⁷¹ Crespo. *Op. Cit.*, pp. 117, 118.
- ⁷² Véase el artículo del coronel Pedro Olid Martínez: “Liderazgo Militar”, En: *Military Review*, Kansas, Fort Leavenworth, Vol. LXXXII, N°3, Mayo-Junio 2002.
- ⁷³ Véase a Catalina Banko. “Manuel Antonio Matos”. Caracas, Vol. 67, *El Nacional*, 2007.
- ⁷⁴ Antonio Martínez Sánchez. *Nuestras contiendas civiles...*, p. 130.
- ⁷⁵ Julio Calcaño Herrera. *Bosquejo Histórico de la Revolución Libertadora 1902-1903*. Caracas, Litografía del Comercio, 1944, p. 65.
- ⁷⁶ Raúl Oviedo Rojas. *La Gorra Tuerta*. Caracas, Ediciones Centauro, 1987, p. 51.
- ⁷⁷ Pérez. *Op. Cit.*, p. 11.
- ⁷⁸ Antonio Álamo. *Referencias para la Historia*. Barquisimeto, 1943, p. 11.

- ⁷⁹ Martínez. *Op. Cit.*, p. 306.
- ⁸⁰ *Idem*, p. 302.
- ⁸¹ Cipriano Castro. *Alocuciones Presidenciales de Año Nuevo, 1º Enero de 1901*. Caracas, Presidencia de la Republica, 1971, p.4.
- ⁸² AHM, Telegramas, caja 111T, octubre 10 al 18, año 1902.
- ⁸³ Ana Mercedes Pérez. “Entrevista al general Francisco Linares Alcántara (hijo)”. Caracas, *Élite*, Año 31, N° 1579, 7 de enero de 1956, p. 4.
- ⁸⁴ Calcaño. *Op. Cit.*, pp. 63, 64.
- ⁸⁵ Martínez. *Op. Cit.*, p. 296.
- ⁸⁶ “Boletín Oficial de la Gobernación del Dtto. Federal al Ciudadano Prefecto del Departamento”. En: *El Pregonero*. Caracas, 03 de octubre de 1902, p. 3.
- ⁸⁷ El escritor César Zumeta estimaba que Venezuela estaba dividida en dos castas: “...la abominable de los reclutadores formada por la híbrida minoría de la clase que a falta de otros hombres llama directora y la casta infeliz de los reclutables constituida por el resto de los venezolanos...” Véase: Presidencia de la República de Venezuela. *La Doctrina Positivista. Pensamiento político venezolano del siglo XIX: Textos para su estudio*. Caracas, Publicaciones de la Presidencia de la Republica, 1961, p. 56.
- ⁸⁸ Pino. *Op. Cit.*, p. 4.
- ⁸⁹ Archivo General de la Nación, Ministerio de Guerra y Marina Año de 1902, paquete N° 8.
- ⁹⁰ Pino. *Op. Cit.*, p. 9.
- ⁹¹ García. *Op. Cit.*, p. 37.
- ⁹² *El Pregonero*. Caracas, 26 de octubre del año 1902, p. 2.
- ⁹³ Archivo General de la Nación. Ministerio de Guerra y Marina, año de 1902, paquete N° 4.

Soldados venezolanos de finales del siglo XIX. Tomado de Willian Nephew King. 1892. *Recuerdos de la Revolucion en Venezuela*.



El atentado de Violet Gibson contra Benito Mussolini (7 de abril de 1926)*

Marco Ortiz Palanques**

Resumen

Las relaciones entre Italia y el Reino Unido en 1926 incluyen los intercambios realizados a raíz del atentado de Violet Gibson contra Benito Mussolini el 7 de abril. Aquí describimos los eventos que rodearon el atentado, hacemos un esbozo de la personalidad de Violet Gibson, estudiamos algunos elementos de la defensa y hacemos una relación de la política exterior italiana para ese año y de las relaciones anglo italianas, en base a las actas del gabinete británico. En las conclusiones hacemos algunas consideraciones sobre el azar y su relación con la ciencia política.

Palabras clave: Violet Gibson, Benito Mussolini, Austen Chamberlain, asesinato, relaciones anglo-italianas, 1926.

Abstract

In 1926, the British-Italian foreign exchange included those facts related with the attempted assassination of Mussolini by Violet Gibson (7 April 1926). In this paper we describe the facts surrounding the attempt, make a sketch of Violet Gibson's character, study some elements used by her counselors, and make an account of the Italian foreign policy in that year and of the British-Italian relations, based on the Cabinet Papers. In the conclusions some considerations about random and political science are made.

Key words: Violet Gibson, Benito Mussolini, Austen Chamberlain, assassination, British-Italian relations, 1926.

* Este artículo se terminó en 12/2009; se entregó para su evaluación el 05/2010; se aprobó para su publicación el 07/2010.

** D. Phil. Oxford. Profesor Titular. Facultad de Derecho. Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. Actualmente tiene a su cargo una sección de Análisis Político de América Latina en pregrado y un curso de Metodología para estudiantes de postgrado. E-mail: marcoz.ortizpalanques@gmail.com.

1. Introducción

Los principales jefes del gobierno han sido desde siempre imanes privilegiados para personas con perturbaciones mentales dispuestas a atentar contra sus vidas. Los jefes, de sobrevivir, no han desaprovechado la ocasión para colocarse un halo de predestinación, apareciendo como superiores a los mortales comunes, por causa de la especial protección que los ha salvado. Los insanos perpetradores, de su parte, pueden pertenecer o no a una conspiración mayor. Si pertenecen, entonces sólo son el instrumento de un accionar que funcionaría independientemente de ellos, subsumiendo su relevancia personal e íntima, como elementos políticos bajo el ritmo del complot mayor, para el cual pueden ser causa suficiente más no necesaria. En caso de actuar en solitario consideramos al azar como la fuerza desencadenante de los efectos del asesinato. Y es que no se nos había ocurrido, desde nuestra posición de observadores, que la presencia de un enfermo dispuesto a matar al poseedor del poder sea un acontecimiento político posible; tal vez con menor grado de probabilidad que, digamos, la formación de una coalición, pero en todo caso mucho mayor que un accidente aéreo.

Lo que los politólogos consideran un factor inexplicable está muy claro para algunos políticos, quienes con sus círculos de guardaespaldas se defienden, no sólo de conspiradores de oficio o de la cercanía del hombre común, sino que también mantienen a raya a los insanos que los atacan. El ataque de esta persona estaría relacionado con su percepción de la cantidad de maldad que puede hacer o ha hecho el político. La relevancia personal de hecho y la valorización en la sociedad de la autoridad individual son aspectos que, juntos o cada uno reforzando al otro, crearían quizá un ambiente favorable para la exacerbación de esa percepción en la persona enferma. Si quisiéramos simplificar diríamos que a mayor liderazgo, mayor la posibilidad de sufrir un atentado por parte de un enfermo mental, actuando en solitario.

Un jefe de gobierno relevante por su actuar y que ayudó a reforzar la idea de la necesidad del líder fue Benito Mussolini (1883-1945). *Il Duce* (título representativo de su misión como guía de la

nación italiana) había sido objeto de atentados en varias ocasiones. Por muchas razones, y aunque tomado en solitario su ejemplo, no puede constituirse en la única prueba de una proposición general, tal como la formulada en el párrafo anterior, sí es un caso que contribuiría a la hora de la prueba estadística, puesto que no niega la hipótesis.

Mussolini, en el año transcurrido entre noviembre de 1925 y octubre de 1926, sufrió cuatro atentados y de todos ellos salió bastante bien parado. Uno en especial es el que nos interesa ahora: el realizado por la honorable Violet Gibson (1876-1956) el miércoles 7 de abril de 1926, cuando esta noble irlandesa, hija de Edward Gibson, primer barón de Ashbourne, disparó contra *il Duce*.¹

2. El atentado

El hecho tuvo lugar al finalizar un acto público en la Plaza del Capitolio de Roma, con motivo de un Congreso Internacional de Cirujanos, a las once de la mañana. Allí la honorable Violet Gibson, de cincuenta años de edad, armada con un revólver y una piedra, esperó a Mussolini quien se dirigía a su automóvil Lancia. Parece que con la piedra esperaba romper el vidrio del vehículo, para luego dispararle directamente. La suerte, sin embargo, quiso que se le presentara la ocasión de estar frente a Mussolini. Antes de abordar su vehículo, el líder se detuvo para observar la bandera italiana mientras oía el himno fascista *Giovinezza*, cantado por un grupo de jóvenes extranjeros. Allí, Violet le apuntó a la cabeza.

El movimiento de inclinar la cabeza hacia arriba o un golpe propinado a Violet por una mujer cercana salvó a Mussolini, quien recibió el disparo en la nariz, atravesándole las aletas. Saliendo de un congreso de cirujanos, Mussolini no carecería de médicos dispuestos a curarlo. Raffaele Bastianelli (1863-1961), uno de los cirujanos más prominentes de Italia y de amplio reconocimiento internacional, se hizo cargo de la salud de *il Duce*.² Las heridas fueron leves y, al poco rato, con la nariz vendada, Mussolini se dirigió al Consejo de Ministros, tal como estaba pautado, para dar los toques finales a una gira en Libia. No asistió, sin embargo, a la inauguración de la ruta aérea Génova-Palermo.

Inmediatamente después del atentado, y a pesar del resguardo de la policía, la honorable Violet fue casi linchada por los fascistas allí presentes. Mussolini calmó a la multitud, remarcando lo innecesario de llevar a cabo actos por los cuales pudiera haber algún reproche, su deseo de no generar alarma y lo imperioso de mantener una actitud ecuánime frente a los peligros. Finalmente parece que dijo: “Las balas pasan pero Mussolini permanece”. El llamado a la calma salvó a Miss Gibson, pero no las oficinas de los periódicos *Il Mondo* y *La Voce Republicanana*, pertenecientes a partidos de la oposición, los cuales fueron atacados por fascistas. Incluso la embajada soviética recibió unas pedradas de manifestantes, antes que la policía pudiera poner orden³. La Agencia Stefani, controlada por el gobierno, resaltó el aplomo de Mussolini frente al atentado:

Roma, abril 7.- Esta mañana a las once, en la Plaza del Capitolio, a la salida del Congreso Internacional Quirúrgico, mientras Mussolini aclamado por la multitud se dirigía a tomar su automóvil, una mujer desconocida y vieja, le disparó casi a quemarropa un tiro de revólver. El primer ministro, que sufrió leve herida en la parte inferior de la nariz, conservó la más perfecta calma y la sangre fría, dando inmediatamente las más rigurosas disposiciones para evitar cualquier repercusión en el orden público. La mujer, sustraída difícilmente a la ira del pueblo, ha sido trasladada a la cárcel de Manteilate [sic].⁴

La inquietud sobre las razones del atentado era grande; especialmente porque el día anterior (6 de abril) se había arrestado a sesenta comunistas en las cercanías de Roma, acusados de fraguar un complot. No faltó quien supuestamente viera a un anciano italiano aconsejando a Miss Gibson antes del atentado; pero la idea de un complot organizado fue rápidamente desechada⁵. *Il Popolo*, por su parte, responsabilizó del hecho a la propaganda extranjera antifascista.

El doctor Bastianelli no fue el único académico italiano importante, involucrado en el caso. De oficio, fue nombrado el renombrado abogado penal Bruno Cassinelli (1893-1970), quien venía de defender al diputado socialista Zaniboni, también acusado

de atentar contra Mussolini.⁶ El criminólogo Enrico Ferri (1856-1929) fue convocado para hacer la evaluación de Violet Gibson de parte de la defensa. Desde un inicio el gobierno italiano dio señales de no querer hacer de este caso un problema internacional. El lunes 12, la agencia Havas informa sobre los rumores de que Mussolini pedirá al rey que Violet Gibson sea entregada a su familia, dada su manifiesta insania. La fiscalía tomó para sí este argumento y dijo que no la llevaría al tribunal, en caso de demostrarse enfermedad mental.⁷

3. Violet Gibson

La insania de Violet Gibson, nacida en Dublín en 1876, no es reciente y a ello se añade que es también enfermiza. De acuerdo al testimonio de Constance Gibson, su hermana, y el escrito del Dr. Ferri podemos reconstruir sus vivencias. Desde pequeña Violet perdía el control de sí misma y se mostraba bastante irritable, aunque esta anomalía no fue considerada algo patológico. Lo que sí es cierto es que era una persona enfermiza: escarlatina a los 5 años, peritonitis a los 14, pleuresía a los 16, roséola a los 20. Enfermedades aparte, en 1902 se convirtió al catolicismo. A la edad de 38 ó 39 (c. 1914) su carácter se tornó más violento y este período coincide con tres operaciones que le fueron hechas: extracción del seno izquierdo, apendicitis y un procedimiento para la peritonitis crónica. Por esa misma época, al parecer, también estaba unida a algún grupo teosófico. Es en este punto que Enrico Ferri distingue una segunda etapa en su vida:

La investigación hecha ha mostrado con gran precisión cómo pueden ser delineados en la vida de Violet Gibson dos períodos absolutamente distintos el uno del otro: El primero es de una vida social casi normal, aunque de salud delicada; el período posterior de otro lado, es uno que muestra un desbalance moral, con ataques de delirio de vez en cuando: es en éste en el que son prominentes actos de violencia como intentos de homicidio y de suicidio y en el cual ella está evidentemente sufriendo de paranoia (i.e. delirio crónico [*chronic delusional insanity*]), con una manía religiosa como trasfondo.⁸

En 1915 se presentó para participar en el Congreso Internacional de Mujeres a celebrarse en La Haya. Los objetivos básicos de este encuentro eran poner fin a las guerras como forma de solucionar conflictos y pedir una mayor participación femenina en los asuntos públicos. En plena guerra, tanto el *Home Office* como el Almirantazgo buscaron impedir que estas representantes británicas llegaran a los Países Bajos y sólo tres mujeres de las más de ciento cincuenta previstas pudieron trasladarse. Aunque la honorable Violet Gibson no se encontró entre estas tres, su participación muestra una persona de carácter decidido, no sólo por estar dentro de un movimiento feminista sino por sostener una postura bastante incómoda, el cese del conflicto, en tiempos de guerra.⁹

Entre octubre de 1923 y el 19 de marzo de 1924 estuvo seis meses internada, como paciente privado y a petición de su hermana, en el *Holloway Sanatorium Mental Hospital* en Virginia Water. Las causas: “demencia y de unas aparentemente muy marcadas tendencias homicidas”. Allí la describen: “...sentada en el piso del cuarto acolchado llamando a gente para matarla. Decía que casi había matado a uno y que debía tener algún otro.”¹⁰

En el asilo atacó a un enfermero y a otros pacientes y hacía continuas amenazas de muerte.¹¹ El 19 de marzo de 1924, luego de una aparente mejoría, fue dada de alta por la Junta de Control (*Board of Control for Lunacy and Mental Deficiency*) y puesta al cuidado de su hermana. A mediados de 1924 viajó a Italia con una amiga. Allí también, parece que intentó asesinar a una joven con un cuchillo. Había querido recrear la escena del sacrificio de Issac por Abraham. El 27 ó 28 de febrero de 1925, luego de atender un servicio religioso con ocasión del año santo, Violet se disparó en el pecho en la pensión donde habitaba, aunque logró recuperarse. En este caso la razón fue para la mayor gloria de Dios. El intento de suicidio fue presentado por la familia como un accidente, aunque consideró el llevarla nuevamente a Inglaterra; para lo cual su madre, Frances Maria Adelaide Gibson, Baronesa de Ashbourne, solicitó al *Board of Control* instrucciones sobre las medidas que podían y debían ser tomadas a su arribo a Londres. Violet permaneció en Italia y estuvo internada dos meses en un sanatorio, luego del intento de suicidio. Los médicos que la

atendían testificaron, luego del atentado contra Mussolini, que Miss Gibson nunca habló de cuestiones políticas, aunque afirmó pertenecer a una familia “revolucionaria”.¹²

Desde diciembre del año 1925, hasta después de enterarse de la muerte de su madre, Violet se encuentra alojada en el Park Hotel de Roma. Allí, el 21 de marzo de 1926, recibió la noticia de este fallecimiento; lo cual, basándonos en el testimonio no experto del personal del Hotel, la afectó sobremanera, haciéndose patentes sus alucinaciones y alejamiento del mundo:

En el Park Hotel, donde se albergó en diciembre último, dio la impresión de una maniática religiosa, muy nerviosa. Hace tres semanas participó al personal del hotel el fallecimiento de su madre, de tal manera que dio la impresión de que había perdido por completo el juicio. A menudo sufría alucinaciones, andaba como hipnotizada, el cuerpo rígido, la frente alta y los ojos fijos en el espacio; no saludaba ni respondía a ningún saludo.¹³

Después se trasladó a un convento, en el cual preparó el atentado. Su hermana señaló en una carta dirigida a Mussolini, pidiendo comprensión para Violet, que la muerte de su madre pudo ser el detonante para el atentado. La opinión de Enrico Ferri difería. El criminólogo, basado en el antecedente de la muchacha que iba a ser sacrificada como Issac, sostenía que Violet podía estar llevando a cabo algún rito religioso.

Luego del atentado fue internada en la prisión de Mantellate, allí también atacó a dos prisioneras, una con un martillo y otra con una bacinilla. Sobreseída por Mussolini, Violet Gibson fue recluida en el *St. Andrew's Hospital* en Northampton. A su fallecimiento, el 2 de mayo de 1956, fue sepultada en el cementerio Kingsthorpe de esa ciudad.

4. El informe Ferri

Del informe del doctor Ferri no obtenemos únicamente claves acerca del pasado de Violet. Realizado como parte de la defensa frente a la Corte Militar, está dirigido a responder la pregunta de si

la atacante estaba en “tal condición de enfermedad mental como para estar desprovista de su conciencia moral o de su libertad o voluntad de actuar”, de acuerdo al artículo 46 del Código Penal Italiano vigente.¹⁴ El criminólogo culmina su escrito con el diagnóstico de la paciente: ella es una “criminal demente” y no es ninguna de las dos cosas (criminal o demente) por separado. La demencia, de acuerdo a Ferri, es la inmersión de la inteligencia. Este proceso puede darse solo, mostrando a un paciente más o menos inocuo, o acompañado de la manía suicida, definida como la inmersión del deseo de vivir, o acompañado de la manía criminal (inmersión del sentido moral), o, finalmente, de una reunión de todos ellos. Violet Gibson entraría en esta última categoría. Las consecuencias, de acuerdo con Ferri, producen que la persona actúe con cierta conciencia de sus actos, pero de tal manera que carece del libre albedrío para decidir hacerlo de otra manera. Por ello, continúa Ferri, es una persona peligrosa y debe ser privada de su libertad personal, aunque no puede ser tenida por acusada. Este diagnóstico hace posible la idea de premeditación por parte de Violet, pero deja en claro la imposibilidad para ella de sobreponerse al impulso pensante y actuante que se ha ido formando en su interior. Más precisamente, concluirá Ferri, ella es paranoica; un caso de “insania lúcida” o “locura conciente”.

El informe, aunque bastante equilibrado en la evaluación de la paciente, no es ajeno a las tendencias científicas ni a la política italiana de la época, incluyendo algunas inferencias que, descontextualizadas, nos parecerían algo prejuiciosas; pero que parecen responder más al espíritu de los tiempos. La primera es la influencia de la raza anglo-sajona, como parte de un más amplio grupo nórdico, en el mantenimiento de un carácter reservado. Violet Gibson no es reservada, es enfermiza en su manía por el secreto. Esta diferencia no es de grado y no se debe únicamente a la enfermedad. Ferri señala que la señora Gibson no es de puro origen anglo-sajón.

Sin embargo, cuando la investigación cava debajo de esa intelectualidad superficial, alcanzando la zona del “ego” en su mayor intimidad de sentimiento, se hace fácil sacar a la luz ciertas regiones ensombrecidas e irregulares de su mente. Las cuales ella tiende a disimular con toda la tenacidad tan

peculiar a los paranoicos. Muestra una manía por el secreto muy diferente de la corriente reserva anglosajona. Miss Gibson, de hecho, es una mujer irlandesa, se volvió católica en 1902, no es de origen anglosajón puro, pertenece a una familia aristocrática, posee una educación refinada y ha sido capaz de adquirir ese auto control que es una característica tan marcada de las naciones norte europeas.¹⁵

El otro aspecto notable es el modo de argumentación del criminólogo para mostrar la insania de la Violet Gibson. Mussolini es mostrado como un producto de la Romaña, con las características propias de las personas de esa región. Ferri anota cuál es la expresión de Violet Gibson ante eso: prestó más atención. Luego cuando su carácter cambió hacia uno de frialdad y descontento en los logros de Mussolini, Ferri recurrió a mostrar los grandes logros del *Duce* en la conducción de Italia.

Cuando en una de mis entrevistas hablé a Miss Gibson del carácter de Benito Mussolini, sus pensamientos parecían completamente ocupados, como habitando en hechos no considerados previamente. Su atención era mayor cuando hablé de la vida anterior de Mussolini, cómo él es un símbolo característico de su tierra y de la gente de la Romaña, moldeado sobre todo en sentimientos de todo tipo, desde el amor por la oratoria a la pasión por la política, desde los afectos familiares a la solidaridad y pasión por el partido, desde el sentido práctico al misticismo idealista. Así es allí recordado Giuseppe Mazzini, como un emblema sagrado de la civilización italiana. Los romaños son trabajadores decididos, infatigables, metódicos, listos a actuar al primer impulse, siempre respetuosos y a veces un generoso admirador de los oponentes más fuertes cuando son leales y valerosos.

Ahora, cuando noté que su expresión de frialdad y disgusto por los logros de Benito Mussolini como cabeza del gobierno, permanecía inalterada, señalé a Miss Gibson —junto a los magníficos resultados visibles a diario de su gobierno— cuáles altos motivos la impulsaban y cómo todo su ser se concentra en su patriotismo, su mística y amor heroico por Italia.

El país había sido llevado al borde del abismo en aquel profundo caos que reinó luego de la Gran Guerra. Ninguno de los partidos políticos del momento mostró poder alguno para prevenir el desastre que amenazaba a Italia.

Benito Mussolini es el hombre que salvó su país de precipitarse en el abismo que le esperaba.¹⁶

Ciertamente uno pudiera sospechar que el criminólogo trata de confrontar al paciente con lo que ha hecho, mostrándole lo que él considera el carácter real de la persona agredida y la irracionalidad de actuar contra alguien así. Esto supondría que el criminólogo, y quizá el resto de las personas no enfermas, son capaces de ver los hechos como en verdad son; siendo los efectos en la conducta de la persona normal completamente predecibles: admiración por Mussolini. También es posible suponer cierto nivel de adulación por parte de Ferri, quien se ha hecho cargo de la defensa, aún siendo fascista y pudiera estar buscando la comprensión del *Duce* para los actos de su cliente.¹⁷ Junto a todo esto el discurso de Ferri contiene estas dos ideas: las regiones, tal como las razas, moldean, al menos en parte, el carácter de los hombres que allí viven y la voluntad de los líderes es una fuerza importante en el destino de las naciones. Sólo aceptando que esto para él es obvio y de sentido común, es posible entender que espere alguna respuesta de parte de Miss Gibson:

Entonces traté de abordar a Miss Gibson a través de su fuerte sentimiento por el catolicismo. Referí las palabras de Mussolini en el Parlamento, acerca de la importancia moral de la Iglesia Católica Romana y a su subsecuente actitud hacia la Iglesia.

Esto pareció causar que ella relajara su expresión desconfiada [*diffident*], aunque sólo por un momento. Sin embargo, ella no me preguntó nada específico sobre esta materia y permaneció muy pasiva, manteniendo un silencio sepulcral, cuando le di detalles de la infatigable devoción de Mussolini al trabajo, su vida diaria de incesante actividad, su única meta de levantar Italia a un destino alto y seguro. Italia su amado país, como Irlanda es de ella.¹⁸

Ya fuera de la evaluación de la paciente, Ferri no cesa en su uso de Mussolini. Indica a la corte que comentó a *il Duce*, al hacerle la experticia forense, que había sido comisionado para la defensa por la familia de Violet Gibson y que, además, su juicio como criminólogo era que ella estaba enferma. A lo que Mussolini respondió: "...lo sé, y es algo bueno: Miss Gibson será defendida con toda la serena calma que la ciencia puede proporcionarle."¹⁹

Hemos querido destacar estos dos aspectos relativos a la importancia de la raza en la determinación del carácter y de lo sensato que hay en aceptar las acciones de Mussolini como elementos del diagnóstico. Ambos aspectos hablan más del Dr. Ferri y el espíritu de la época, no sólo en Italia, que de la misma Violet Gibson quien los padeció.

5. El momento político en Italia

La imprevista aparición de Violet Gibson se da en este punto importante para la vida del fascismo: su definición doctrinal como potencia imperial. Del informe Ferri y de los llamados de Mussolini a la calma y la cordura luego del atentado, pareciera evidente la presencia en algunas capas sociales del sentimiento de que Italia no había llegado todavía a estar a la altura del resto de las naciones europeas más avanzadas, que esto lo sabían muy bien esas naciones, y que la distancia sería cubierta bajo la guía del líder, aun contra la voluntad de ellas. De realmente haber existido esta sensación, estaría conectada ya como efecto o de forma paralela con la queja sobre lo poco adjudicado a Italia luego de la I Guerra Mundial. Más profundamente, lo joven de la nación y sus aspiraciones conectadas con un glorioso pasado (Imperio y Renacimiento), contrastantes con la evaluación hecha de la realidad contemporánea, debieron jugar algún papel en la importancia dada a la visión del extranjero y las acciones que deben cumplir los italianos.²⁰ El atentado de Violet Gibson hizo patente varias manifestaciones de esta tendencia, desde el primer momento.

"Que no se haga nada que traiga reproche a nuestra amada Italia" fueron algunas de las primeras palabras de Mussolini, luego del

atentado.²¹ Está preocupado porque no se vea a Italia como un país en el que la violencia proviene del gobierno. En general, el fascismo hacía suya la tesis de que una conspiración extranjera impedía a Italia lograr sus legítimos objetivos y que, de paso, enlodaba la figura de *il Duce*. Como líder, Mussolini debe cumplir un doble papel. Preocuparse por esta amenaza foránea y mantener la imagen de Italia como un país al mismo nivel que ellos o incluso superior. *Il popolo d'Italia e L'impero*, dos periódicos fascistas, ponían el acento en la conspiración extranjera de demócratas y socialistas. Ambos hacían alusión específica a los “medios de comunicación” antifascistas foráneos y la necesidad de controlarlos dentro de Italia.²²

En la noche del mismo siete de abril Mussolini, listo para partir hacia Libia al día siguiente, se dirigió al nuevo directorio del partido en el Palacio del Littorio (Palacio Vidoni Caffarelli). Allí expuso las líneas maestras acerca de las razones por las cuales el extranjero se oponía a Italia: el fascismo, que en lo interno había vencido al régimen podrido, era el nuevo principio rector del mundo, antítesis de lo viejo, y debía vencer también en ese campo:

Representamos un principio nuevo en el mundo, representamos la antítesis neta, categórica, definitiva de todo el mundo de la democracia, de la plutocracia, de la masonería, de todo el mundo, por decirlo en una sola palabra, de los principios inmortales del [17]89.

Sismondi, el gran historiador, decía que los pueblos que en cierto momento de su historia, tomaban la iniciativa política, la conservaban por dos siglos. Y, de hecho, el pueblo francés, que en 1789 tomaba la iniciativa política, la ha conservado por ciento cincuenta años. Lo que en 1789 ha hecho el pueblo francés, lo ha hecho hoy la Italia fascista, que toma la iniciativa en el mundo, que dice una palabra nueva al mundo y que conservará esta iniciativa.²³

El mismo hombre que en la mañana y dentro de la conmoción del atentado tuvo la serenidad suficiente como para vislumbrar las consecuencias internacionales en la imagen de Italia por un desbordamiento de sus partidarios, clama ahora contra todo lo que el

extranjero representa, siendo viejo y caduco. No deja de extrañar, sin embargo, la frase “principios inmortales” para referirse a las ideas que animaron la Revolución Francesa, pues con ella diera la impresión que Mussolini supone que el fascismo las hará realidad. Hay un juego difuso entre lo nuevo y lo inmortal, propio de los movimientos que se consideran revolucionarios. Lo nuevo retoma aquello que había sido desfigurado por lo viejo:

Estando así las cosas, y estando realmente así, porque esta afirmación es el producto de incesantes y severas meditaciones; estando así las cosas, no os vaya a extrañar que todo el mundo de los inmortales principios, de la fraternidad sin fraternidad [*della fraternità senza fratellanza*], de la igualdad desigual, de la libertad con los caprichos esté coaligado contra nosotros. He aquí que estamos sobre el plano donde la batalla se hace difícil, seductora, importante, porque batir los viejos residuos de los partidos en Italia ha sido una empresa ingrata, pero agitar un principio nuevo en el mundo y hacerlo triunfar, ésta es la empresa por la cual un pueblo y una revolución pasan a la historia.²⁴

Mussolini enfatiza que la victoria de la revolución fascista no será fácil, que el conflicto es un elemento que estará muy presente y que hay prepararse para ello. Hay un “cerco político” y se debe “lograr un lugar en el mundo”. Si ordenamos sus ideas quizá podríamos llegar al siguiente resultado: La iniciativa la ha perdido Francia y esto forma parte del curso natural de la historia. El fin de la iniciativa de 1789 no es por agotamiento y muerte, sino porque ha surgido su antítesis, el fascismo. Siendo opuestos lo viejo y lo nuevo, lo natural es el conflicto, que se saldará con la nueva posición de Italia en el mundo.

No soy por costumbre optimista... Veo un período difícil. Pero esto en lugar de deprimirnos debe enorgullecernos. Es fatal y es muy soberbio que cada revolución que triunfa tenga contra ella a todo un viejo mundo.

Romperemos este cerco eventual con una triple acción: Primero, conservando intacta nuestra unidad moral y la del pueblo italiano; tomando como punto de apoyo el sistema

corporativo, de modo que no se pierda ninguna... energía del trabajo y de la producción italiana y por último, si fuera necesario, romperemos también el cerco político, porque Italia existe y reivindica plenamente el derecho a existir en el mundo.²⁵

Mussolini arriba a Trípoli el 12 de abril de 1926. Con este viaje, resaltaré el poder naval italiano en la consecución de los objetivos imperialistas en el Mediterráneo. Puesto en blanco y negro, Italia aspira a un mejor reparto en el África del Norte, para lo cual la guerra no se descarta. Francia, el Reino Unido y España son los principales destinatarios del mensaje. El día 15 inaugura el Congreso Nacional de Agricultura en Trípoli y su principal promesa es favorecer el asentamiento de italianos en Libia: “Tenemos necesidad de tierras, pues nosotros somos prolíficos.”²⁶

Estos mensajes no pasaron desapercibidos para los políticos europeos. David Lloyd George y Raymond Poincaré (éste último sería nombrado nuevamente Primer Ministro el 23 de julio) escribieron sendos artículos mostrando la cara más amenazante de Mussolini. Lloyd George publica su artículo “Mussolini”, bajo el sugestivo epígrafe “El gobernante de moda”, comparando a Mussolini con Napoleón III. Ambos han sido la mano firme capaz de sacar al país de los atolladeros en que a veces cae el constitucionalismo. Libertad, democracia y parlamentarismo han sido sacrificados en aras de la prosperidad, creando además un efecto demostración en el resto de Europa, donde cada nación está tentada a buscar su Mussolini autóctono para solucionar los problemas. Esta ola podría incluso alcanzar la misma Gran Bretaña bajo la presión de la huelga general:

Si las negociaciones sobre el problema del carbón terminan en un lock-out y sobreviene una gran lucha industrial, el nombre de Mussolini acudirá a los labios de muchos ingleses. Citarán y recomendarán el ejemplo fascista, al principio privadamente y por fin en público, millares de personas que jamás creyeron de corazón en la libertad, y muchos millones que prefieren una vida quieta a la libertad.²⁷

Lloyd George vaticina que el futuro cercano de la libertad y la democracia en Europa es dudoso; aunque al mismo tiempo pesa sobre el régimen italiano la amenaza de qué hará su sector industrial, poco proclive al fascismo: “Pero si estalla en Italia la tormenta industrial, habrá tumultos, porque si bien las clases industriales se someten indudablemente al régimen actual, nunca lo han aceptado. El destino de las instituciones democráticas de Europa estará muy vacilante en los próximos años. El mundo europeo no está muy seguro por lo que a la democracia se refiere”.

Siendo éstos los efectos dentro de los regímenes europeos, Italia también pudiera llegar a representar, a juicio de Lloyd George, una amenaza externa. Mussolini da vida al sueño de 40 millones de personas y lo coloca en clave expansiva. Lo más provechoso es que lo dirija hacia su propia colonia:

Si el señor Mussolini se contenta con desviar la corriente del sobrante de población italiana, de manera que fertilice las ricas tierras del Mediterráneo que dejó desoladas el gobierno de los turcos, no solamente Italia, sino toda la humanidad se complacerá de que [*sic*] haya surgido un soñador en la presente generación, para gobernar a Italia. Confiemos que si limita su ambición a restaurar la productividad de las costas abrasadas del Mediterráneo, no se verá frustrada por la necia envidia de otras naciones. La mejor manera de alejar el despierto genio del imperialismo italiano del mal camino, es hacer que se emplee en cultivar trigo en las tierras áridas.²⁸

Poincaré llega a una conclusión similar y quizá más elaborada. El político francés, argumenta que ciertamente, aunque usando métodos cuestionables, Mussolini ha logrado imponer el orden en Italia, haciéndola avanzar por la vía del progreso, que esta mejoría ha levantado el espíritu nacional y ha sido aprovechado por *il Duce* para mostrarse como el agente eficiente del asunto; pero hay un asunto que destaca y hace problemático el panorama: el aumento de la población. La velocidad de aumento de ésta, el desagrado del gobierno a la emigración y los estímulos al mantenimiento de la nacionalidad de aquellos que ya se han ido, impulsa la presión demográfica en el país

y, de allí, lo imperioso de la expansión colonial. En esta necesidad está, según Poincaré, la clave del espíritu agresivo del régimen fascista hacia el exterior y de su constante queja acerca de lo desigual del reparto luego de la I guerra Mundial. El mejor modo de solucionar este problema, sin embargo, no es constituirse en un poder amenazante, sino manejar mejor lo ya adquirido, Libia en particular, tal como Francia lo ha hecho con Argelia.

Los italianos se esparcen por Túnez, Francia, América. No van mucho a Libia. El señor Mussolini tiene, pues, razón en atraerlos hacia allá. Es de desear que hagan revivir las tradiciones romanas, que emprendan, como ha hecho Francia en Argelia, los trabajos de irrigación necesarios, y que devuelvan a esa región de quinientos mil kilómetros cuadrados su antigua prosperidad. Italia no tiene necesidad de buscar tres pies al gato. Tiene a mano una colonia inmensa. No puede emplear su actividad de mejor manera que cultivándola y enriqueciéndola.²⁹



Benito Mussolini luego del atentado del 7 de abril de 1926 (Getty images)

Hemos revisado aquí lo que era la misión inmediata de Mussolini al momento del atentado de Violet Gibson: su visita a Libia con el consiguiente despliegue de la *Regia Marina* y el significado despliegue renovado de la ambición italiana hacia el imperio. Sobre estos hechos ella pudo haber influido. Paralelamente hemos revisado la posición de quienes fueron, no sólo líderes aliados de Italia en la guerra, sino que, como en el caso de Poincaré, había conocido a Mussolini como jefe de gobierno. Con esto hemos desplegado de manera todavía parcial el estado de las opiniones europeas hacia el líder de Italia. Aunque escritas luego del atentado revelan un estado de mente existente desde antes y que pudo haber tenido influencia en lo que Miss Gibson realmente hizo.

6. Las actuaciones del gabinete británico

En abril de 1926, el gobierno británico no estaba para un inconveniente más, y mucho menos con Italia. En lo interno la huelga general era inminente. En lo externo, las relaciones entre Italia y Gran Bretaña estaban en un buen momento. Ambas potencias eran garantes del Pacto de Locarno y Gran Bretaña acababa de concluir sus negociaciones con Italia en lo referente a la deuda de la Primera Guerra Mundial.³⁰ Además, el gobierno fascista era considerado como necesario en la contención del comunismo en el continente, habiendo estabilizado el país luego de un largo período de conflictividad.

Por encima de todo, Austen Chamberlain, el Secretario de Estado para Relaciones Exteriores británico, había calificado a Mussolini como “a man with whom business could be done” y en la reunión del gabinete del 3 de febrero de 1926, luego de un encuentro con Mussolini, el acta dejaba constancia de lo concordante de la política británica e italiana:

The conversation with M. Mussolini had been of a general character, but his impression [de Austen Chamberlain] had been that the Italian Prime Minister was inclining more and more to a League of Nations policy and to a general attitude similar to that of Great Britain.³¹

Violet Gibson, de otro lado, no podía ser una completa desconocida para el gabinete. Ella era hija del conservador Edward Gibson, quien en vida fue primer barón de Ashbourne y Lord Canciller de Irlanda, amigo de Disraeli, Lord Randolph Churchill y Stafford Northcote. Tanto el Primer Ministro, Stanley Baldwin, como Austen y Neville Chamberlain eran aproximadamente contemporáneos del hermano de Violet, Edward (nacido en 1868). Si esto los unía, las separaciones eran igualmente fuertes. Los Gibson de segunda generación, habían tenido una educación irlandesa y se mostraban atraídos por el nacionalismo de la isla. Edward, especialmente, miembro de la Cámara de los Pares como segundo barón de Ashbourne, era también miembro de la Liga Galesa (*Conradh na Gaeilge*) e insistía en hablar gaélico en la cámara. En contraste, si algo había unido a muchos miembros del gobierno conservador era su oposición al gobierno autónomo de Irlanda.

Enterados del atentado, el gabinete Baldwin decidió investigar el asunto. Austen Chamberlain es el encargado de presentar el primer reporte y en la reunión del 15 de abril de 1926 ya tiene alguna información sobre Violet Gibson, proporcionada por la Secretaría del Interior. Las notas llevadas por Austen Chamberlain, tratan sobre la reclusión de Violet Gibson en el *Holloway Sanatorium* y su liberación en 1924. Debido a lo escaso de la información, el gabinete decidió que el ministro de salud, Neville Chamberlain (medio hermano de Austen), enviase la información a la Junta de Control (UK Cabinet, 15 de abril).

Mientras el reporte llegaba, los problemas internacionales del gabinete tenían que ver, entre otros, con el apoyo prestado para que Alemania llegara, como miembro permanente, al Consejo de la Sociedad de Naciones y los reclamos turcos con respecto a Irak (UK Cabinet, 21 y 28 de abril).³² Desde finales de abril la atención del gabinete se dirigió por completo al problema de la huelga general (3-13 de mayo de 1926) (UK Cabinet, 30 de abril y 2 de mayo). Terminada ésta, los asuntos internacionales vuelven a aparecer en las actas del gabinete. Mussolini es presentado por Austen Chamberlain como totalmente complacido por la política británica en general y por el modo en que se trató el problema de la deuda en particular:

The Secretary of State for Foreign Affairs stated that Sir William Tyrrell, the Permanent Under-Secretary of State for Foreign Affairs, had recently spent a holiday in Italy, where he had had a conversation with M. Mussolini. The latter had spoken in terms of the highest regard for this country, which confirmed information reaching the Foreign Secretary from other sources. In particular, M. Mussolini had expressed his appreciation of the manner in which the Italian delegates had been treated by the Chancellor of the Exchequer [Churchill] in the negotiations for the settlement of the Italian Debt, which had proved a real contribution to the good relations between the two countries.³³

Otro asunto era las implicaciones del Tratado de Berlín (24 de abril de 1926), entre Alemania y Rusia, sobre las relaciones continentales y la posición británica de que este acuerdo no amenazaba a terceros.³⁴

El 31 de mayo, Neville Chamberlain entregó su informe. Lo que obtuvo el ministro de salud de la Junta de Control, más que una explicación particular del caso Gibson (del cual aporta algunos datos), fue una excusa genérica de las causas de la liberación de pacientes ingresados privadamente, quienes podían ser puestos en libertad fácilmente, dado el poco poder de los médicos, de acuerdo a la *Lunacy Act*, para oponerse. Asumidos los argumentos de la Junta de Control, el ministro de salud expone las posibilidades de reformar la ley, inclinándose por aquella relativa a no dar de alta a un paciente que pueda ser considerado un peligro para sí mismo. Reconoce, sin embargo, que aun en esta situación hipotética y dado el estado al momento de su liberación de Miss Gibson, algo pudiera haberse hecho.³⁵ El gabinete tomó nota de este informe en su reunión del 2 de junio y no volvió a tocar el caso.³⁶

Si bien las relaciones entre Italia y Gran Bretaña estaban en un buen momento con respecto a Europa occidental y oriental, la situación no era tan clara en los Balcanes o en el Mar Rojo, áreas donde Italia buscaba afirmar su expansión. Albania era el primer frente. Las intenciones italianas de establecer allí un protectorado habían hasta ese momento encontrado cierta resistencia británica, la cual disminuiría hacia septiembre, permitiendo a los italianos lograr su objetivo hacia final de año.

La situación en las islas Farasan era el otro problema. Estaban bajo el dominio de la provincia de Asir, gobernada con muchos problemas por el emir Hasan Idrissi, y en una posición geopolítica difícil al estar entre los dominios de Ibn Saud (futuro rey de Arabia Saudita) y el territorio de Yemen. El Yemen, a su vez, estaba gobernado por el imán Yahya, quien estaba en conflicto no sólo con el emir Idrissi, sino también con los británicos, hostigando constantemente las tribus del protectorado de Adén y amenazando la propia base naval allí establecida, punto estratégico de reabastecimiento y resguardo para la armada británica y la marina en general. En este complicado juego de alcance geopolítico, económico y de prestigio apareció Italia, queriendo extender su influencia desde la costa africana del Mar Rojo hacia Yemen, ayudando con armas al imán en su lucha contra Idrissi por el control de las islas Farasan.

A partir de los documentos británicos, queda claro que la principal preocupación del gabinete Baldwin era la posición estratégica de las islas Farasan, en el control de la navegación en el Mar Rojo y como



Violet Gibson (1876-1956)

potencial amenaza contra Adén; pues en lo económico los resultados de exploraciones petroleras previas no habían sido conclusivos. Austen Chamberlain, preocupado por una posible escalada del conflicto, llevó el asunto al gabinete del 21 de julio:

The second question arose in connection with the Farsan Islands, in the Red Sea, in which there was a fine harbour and in which oil was suspected to exist, and which the British government had promised to the Idrisi should not be allowed to pass into anyone else's possession, though this had apparently been intended to relate to the claim of any European Power to the Islands. The Italians were supporting a claim by the Imam to these Islands and were furnishing him with arms. If we in the same way were to arm the Idrisi, the two tribes would in effect be at war, with the support of Great Britain and Italy respectively. Sir Austen Chamberlain therefore proposed to ascertain the exact position and then to have it discussed direct with Signor Mussolini.³⁷

El 2 de septiembre, Italia firmó un tratado de amistad y comercial con Yemen, lo cual complicaba las cosas, pues prometía protección en las costas para el imán Yahya. El *Colonial Office* percibió una seria amenaza en el asunto y consultó al *Committee of Imperial Defence* (CID) el cual, mediante informe del 8 de noviembre, evaluó la entera situación de la región. Representando el punto de vista estrictamente militar, el CID se mostró contrario tanto a permitir la presencia de potencias extranjeras en la zona como a ayudar directamente al emir Idrissi.³⁸

Las decisiones finales fueron tomadas el 11 de noviembre, siendo el punto más resaltante para nuestro estudio la posición de Austen Chamberlain de intentar evitar toda conflictividad con Italia, llegando incluso a afirmar que un bloqueo de las costas de Yemen sería inconveniente pues, entre otras razones, los llevaría a hacer patente que los italianos suplían municiones al imán:

SIR AUSTEN CHAMBERLAIN said that he would prefer not to make any mention of a blockade. The declaration of a blockade meant the declaration of war. We could not break off

relations, since we had no relations, in the strict sense of the term, with the Imam. Moreover, the declaration of a blockade would involve the seizure of Italian munitions of war.³⁹

Como habían previsto los británicos, el territorio de Asir fue finalmente dividido entre Ibn Saud, quien retuvo el control de las islas en disputa, y el Imán Yahya, quien conservó lo ya conquistado. Posteriormente, en 1927 Italia y la Gran Bretaña llegaron a un entendimiento sobre el estatus en la región, por el cual ninguna de las dos atentaría contra la soberanía de Arabia Saudita o el Yemen.

En términos generales se nota un interés británico en no escalar los conflictos que van surgiendo con Italia, aun cuando ésta se muestra como un país en expansión. El equilibrio continental europeo, dentro del espíritu de Locarno, pudiera ser el elemento justificador de esta conducta, aunque no aparece explícitamente anunciado en los documentos de 1926. En cuanto a los instrumentos usados, Austen Chamberlain en particular hace énfasis en resolver los problemas personalmente con Mussolini, lo cual es completamente razonable si comprendemos la estructura del poder en la Italia de la época, donde *il Duce* era la unidad decisoria central. Del lado italiano, en este contexto, un asunto como el de Violet Gibson, que involucraba a un súbdito particular, con problemas mentales, cuya actuación ni había dejado efectos permanentes ni había sido considerada tan especialmente relevante por los italianos, como potencialmente pudiera haber sido, fue obviamente relegado por los británicos, en aras de asuntos más importantes del momento.

7. Conclusiones

Un hecho azaroso de la vida política sólo adquiere relevancia por lo sucedido posteriormente. Esto, a su vez, no puede considerarse como determinado por ese acto aleatorio, habiendo hecho abstracción del contexto en el cual se presenta. Insertado en las grandes corrientes que estamos acostumbrados a observar, su azar no está en su aparición, que ha seguido su curso, sino en nuestra propia y predeterminada (en cuanto a las variables importantes) percepción de los hechos. Nuestras variables

independientes son elegidas de acuerdo a lo que parece importante y es verificable en tanto que observable y los resultados esperados son los provenientes de la relación de esas mismas variables. Poner en duda la relevancia de nuestros esquemas teóricos, por la irrupción de impredecibles acasos sería, por decir lo menos, una reacción pueril, producto de un ansia omnicomprendiva que no le está dada a la teoría.

Las acciones de Violet Gibson nos ponen también frente a la importancia de los individuos en los acontecimientos a estudiar. Mussolini eligió un curso de acción cónsono con lo que consideraba sus intereses del momento: evitar elevar la conflictividad directa con la Gran Bretaña. Pero, como sucede siempre entre potencias, había áreas de cooperación y de conflicto (los pactos de Locarno se oponían a la política hacia Albania y las Farasan), sin que podamos presuponer de antemano cómo se inclinaría la situación en el futuro. Quizá la mayor necesidad de mostrar una Italia regida por un régimen “civilizado” fue superior en la mente del líder; pero si la intención hubiera sido aparentar un régimen fuerte, otro curso de acción pudo haberse decidido. Violet Gibson, por su parte, estaba determinada por una vida llena de desequilibrios que la llevó a buscar la redención en el ataque al poderoso. Podemos incluir la posibilidad de su ataque como una variable con cierto grado de probabilidad y hasta ahí.

En términos generales ¿qué queda a la investigación frente a la irrupción de estos impredecibles actos, que a veces aceleran el curso de los acontecimientos, otras los cambian y en otros casos son irrelevantes? La comprensión *a posteriori* de los asuntos humanos y la baja frecuencia de estos acontecimientos, parece un pequeño consuelo frente a la presión sobre el analista de marcar claras tendencias hacia el futuro. Si expresar éstas nos está vedado en la inferencia estadística que parte de evaluar conocidos ¿qué nos queda si debemos tomar en cuenta imponderables? La única recomendación posible, enfrentados a un hecho como el de Violet Gibson, es no pensar que los efectos en política serán los mismos vistos en atentados similares. Las decisiones de las figuras públicas involucradas serán más importantes en moldear los efectos y el marco más general de tendencias e intereses decidirá sobre la forma final. De esto se deduce que difícilmente puedan los eventos azarosos ser

considerados causa de algo, aun cuando nunca pueda decirse que de no haber ocurrido el futuro hubiera sido el mismo.

Notas y bibliohemerografía

- ¹ Aproximadamente tres meses después de comenzado este artículo apareció el libro de Stonor Saunders, Frances. *The Woman Who Shot Mussolini*. Londres: Faber and Faber, 2010. Para ese momento ya lo fundamental de las secciones sobre los datos biográficos de Violet Gibson se habían completado, de acuerdo con los intereses de este artículo, lo fundamental lo hemos dejado como estaba, remitiendo al lector para más información al libro de Stonor Saunders.
- ² El Doctor Raffaele Bastianelli era un cirujano de fama mundial. Proveniente de una familia de médicos y propietarios rurales de la Umbría, estudió medicina en Roma y para 1887 se había graduado de médico cirujano. En 1902 fue nombrado profesor de cirugía clínica en Roma. Jefe de una unidad quirúrgica en la Primera Guerra Mundial, poco antes del armisticio participó en una gira médica por los Estados Unidos junto a médicos franceses e ingleses. Siempre en relación con el mundo médico anglo sajón (su esposa y la de su hermano, el también médico Giuseppe, eran norteamericanas), Bastianelli ya había sido nombrado miembro honorario del Colegio Real de Cirujanos de Inglaterra (1913) y posteriormente fue miembro honorario



Doctor Enrico Ferri, parte del equipo defensor de Violet Gibson

de la Real Sociedad de Medicina de Inglaterra (1928) y miembro extranjero correspondiente de la Asociación Británica de Medicina (1935). Su especialidad era la cirugía del cerebro y el abdomen (durante la guerra también practicó la de tórax). Anticomunista en política, fue senador desde 1929 hasta el fin de la monarquía italiana (su hermano lo fue a partir de 1939). La actuación como político fascista no afectó su prestigio ni como médico ni como voz autorizada para evaluar la política italiana. El 3 de abril de 1945, Myron C. Taylor, enviado especial del presidente de los Estados Unidos ante El Vaticano, elevó al presidente Roosevelt un informe que previamente había solicitado al doctor Bastianelli sobre la situación política de Italia. Ver: *British Medical Journal*. "Obituary: Raffaele Bastianelli, M.D., Hon. F.R.C.S." Septiembre 9; N° 2(5253), 1961, p. 714; Myron C. Taylor. "Taylor a F.D. Roosevelt. Vatican: Taylor, Myron C.: Mar.-Apr. (1474). Vatican Diplomatic Files-Box 53. 3 de abril". En *Franklin D. Roosevelt Presidential Library and Museum*. Recuperado el 05/06/2008. En <http://docs.fdrlibrary.marist.edu:8000/psf/box53/t474j01.html>. 1945; E. G. Turner. "In Memoriam: Professor Raffaele Bastianelli, hon. F.R.C.S". *Annals of the Royal College of Surgeons of England*. Diciembre, 29(6): 1961, pp. 394-7.

- ³ Agencia Stefani. "Sobre la manifestación ante la embajada de Rusia". En *La Vanguardia*. Barcelona, 13 de abril, 1926, p. 26.
- ⁴ Agencia Stefani. "De la legación de Italia". En *El Universal*. Caracas, 9 de abril, N° 6069, 1926, p. 1.
- ⁵ Agencia Havas. "Los extraordinarios de la prensa". En *La Vanguardia*. Barcelona, 9 de abril, 1926, p. 19; Agencia Havas. "La agresora de Mussolini". En *La Vanguardia*. Barcelona, 10 de abril, 1926, p. 19.
- ⁶ Bruno Cassinelli nació en Florencia y fue uno de los abogados penalistas más famosos de la primera mitad del siglo XX, siendo a la vez un reconocido ensayista (*Historia de la locura*, entre muchos otros). Al momento de la defensa era diputado socialista de la corriente maximalista. Colaboró con Enrico Ferri en varias obras.
- ⁷ Agencia Havas. "La autora del atentado". En *La Vanguardia*. Barcelona, 13 de abril, 1926, p. 27; (S/a). "Violet Gibson". En *La Vanguardia*, Barcelona, 15 de abril, 1926, p. 21.
- ⁸ Enrico Ferri y Mary Flint Cassola. "A Character Study and Life History of Violet Gibson Who Attempted the Life of Benito Mussolini on the 7th

- of April, 1926”. En *Journal of the American Institute of Criminal Law and Criminology*. Vol. 19, N° 2 (agosto), 1928, pp. 214-215.
- ⁹ Oldfield, Sybil. “Proposal for a Short Collaborative Research Project in British Women’s History”. *History Workshop*. N° 27 (primavera), 1989, pp. 176-178.
- ¹⁰ Chamberlain, Neville. *Attempted Assassination of Signor Mussolini. Report on the Case of Miss Gibson*. C.P. N° 216 (26). Londres, 31 de mayo. Public Records Office (de aquí en adelante: PRO): CAB/24/180. 1926, p. 78.
- ¹¹ El informe Ferri habla de que en un momento de esta estadía intentó matar a un monje carmelita del monasterio de Kensington. No está claro si está incluido en los *attendants* citados luego por Neville Chamberlain.
- ¹² Agencia Stefani. “Las alucinaciones de Violet Gibson”. *La Vanguardia*. 10 de abril, 1926, p. 19.
- ¹³ *Idem*.
- ¹⁴ Enrico Ferri y Mary Flint Cassola. *Op. Cit.*, p. 211.
- ¹⁵ *Ibid.*, p. 213. Si nos ceñimos a los puntos de vista de Ferri en *Socialismo y ciencia moderna*, donde explora las coincidencias entre el darwinismo y el socialismo, la diferencia entre razas es ya uno de sus argumentos: “Dentro de la especie humana las razas salvajes son más prolíficas y sus vidas son cortas –mientras que las razas civilizadas tienen una baja tasa de natalidad y una vida más larga”. “Sería entonces un error invocar contra el socialismo la ley darwiniana de selección natural tal como la ley se manifiesta en las formas de vida primitivas (o inferiores), sin tomar en cuenta su continua atenuación en nuestro paso de vegetales a animales, de animales a hombres y dentro de la humanidad misma, de razas primitivas a razas más avanzadas”.
- ¹⁶ *Idem*.
- ¹⁷ Es bueno recordar que Ferri ha tenido una evolución similar a la de Mussolini, pues ha pasado de socialista a fascista y que, como colaborador del periódico socialista *Avanti!*, debió conocer a su antiguo editor, Mussolini. El pasado socialista de Ferri lo liga con su asociado Bruno Cassinelli, quien aun lo era y colaboró con Ferri en diversos proyectos.
- ¹⁸ *Ibid.*, p. 214.
- ¹⁹ *Ibid.*, p. 218.

- ²⁰ El 15 de abril el diario *Piccolo* comentaba: “Italia la más pobre y la más necesitada de colonias ha quedado con las manos vacías. Mussolini ha resumido perfectamente el estado de ánimo de nuestros compatriotas cuando ha declarado: Hemos sido grandes en el Mediterráneo y queremos volver a ser grandes otra vez”. (S/a). “Para el regreso de Mussolini”. *La Vanguardia*. Barcelona, 16 de abril, 1926, p. 21.
- ²¹ (S/a). “Italy: Mussolini Triomfante”. En *Time*. 19 de abril, 1926.
- ²² (S/a). “La campaña antifascista”. En *La Vanguardia*. Barcelona, 9 de abril, 1926, p. 20; Agencia Havas. “Los culpables del atentado”. *La Vanguardia*. Barcelona, 10 de abril, 1926, p. 19.
- ²³ Benito Mussolini. “Discurso del 7 de abril de 1926”. En *Il Popolo d’Italia*. N° 84, 8 de abril. 1926.
- ²⁴ *Idem*.
- ²⁵ *Idem*.
- ²⁶ Agencia Havas. “Palabras de Mussolini”. En *La Vanguardia*. Barcelona, 16 de abril, 1926, p. 20.
- ²⁷ David Lloyd George. “Mussolini”. En *La Vanguardia*. Barcelona, 18 de abril, 1926, p. 22.
- David Lloyd George. “Mussolini”. En *La Vanguardia*. Barcelona, 18 de abril, 1926, p. 22.
- ²⁸ *Idem*. Los días 12 y 19 ya los diarios *The Observer* y *Daily Chronicle* publicaron artículos mostrando su preocupación por los efectos de la expansión italiana y su relación con la presión demográfica, entre otros temas (Reuters. “Política inquietante”. En *La Vanguardia*. Barcelona. 13 de abril, 1926, p. 27; (S/a). “La prensa británica comenta el viaje de Mussolini: El sueño de Mussolini”. *La Vanguardia*. Barcelona, 20 de abril, 1926, p. 22.
- ²⁹ Raymond Poincaré. “Italia en África”. En *La Vanguardia*. Barcelona, 22 de abril, 1926, p. 20.
- ³⁰ El Pacto de Locarno fijaba las fronteras de Europa occidental luego de la I Guerra Mundial, aunque dejaba las del Alemania con los países del este (Polonia y Checoslovaquia) sujetas a revisión. El Reino Unido e Italia eran garantes de las fronteras occidentales. Las negociaciones sobre la deuda italiana habían comenzado a principios de año. Ver William Tyrrell. *Memorandum*. C.P. 303 (26), Londres, 26 de julio. PRO: CAB/24/181.

1926, donde se explican los alcances para la Gran Bretaña del tratado en relación con la URSS. Ver Winston S. Churchill. *Italian Debt Funding Negotiations. Note by the Chancellor of the Exchequer*. C.P. 10 (26), Londres, 14 de enero. PRO: CAB/24/178. 1926, donde se detalla la posición británica frente a las pretensiones italianas para el pago de la deuda.

- ³¹ Neville Chamberlain. *Attempted Assassination of Signor Mussolini. Report on the Case of Miss Gibson*. C.P. N°. 216 (26). Londres, 31 de mayo. Public Records Office (de aquí en adelante: PRO): CAB/24/180. 1926.
- ³² Un problema en el que aparentemente estaban de acuerdo Gran Bretaña e Italia era el referente a las relaciones con Etiopía, la cual sostenía que ambas potencias amenazaban su soberanía. Agencia Stefani. “Las negociaciones respecto a Abisinia”. En *La Vanguardia*. Barcelona. 20 de abril de 1926, p. 23.
- ³³ UK Cabinet. “Actas del gabinete ministerial del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte”. *Cabinet*. Londres. 19 de mayo, 1926.
- ³⁴ El Tratado de Berlín entre Alemania y Rusia establecía que frente a una alianza militar o económica en contra de alguno de ellos, el otro mantendría estricta neutralidad. Francia, Polonia y Checoslovaquia habían manifestado sus aprensiones al tratado; pero Austen Chamberlain intentó convencerlos, lo cual, al parecer, logró: “He... had addressed a reasoned dispatch to the British representatives with various Governments, expressing the view that the Russo-German Treaty contained nothing inconsistent with the Treaties mentioned [Locarno]. The effect of this had been that. M. Briand, disregarding the first impressions of the Quai d’ Orsay, had expressed general concurrence in his view, with which M. Mussolini had also concurred, while the Foreign Ministers of Czechoslovakia and Poland had also rallied somewhat towards his point of view.” *Idem*.
- ³⁵ Neville Chamberlain. *Op. cit.*
- ³⁶ UK Cabinet. *Op. cit.*, 2 de junio.
- ³⁷ UK Cabinet, *Ibid.*, 21 de Julio. El otro problema del momento con Italia fue el rechazo inicial de ésta a los préstamos para la instalación de refugiados en Bulgaria. Finalmente, dadas las cordiales relaciones entre Austen Chamberlain y Mussolini, se llegó al acuerdo de que Italia compartiría la posición de la Gran Bretaña en este punto.
- ³⁸ *Idem*.
- ³⁹ Neville Chamberlain. *Op. cit.*

La dirección coral en Venezuela y la música de los pardos: Un recorrido socio-histórico*

Rafael José Saavedra Vásquez**

Resumen

El presente trabajo es el producto de una investigación musicológica desde una óptica de las ciencias sociales e históricas. Se trata de la actividad del director de coros, como un singular oficio que impacta grandes masas tanto de cantantes, como de público en general. Esta observación se efectúa desde la evolución de la dirección coral a partir de sus orígenes europeos y se confronta al contexto de su expansión hacia la periferia hispanoamericana con el fin de desarrollarlo en el ámbito venezolano. En la investigación se hace un especial énfasis al peculiar caso creativo de una generación de músicos en la Caracas de finales del siglo XVIII y principios del XIX. Este trabajo permite la aproximación del pensamiento cultural y social de la clase parda y mestiza existente en Venezuela y su trascendencia en el movimiento coral actual.

Palabras clave: Dirección coral, coro, canción patriótica, mestizaje, pardos.

Abstract

This paper is the result of a musicological research from the perspective of social and historical sciences. It refers to the performance of choral conductors, as a singular activity having a profound impact not only in the great mass of singers but also in the audience. This study traces the evolution of choral conducting in its European origins, compares it with its diffusion towards Latin America and ends with its development in Venezuela. The study exposes the unique case of a very creative generation of musicians in Caracas in the late 18th and early 19th Centuries, giving an approach to the cultural and social Mestizos and Pardos class at the time and its significant implication in the current choral movement in Venezuela.

Key Words: Choral conducting, choir, Patriotic Song, Mestizos, Pardos.

* Este artículo se terminó en 01/2010 se entregó para su evaluación el 06/2010; se aprobó para su publicación el 08/2010.

** *Master en Bellas Artes*, mención Director Coral y Profesor de Disciplinas Corales, egresado del Conservatorio Estatal *P.I. Chaikovsky* de Moscú – Rusia. Miembro del equipo de investigaciones del Observatorio Musical Francés en la Universidad de la *Sorbona*- París IV. Profesor del Departamento de Dirección Coral, Facultad de Arte de la Universidad de Los Andes. E-mail: rsaavedra@ula.ve.

Introducción

La dirección coral representa el elemento de liderazgo del más amplio movimiento artístico universal. Ese movimiento —las organizaciones corales— está integrado por extensas masas de cantantes, el cual es digno de ser estudiado histórica y sociológicamente como una corriente de gran impacto a lo largo y ancho de toda la geografía planetaria. Son frecuentes los festivales nacionales e internacionales de encuentro de corales. Existe hoy toda una red de federaciones en todo el mundo que aglutinan grandes poblaciones con el fin común del canto colectivo. En el marco de dicho liderazgo, el director de coros se plantea dos grandes situaciones. Por un lado se encuentra con las tareas musicales: una ejemplar formación en los dominios musicales, tanto prácticos como teóricos, para así poder crear una versión interpretativa que realizarán todos y cada uno de los integrantes del coro. Por otro, la preparación en competencias extra-musicales que reafirmen su rol de planificador, organizador, gestor y líder de grandes grupos humanos, que participan desinteresadamente sin más requisitos que el de la propia voluntad de asistir a ensayos y conciertos.

Ahora bien, se plantean las siguientes preguntas: ¿cómo nace la actividad de la dirección coral? ¿Cómo evolucionó este peculiar oficio musical hasta llegar al presente perfil? ¿Fueron similares las condiciones históricas evolutivas de este arte en Venezuela como país latinoamericano, que en Europa? Evidentemente, un estudio histórico de esta índole debe ser enfocado en el marco de una observación de situaciones y procesos sociales como fenómeno cultural. Para ello, se comenzará realizando una retrospectiva analítica, primero de Europa para luego confrontarlo con el caso venezolano y latinoamericano.

1. El caso histórico europeo

Diversos términos han estado históricamente asociados a la responsabilidad de conducir los variados tipos de colectivos musicales, tanto vocales como instrumentales. En la Edad Media encontramos que tanto las prácticas corales como el rol de dirección, estuvieron subordinados a organizaciones de iglesia y ejercidos por religiosos no-músicos. En Francia, a mediados del siglo XI, Magister capellanorum

regis era el título en el palacio real del eclesiástico que dirigía los oficios monárquicos, y por consecuencia, los cantores. Este no era músico, sino un religioso que conducía la ceremonia del culto en la capilla real. Esta figura jerárquica ejerció sus funciones hasta el año 1500. Desde 1341, en la corte papal de Aviñon, el director de los Capellani y los cantores capellae intrinsecae recibían el nombre de Magister capellae.

La expresión de Kapellmeister fue una de las más utilizadas en la historia europea, pero en diferentes contextos. En Alemania, hasta el inicio del siglo XVI, el Kapellmeister era el religioso que dirigía el oficio divino y administraba la supervisión de los cantores. Igualmente, el jefe de una corte musical eclesiástica oficial recibía el título de Director musices. Subsecuéntemente, el Director musices se convirtió en el cargo musical más importante de la ciudad, como lo fue el caso de J.S. Bach en Leipzig, o Telemann en Hamburgo.

En lo relativo a la práctica musical interpretativa, la utilización de la batuta es conocida gracias al testimonio dejado por los religiosos de San Vito Lo Capo hacia finales del siglo XVI. Según Krebs, el hecho de marcar el compás, se realizaba con la mano o con una batuta. El sochantre, el praecentor del canto gregoriano, poseía una batuta en la mano izquierda, como símbolo de rango y de allí posiblemente la costumbre de utilizar la batuta, para además determinar el tempo y el compás.¹

Lorenzo Penna (1679) siendo maestro de capilla en Casale, Parma e Imola, nos deja un importante reporte asociado a la batuta y al movimiento de la mano durante la actividad musical colectiva. Penna describe el compás de cuatro tiempos, el primero es batido, el segundo es un poco elevado ondeando la mano, el tercero es una elevación y el cuarto representa un cierre elevado: “Ha la Battuta quattro parti, la prima è battere, la seconda è nel levare un poco ondeggiando la mano, la terza è nell’ alzata, e la quarta è nel fermare in sù”². De la misma forma, Saint-Lambert (1702) realiza observaciones sobre los diferentes tipos de compases de 3 y 4 tiempos³.

A partir del siglo XVI aparecen informaciones sobre actividades de conducción vocal en organizaciones seculares. En los siglos XVI al XVIII, el Kapellmeister se convierte en el director laico musical de coros y ensembles instrumentales de la corte. Es de señalar que el

nombre de Kapellmeister en Alemania, era análogo en el campo laico musical de la corte real de otros países: en Francia, Surintendant de la musique du Roi y en Inglaterra, Master of the King's Music.

Con la aparición de la ópera en Florencia, el coro comienza a jugar un rol escénico, parecido a los de los dramas griegos, donde éste era parte de la historia de los personajes. Durante los siglos XVII y XVIII, en las óperas italianas y alemanas, el encargado del clavicordio ejecutaba las partes del bajo continuo y marcaba los tiempos y compases; justo al lado de él se encontraba el primer violín, que también cumplía a veces estas funciones, marcando el compás con el arco de su instrumento.

La música de las óperas francesas era dirigida con una batuta o con un rollo. La batuta fue un tema de controversia en el siglo XVIII. Hacia finales de la Era del bajo continuo (finales del siglo), la batuta comenzó a imponerse sobre todo en la música orquestal y en las óperas alemanas e italianas.

La Revolución Francesa hizo cambiar radicalmente el curso de la historia musical en Europa. La influencia de las ideologías de la Ilustración sobre el concepto de comunidad y sociedad hicieron del canto coral una nueva forma de expresión colectiva. Este arte experimentó un crecimiento que fue más allá de las tradiciones e instituciones establecidas.

Según Mongrédien, la música salía por vez primera de los santuarios y de las salas de concierto. Sarrette, el fundador del Conservatorio de París, en su discurso pronunciado ante la Convención Nacional decía que el alma de los franceses, rendida ante su primera grandeza, no podía seguir siendo ablandada por los días afeminados en los salones o templos consagrados por la impostura⁴. Le Journal de Paris del 27 de noviembre de 1793⁵ aporta algunos datos interesantes relacionados con las fiestas nacionales, las cuales no tenían otro techo que el cielo, ya que el soberano, es decir el pueblo, no puede jamás estar encerrado en un espacio circunscrito y cerrado. Con respecto a los actos musicales conmemorativos a la revolución, comenta este diario que los instrumentos de cuerda no fueron empleados, sino los de viento, debido a que la proyección del sonido es más efectiva con estos últimos al aire libre. Igualmente expone que las partes cantadas son ocho veces más considerables acústicamente que los instrumentos de cuerda.

Otro testimonio revelador es dado por Gottfried Bach y publicado por Eggebrecht⁶. Según esta fuente, durante la celebración de la manifestación mística, moral y cívica que acompañó a la Revolución Francesa, conocida como la Fiesta del Ser Supremo, el 8 de junio de 1794, se organizó un coro masivo. 2400 voces escogidas de entre 48 distritos, a razón de 50 por distrito, compusieron dicho coro. Cada grupo de 50 personas fue el resultado de la selección de 10 adultos, 10 hombres jóvenes, 10 madres de familia, 10 niñas y 10 niños. Así mismo, una proclamación de voluntad política tuvo lugar en Bruselas al año siguiente, cuando el compositor François-Joseph Gossec organizó los espectáculos con un gran grupo de cantantes para la promoción de la libertad y la legalidad⁷.

A partir del siglo XIX el título de Kapellmeister fue empleado usualmente para los directores de instituciones musicales, sobre todo aquellas relacionadas con asociaciones de cantantes. Compositores célebres ocupaban dichos cargos: Carl Maria von Weber en 1813, fue nombrado Kapellmeister nacional en Praga y en 1817 de la orquesta real, así como de la Ópera Alemana en el Teatro de la Corte de Dresde. Ese mismo año Ludwig Spohr adquirió la reputación de Kapellmeister del Theater an der Wien de Viena y en 1817 de la orquesta del teatro de Fráncfort del Meno y de la orquesta de la sociedad del museo de esta ciudad. Gaspare Spontini fue nombrado Kapellmeister en Berlín en 1820. Mendelssohn ejerció la dirección musical del Gewandhaus de Leipzig desde 1835.

El rol creador comenzó a experimentar una separación del rol interpretativo. Los compositores empezaron a dejar la conducción de sus propias obras (Wagner no dirigió más sus últimas óperas). Esto permitió el desarrollo del oficio del director de orquesta y el de director de coros, como intérprete musical de los compositores. A mediados de siglo, con la desintegración de las capillas reales y principescas, el término Kapelle cayó en desuso y, por lo tanto, el título perdió significado de alto grado. Con la obsolescencia del nombre, los conductores de orquestas sinfónicas y operísticas se convirtieron en “directores de orquesta” y los de las actividades vocales, “directores de coro”.

La noción romántica del espíritu nacional se desarrolló especialmente en el siglo XIX. La creación de composiciones corales inspiradas en temas populares se hizo una característica. Comenzó el auge de las federaciones de cantantes, especialmente en Alemania, luego en Europa del este y en los Estados Unidos. Estos cantos recogían las expresiones musicales de las pequeñas comunidades rurales. Adaptaciones de canciones populares para coro, compuestas originalmente para canto solo, se propagaron rápidamente. Muchas de ellas concebidas bajo la perspectiva del Yo romántico.

El coro mixto a cuatro voces con la participación de mujeres se convirtió en norma, en comparación con otros formatos, como los de voces oscuras o coro de niños. En la sinfonía, el coro fue incluido como una aumentación del formato. Es el caso de la novena sinfonía de Beethoven y de las de Mahler.

Las instituciones corales más extendidas durante los siglos XIX y XX fueron los coros de iglesia, federaciones y gremios, integradas en su inmensa mayoría por aficionados, además de los coros de ópera y de radios formada por profesionales. Con los movimientos democratizadores de las sociedades europeas, así como con la popularización de la actividad musical, las prácticas corales comenzaron a experimentar un proceso de expansión. Estas implicaron un largo dominio de prácticas diversificadas, presentes en medios asociativos, empresariales, escolares y llevadas a cabo por una población variada: niños, adultos, personas de la tercera edad, así como profesionales y aficionados⁸. La dimensión democrática de esta actividad consiste en el carácter diletante de sus miembros, que gozan de una gran flexibilidad organizativa⁹.

Después de realizar este panorama musical europeo, se puede llegar a las siguientes reflexiones conclusivas:

1º) La laicización de la música coral abrió la posibilidad de diversificar notablemente los géneros vocales.

2º) Los movimientos de lucha a favor de la democratización de la vida política en Europa, han estado asociados a los procesos de masificación de las organizaciones corales.

3) El interés de los compositores por la música nacional tradicional, permitió la expansión de los coros en las más vastas estructuras de la sociedad.

4º) La dirección coral proviene de una actividad jerárquica no musical, pasa por una profesionalización musical y se concreta con la especialización de su práctica en el campo de la interpretación musical.

2. El caso histórico venezolano en el contexto latinoamericano

Hay poca información de la actividad musical prehispánica en Venezuela. Se presume su papel secundario en esas sociedades, debido a las pocas informaciones que los cronistas de indias arrojaron de ella. Ciertas nociones sobre esta materia se deducen de las tradiciones que conservan los actuales descendientes de los habitantes prehispánicos.

Investigaciones musicológicas y antropológicas nos describen manifestaciones culturales de diversas etnias. Estos trabajos hablan de la existencia de la música para obtener buenas cosechas, para anticipar el éxito, para hacer frente a la furia de la naturaleza¹⁰. Según Arellano¹¹, la música religiosa de los guaraúnos es escasa en melodías, lo cual contrasta con la riqueza sus cancioneros profanos. Este autor estima que dicha monotonía se debe a que la música sagrada está reservada a los piaches y por lo tanto limitada a los lugares y fechas que estos determinen. Su uniformidad —continúa— se deriva probablemente del temor de violar la tradición transmitida desde tiempos antiguos.

La conquista de Venezuela fue realizada en el nombre de España y de la fe católica, esto último jugó un papel determinante en la expulsión de los árabes de la Península Ibérica y en su unificación en 1492. Este escenario tuvo una marcada influencia en el desarrollo de la cultura criolla hasta nuestros días. La intervención europea creó dos situaciones antagónicas que caracterizaron la historia continental. Por una parte, lo que Romero denominó el proceso de expansión europeo hacia la periferia, el cual comenzó en América con la ocupación y su posterior colonización, terminó estableciendo en el siglo XVIII la hegemonía de los grupos hidalgos. Estos grupos —continúa Romero— impusieron su

propia concepción de vida y trataron de borrar todo signo de influencia de otros sectores sociales que luchaban por su subsistencia¹².

Por otra parte, el mestizaje desarrolló todo un proceso con características propias y autónomas, tanto en lo étnico, en lo social, en lo económico, como en lo cultural. Pero sobre este hecho se hablará más tarde. Por el momento se analizará la primera situación de expansión periférica.

Es probable que la práctica de los maestros de capilla en la América española haya sido similar a la de sus colegas europeos contemporáneos. Recordemos que el principio de expansión estuvo determinado por la tentativa de reproducir el modelo de vida peninsular. Bermúdez deja claro el rol que jugaban dos figuras de la jerarquía coral en la Bogotá del siglo XVII. Bermúdez sostiene que la actividad musical en la catedral estaba a cargo de dos grupos de intérpretes: de un lado, el coro (llamado también coro bajo) dirigido por el sochantre, donde participaban los presbíteros, los dignatarios eclesiásticos y los capellanes, quienes tenían bajo su responsabilidad el canto llano de la ceremonia; por el otro, la capilla musical (coro alto) dirigido por el maestro de capilla y constituido por los cantores e instrumentistas, todos músicos de profesión, aunque no todos eclesiásticos¹³.

Entre las tareas del maestro de capilla se encuentra la de marcar el compás, tal y como lo describió Krebs¹⁴, a propósito del uso de la mano o batuta por parte del praecentor del canto gregoriano en el siglo XVI en Europa. Hurtado habla sobre las obligaciones asignadas a Juan Gutiérrez de Padilla, contratado en 1622 como cantor de la Catedral de Puebla (Nueva España), quien debería cantar en la iglesia y fuera de ella, así como marcar el compás en ausencia del maestro de capilla¹⁵, afirmación esta que claramente dice de la actividad de este último.

Hay que resaltar la presencia persistente del elemento pedagógico en las tareas del maestro de capilla y del sochantre en las distintas ciudades del continente. Estos tenían la responsabilidad de la enseñanza a los miembros de la capilla. Por supuesto, esta situación está asociada al carácter evangelizador que se propuso la corona española desde principios de la conquista. Saldívar afirma que desde inicios del siglo XVI, en México se trataba de perpetuar la tradición

del canto llano en el nuevo medio espiritual creado en América. En ese entonces existía una escuela de canto llano, a cargo del sochantre y otra de canto figurado a cargo del maestro de capilla¹⁶. En Caracas se reafirma esta función pedagógica desde la creación del cargo de maestro de capilla de la catedral, en 1671. Calzavara explica que en el cabildo eclesiástico se había aprobado el cargo debido a la evidente escasez de música solemne y a la falta de maestros que enseñen a los capellanes, monaguillos y demás ministros¹⁷.

Los cantores de la tribuna de la catedral de Caracas —a diferencia de los grandes centros virreinales de la América española— representaban un cuerpo inestable, tanto desde el punto de vista de la cantidad de sus miembros, como su propio ejercicio musical. En los trabajos de Stevenson¹⁸ y Calzavara¹⁹, los datos suministrados sobre nombramiento de los músicos en la catedral son pobres y a veces contradictorios. Esto evidencia la poca atención administrativa que existía en esta área en el medio jerárquico eclesiástico y por consecuencia, la escasez de registros.

En todo caso, según estas fuentes, durante los siglos XVII al XIX se puede deducir que el grupo de músicos de la catedral estaba integrado por un maestro de capilla, un sochantre, un organista, un asistente de organista y un bajonista. El grupo vocal lo constituían cantores adultos, los cuales probablemente realizaban el canto figurado y los tiples, representado por niños que posiblemente hacían el canto llano. Esto no excluye su participación en el canto figurado. El número de cantantes oscilaban, según las fuentes, entre uno y doce (6 capellanes y 6 niños).

En los documentos se hace mención de la enseñanza musical a niños, lo que hace suponer la participación en ciertas ceremonias de este grupo que no figura en los registros de músicos de la tribuna. De hecho, en el trabajo de Stevenson²⁰ se señala la aprobación de 25 pesos para los niños que no recibían salario. Esta donación estaba destinada a la compra de trajes apropiados para las celebraciones. Algunos instrumentistas realizaban también las partes vocales, lo que complica la posibilidad de determinar con exactitud la ecuación número de miembros oficiales, o función ejercida.

Como se puede apreciar, la situación musical de la catedral era poco regular y llevada a cabo por un grupo muy reducido, si se compara con la situación de ciudades como México, Lima o Bogotá. Calcaño afirma que dichos centros virreinales estuvieron privilegiados por la atención europea. México poseía una población de 500.000 habitantes y la nueva Lima debía asimilar todo el vasto Imperio inca. Allí se recibía de España —continúa Calcaño— todo lo que creían necesario: desde las primeras imprentas hasta las universidades. Así mismo se fundaron escuelas de música, coros, orquestas y talleres de fabricación de instrumentos²¹.

En Caracas, en cambio, se tenía que llevar a cabo toda la actividad de la catedral, como principal centro musical oficial de la ciudad, en condiciones precarias y con mucha creatividad. Es importante remarcar que estos cargos en la tribuna estaban destinados sólo a los blancos. Esta última afirmación conduce a una reflexión que retoma el tema de la cultura de los mestizos, la cual determinó el rumbo de la historia musical en Venezuela.

A lo largo del proceso de colonización se fue formando una amplia clase social: los pardos. Estos mestizos no eran esclavos pero tampoco tenían los mismos derechos de los blancos. Los pardos fueron adquiriendo competencias musicales que permitieron desarrollar un movimiento artístico en Caracas, tanto en el campo de la creación, como de la práctica musical. Las fuentes señalan que para el período de finales del siglo XVIII y principios del XIX, existían más de treinta compositores y ciento cincuenta instrumentistas en una ciudad que no llegaba a cuarenta mil habitantes. Observando este fenómeno sociocultural se plantean las siguientes interrogantes: ¿Cómo estos músicos adquirieron las destrezas, las habilidades, la capacidad expresiva y los conocimientos que le permitieron formar este patrimonio artístico?

Las limitadas condiciones de trabajo que poseían los blancos en la catedral, conllevaron a las contrataciones eventuales (a destajo) de músicos pardos para agrandar el formato vocal e instrumental en temporadas de celebraciones religiosas especiales, como la Semana Santa. Esta era la única forma posible de participación laboral de pardos en la catedral. Igualmente, se encargaban obras a compositores

pardos como José Antonio Caro de Boesi, Juan Nolasco Colón, José Francisco Velásquez y Juan Manuel Olivares.

Uno de los hechos más significativos es la fundación del Oratorio de San Felipe Neri de Caracas, por parte del sacerdote Pedro Ramón Palacios Gil y Sojo, tío abuelo materno de Simón Bolívar. Este grupo sacerdotal católico y laico de comunidades independientes tuvo desde sus orígenes renacentistas, una rica actividad musical. Diversos historiadores afirman que el oratorio, como género musical, tuvo sus orígenes en esta congregación que fundara Felipe Neri en época renacentista. En 1771 se establece esta congregación en Caracas y desde 1779 se efectuaban conciertos en el seno de esta organización²².

Sojo se rodeó de músicos pardos para erigir la vida artística de su proyecto. Pero esta vida musical no sólo existió en el medio eclesiástico, sino también el medio profano. Sojo programaba veladas musicales instrumentales con los pardos en su hacienda de cacao ubicada en la población de Chacao. Estos hechos fueron relatados por Ramón de la Plaza y Arístides Rojas²³. Estas veladas pudieron haber funcionado como un ejercicio instruccional para estos pardos, donde a través de las partituras traídas posiblemente desde Europa por Sojo, se hayan desarrollado conocimientos de los nuevos lenguajes musicales en dichas prácticas instrumentales.²⁴

La práctica vocal colectiva en la música profana de la época colonial se caracterizó en Venezuela, como una actividad producto de circunstancias peculiares. Existen evidencias de representaciones teatrales como la comedia española, desde los orígenes de la conquista en el siglo XVI, en estructuras improvisadas al aire libre, en plazas y terrenos baldíos. Durante los intermezzos de estas comedias se solían interpretar pequeñas piezas satíricas y pintorescas que describían las tradiciones populares con elementos incisivos, humorísticos y realistas. Era una costumbre que estas piezas teatrales estuvieran acompañadas de canciones y coros durante los entreactos.

A finales del siglo XVI, los obispos y curas parroquiales comenzaron a pronunciarse contra estas representaciones teatrales, considerándolas como contrarias a la moral y a las buenas costumbres. Desde España fueron aplicadas censuras a nombre de la ley canónica y sinodal. Según

Cotarelo (1904)²⁵, esta política eclesiástica provocó el declive del teatro español. Pero en Venezuela, estas medidas fueron mitigadas por diversos funcionarios del estado, como gobernadores y alcaldes. Con frecuencia, utilizaron sus influencias y poderes para satisfacer el clamor del pueblo que se rebelaba contra las políticas eclesiásticas²⁶.

Esta protección de facto de representaciones populares fueron tomando fuerza durante todo el siglo XVIII hasta el punto que, en los años 1782-1783, se construyó el primer teatro de la ciudad: El Coliseo de Caracas. Fue allí donde por vez primera los caraqueños vieron las primeras representaciones operísticas. La primera compañía de ópera se presentó entre los años 1808 y 1812. Se trataba de una compañía francesa, quien estuvo de gira por Nueva Orleans, La Habana y Caracas. La orquesta estaba compuesta por instrumentistas caraqueños y dirigida por el músico pardo Juan José Landaeta²⁷. Se realizaron las primeras representaciones, pero dos meses más tarde el teatro fue temporalmente clausurado, debido a la intervención napoleónica en España que puso en jaque a la corona española. La actividad del teatro llegó a su fin luego que el terremoto de 1812 lo destruyera. Esta gira de la compañía francesa representó el inicio de una Era operística que se desarrolló por todo lo largo del siglo XIX hasta bien adentrado el siglo XX.

Los cantos patrióticos fueron uno de los aspectos más significativos de las prácticas vocales colectivas del siglo XIX. Este género de contenido político tuvo su fuente de inspiración en la música revolucionaria francesa de finales del XVIII. Casi todas las representaciones operísticas de la compañía francesa arriba citada, concluían con canciones patrióticas, las cuales eran coreadas por el público asistente. En ellas se reflejaban los diferentes cambios políticos consecuentes de la intervención francesa en España. En Venezuela estas canciones se manifestaban en tres situaciones totalmente distintas:

1º) A favor de los ideales emancipadores contra la dominación española.

2º) A favor de la causa realista, en momentos donde España recobraba territorios perdidos.

3º) Contra la intervención de Napoleón en España y a favor del destronado Fernando VII. Este último representó —para algunos

sectores criollos— un pretexto que perseguía acabar con toda dependencia peninsular.

Hacia finales de 1808 se realizó la puesta en escena del drama alegórico *La España restaurada*, el cual hace alusión a los últimos momentos políticos ocurridos en España. La *Gazeta de Caracas* del 30 de diciembre (tomo I, N° 17, p. 4, 2ª col.) describe el evento con la representación de la figura de Fernando VII, como “...la persona del mejor y más querido de los Soberanos”. Igualmente se menciona que “...muchos espectadores acompañaron el ritornelo o coro que terminaba cada una de las coplas de la canción patriótica; la alegría pública no se ha manifestado nunca de una manera menos equívoca.” Otras demostraciones de fidelidad al Rey de España, a través de cantos políticos, fueron efectuados al año siguiente. En enero, durante los actos de reconocimiento de la Junta Suprema Central y Gubernativa del Reino, se compusieron diversas canciones políticas y —según los panfletos de la época— fueron interpretadas por una orquesta de 30 músicos. Según la fuente, las canciones “...contenían toda la expresión del más tierno amor a nuestro soberano, el implacable horror al enemigo jurado [Bonaparte]”²⁸. Así mismo, en el marco de dichas celebraciones, grupos de militares y funcionarios públicos festejaban con marchas y canciones patrióticas.

A partir de abril de 1810, comienza la formación de un poder patriótico en Venezuela. Es el turno ahora del nuevo gobierno de promover las actividades políticas y sus manifestaciones musicales. Hacia finales de mayo, la Junta Revolucionaria de La Guaira, pagó 800 pesos a los mejores músicos de la capital para la interpretación de canciones patrióticas. En esos momentos, las representaciones en el Coliseo de Caracas incluían canciones a favor de la república y en contra de la monarquía. A pesar de la destrucción del Coliseo en el terremoto de 1812, la existencia de los cantos patrióticos no se debilitó; en la Plaza Mayor se improvisaban estructuras de madera, con el fin de organizar eventos conmemorativos, donde se incluía la música revolucionaria.

Luego de la caída de la primera república, hacia finales de 1812, las autoridades españolas comenzaron a perseguir por el delito de entonar canciones patrióticas. Pero conforme se iban liberando

nuevamente los territorios, producto de las sangrientas batallas por la independencia, las canciones patrióticas jugaban cada vez un papel más importante. Tal es el caso de los himnos de libertad, interpretados durante la entrada de Bolívar a Caracas en 1813. Estos cantos se fueron extendiendo por las diferentes provincias venezolanas a lo largo de la guerra emancipadora, tal y como lo testimonian el militar inglés George Laval Chesterton y el periodista norteamericano William Duane²⁹.

La canción patriótica en esta etapa histórica se caracterizó por ser promovida a toda costa por parte de la dirigencia política, comprendiéndose la importancia que ejercían en el espíritu colectivo. Por ello estaba presente por todo el país y en todos los medios sociales. Su práctica interpretativa se destacaba por su carácter aficionado, profano y masivo. Su consecuente medio de transmisión era la vía oral. Su lugar de acción la calle, el campo abierto, los teatros populares. Sus protagonistas, el pueblo, sus niños, sus adultos, sus hombres y mujeres, que formaban parte de ese “coro” espontáneo.

Las actividades corales de la vida republicana se prolongaron de una manera similar a la de la época de la colonia y de la independencia; la catedral continuaba con las celebraciones espirituales, las representaciones operísticas con sus coros e instrumentistas a destajo se realizaban ahora en nuevo Teatro Caracas. La canción patriótica se convirtió en canción política identificada con las diferentes causas caudillistas decimonónicas.

En 1877 se crea en Caracas el Instituto Nacional de Bellas Artes para la enseñanza de la música, el dibujo y la pintura. Este instituto representa la primera escuela oficial de arte en el país y el punto de partida de la formación sistemática de instrumentistas, cantantes y compositores. Como resultado de ello, el instituto, a mediados del siglo XX, se convirtió en el epicentro del movimiento nacionalista musical.

El nacionalismo musical latinoamericano encontró su fuente de inspiración en la cultura local. El surgimiento de las escuelas nacionalistas europeas del siglo XIX, como la de Rusia, Polonia, Hungría y Noruega, fueron seguidas en el siguiente siglo por las

escuelas latinoamericanas. En Venezuela, Vicente Emilio Sojo y Juan Bautista Plaza fundaron un sistema de enseñanza musical elemental, medio y superior, que trajo como consecuencia el nacimiento de una generación histórica de artistas. En 1930 se creó la Orquesta Sinfónica Venezuela y el Orfeón Lamas. Los jóvenes compositores crearon obras para estas organizaciones, lo que constituyó el origen de importantes partituras como *El concierto para guitarra y orquesta* de Antonio Lauro, *La Cantata Criolla* de Antonio Estévez o las numerosas piezas corales inspiradas en cantos tradicionales, así como en poemas de autores locales.

A partir de 1930 comienza un proceso de masificación de las prácticas corales en el país. El Orfeón Lamas desencadenó una proliferación histórica de grupos corales estables de carácter profano, dirigidos tanto por los contemporáneos de Sojo, como por los discípulos del mismo. El orfeón del liceo Andrés Bello (fundado en 1942), el orfeón de la Universidad Central de Venezuela (fundado el mismo año), la coral Venezuela (fundada en 1943), la coral Creole (fundado en 1952), la coral de la Universidad Católica Andrés Bello (fundada en 1964), la Schola Cantorum (fundada en 1967), la coral filarmónica de Caracas (fundada en 1968) y el orfeón de la Universidad Simón Bolívar (fundado en 1970) son un ejemplo de ello. En la provincia, la onda expansiva no tardó en llegar. Tal es el caso del orfeón de la Academia de música del Táchira, fundado por Luis Felipe Ramón y Rivera en 1942, este último ex integrante del Orfeón Lamas o el caso del orfeón de la Universidad de Los Andes (fundado en 1944) en Mérida, así como el orfeón de la Universidad del Zulia (fundado en 1946) y la Coral Falcón (fundada en 1963), en la ciudad de Coro.

La música coral ha servido de vehículo de difusión de géneros populares y folklóricos. Con el coro como herramienta, se realizaron arreglos polifónicos, donde la imitación a instrumentos tradicionales característicos enriqueció las posibilidades sonoras. Estos arreglos hicieron que las exigencias técnicas propias del canto coral pasaran a un segundo plano, facilitando así el proceso de masificación de la práctica musical. La relación estrecha del repertorio con la música local representó otro elemento de fortalecimiento de los grupos vocales.

Estas prácticas corales experimentaron un desarrollo de expansión tanto nacional como social, llegando a todos sus niveles. Guinand establece esta relación cuando afirma que hablar del movimiento coral venezolano significa hablar de la historia del país, de su bagaje cultural y de su gente³⁰.

De todo el panorama expuesto se podría obtener *a grosso modo* las siguientes conclusiones relativas a las prácticas corales en Venezuela y a sus directores:

1º) Existían prácticas vocales colectivas con diversidad de funciones sociales en el territorio antes del período prehispánico.

2º) Las primeras formas de organización coral de la época hispánica se fundaron en el seno de la Iglesia Católica

3º) La primera figura jerárquica del coro se remonta al trabajo eclesiástico del maestro de capilla y del sochantre.

4º) La música coral profana de la colonia se manifestó tanto en la actividad teatral, como en los cantos patrióticos.

5º) Un significativo punto de referencia histórica de la cultura musical venezolana lo es la creación del Instituto Nacional de Bellas Artes, debido a su rol formativo que cristalizó más tarde en la escuela nacionalista.

6º) El Orfeón Lamas —primer coro profano estable— activó todo un movimiento de proliferación de las prácticas vocales colectivas hasta el presente.

7º) Como consecuencia de la afirmación anterior, la figura del director de coros se establece en todos los grupos y se convierte en un oficio ampliamente extendido.

8º) La estructura de desarrollo de las prácticas corales en Venezuela es reflejo de la europea.

9º) El proceso de movilización de saberes musicales ocurridos durante la colonia desde la élite blanca hacia los pardos, constituyó un fenómeno de apropiación y democratización de patrimonio cultural. Esta herencia social creó condiciones favorables para el surgimiento de un carácter nacional musical.

Notas y bibliohemerografía

- ¹ C. Krebs. *Meister des Taktstocks*. Charleston, Caroline du Sud, USA: BiblioBazaar, 2008, p. 15.
- ² Citado en F. Arnold. *The art of accompaniment from a thorough-bass: as practised in the XVIIth & XVIIIth centuries*. New York: Dover Publications, 2003, p. 139.
- ³ Citado en R. Harris-Warrick. *Principles of the Harpsichord by Monsieur de Saint Lambert*. New York: University of Cambridge, 1984, p. 32.
- ⁴ J. Mongrédién. *La musique en France: des Lumières au Romantisme*. [Paris]: Flammarion, 1986, p. 37.
- ⁵ Citado en *Idem*.
- ⁶ H. Eggebrecht. *Interpretation. Riemann Musik Lexikon, Sachteil*. Mainz: B. Schott's Söhne, 1967.
- ⁷ *Ibid.*, p. 163.
- ⁸ M. Guengard. "Les références au savoir dans l'enseignement spécialisé de la direction de chœur". *Journal de Recherche en Éducation Musicale*. Vol. 7, N° 1 & 2, 2008, pp. 55-86.
- ⁹ G. Lurton *Le monde des pratiques chorales: esquisse d'une topographie*. Paris: Ministère de la Culture et de la Communication, 2007.
- ¹⁰ L. f. Ramón y Rivera, L.F. *La música folklórica de Venezuela*. Caracas: Monte Avila Editores, 1977.
- ¹¹ F. Arellano, F. *Una introducción a la Venezuela prehispánica: Culturas de las naciones indígenas venezolanas*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1987.
- ¹² J. Romero, J. *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores, 2004, p. 84.
- ¹³ Bermudez (1998), citado en H. Quintana. "Música europea y música latinoamericana del s. XVIII". *Revista de la Sociedad Venezolana de Musicología* 2 (02), 2002, p. 58.
- ¹⁴ C. Krebs. *Op. Cit.*
- ¹⁵ N. Hurtado. Juan Gutiérrez de Padilla. *Revista de la Sociedad Venezolana de Musicología*. 4 (06), 2004, p. 19.

- ¹⁶ Saldívar (1991), citado en H. Quintana. “Música europea y música latinoamericana del s. XVIII”. *Revista de la Sociedad Venezolana de Musicología* 2 (02), 2002, p. 21.
- ¹⁷ A. Calzavara. *Historia de la música en Venezuela: período hispánico con referencias al teatro y la danza*. Caracas: Fundación Pampero, 1987, p. 36.
- ¹⁸ R. Stevenson. “La música en la catedral de Caracas”. *Revista Musical Chilena*. XXXIII (145), 1979, pp. 48-114.
- ¹⁹ A. Calzavara. *Op. Cit.*
- ²⁰ R. Stevenson. *Op. Cit.*
- ²¹ J. Calcaño. *La ciudad y su música*. Caracas: Monte Ávila Editores, 1985, p. 216.
- ²² *Ibid.*, p. 74.
- ²³ *Idem.*; A. Calzavara. *Op. Cit.*, p. 118.
- ²⁴ Para más información sobre el tema, ver: R. Saavedra. “El magnificat y la música de los pardos: Los compositores caraqueños de finales del siglo XVIII, principios del XIX”. *Actual investigación*. 43/2, 2011 (en prensa).
- ²⁵ Citado en A. Calzavara. *Op. Cit.*
- ²⁶ Arrom (1946), citado en *Idem.*
- ²⁷ J. Calcaño. *Op. Cit.*, p. 121.
- ²⁸ Archivo del Concejo Municipal de Caracas, *Fiestas y Rogativas*. Citado en A. Calzavara. *Op. Cit.*
- ²⁹ *Idem.*
- ³⁰ M. Guinand. *El Movimiento Coral Venezolano: Una Retrospectiva*. Trabajo de ascenso no publicado. Caracas: Universidad Simón Bolívar, 2000, p. 1.

Tomado de Ferdinand
Bellerman. *Diarios
venezolanos. 1842.1845*.
Caracas: Galería de Arte
Nacional. 2007, p. 220.



Misceláneas

A los 25 años de la desaparición física de José Manuel Briceño Monzillo: los límites y fronteras de Venezuela deben ser reivindicados en el tiempo y el espacio como paisajes de integración y desarrollo*

Claudio Alberto Briceño Monzón**

No se puede querer lo que se desconoce, como no se puede defender lo que no se quiere.

José Manuel Briceño Monzillo

Al conmemorarse 25 años del fallecimiento de José Manuel Briceño Monzillo, como su hijo y continuador de su trabajo académico en el área de la geografía histórica de Venezuela, pretendemos rinde homenaje con este escrito a su obra la cual es necesario reivindicar y estudiar para entender las pérdidas territoriales que ha sido víctima nuestra querida Venezuela durante su vida republicana.

José Manuel Briceño Monzillo, nació en Caracas el 9 de noviembre de 1938, por casualidad ya que su madre Matilde Monzillo de Briceño, se había dirigido para la capital del país a comprar la canastilla (porta bebe) y accidentalmente se le adelantó el parto. José Manuel creció en el estado Trujillo, ciudad de Valera, hasta que en el año 1959 se dirigió a la ciudad de Mérida para iniciar estudios en la recién creada licenciatura en Humanidades Mención Historia, de la Facultad de Humanidades y Educación, de la cual se graduó en 1963. Ese mismo año ingresó como profesor en la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, en su actividad académica podemos

* Este trabajo es producto del proyecto titulado “La Cuestión Fronteriza en la Conformación de la Política Internacional en Argentina y Venezuela (1900-2000)”, financiado por el Consejo de Desarrollo Científico Humanístico y Tecnológico de la Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela, con el código H-1322-10-06-B.

** Miembro del Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela, de la Universidad de Los Andes. Profesor del Departamento de Historia de América y Venezuela de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la U.L.A. Magíster en Historia de Venezuela por la Universidad Católica Andrés Bello. Correo electrónico: clauamon@cantv.net; cabm@hotmail.com.; claudiob@ula.ve.

resaltar sus estudios de Postgrado en Geografía Histórica en el Instituto de Geografía de la Universidad de Florencia (1970-1973), y en 1974 obtuvo el título en Doctor en Historia con el trabajo *Venezuela Límites y Fronteras*.

Se destacó en su actividad docente en la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, donde impartió las siguientes asignaturas: Geografía Regional de Venezuela, Geografía Regional de América, Geografía Histórica de Venezuela, Estudios Afro-Asiáticos, el seminario Venezuela Límites y Fronteras y la materia optativa Las Relaciones Fronterizas Colombo-Venezolanas. Además dirigió tesis de grado sobre problemas limítrofes y fronterizos venezolanos. En su actividad administrativa universitaria ejerció cargos importantes como: Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela (1974-1975), Representante Principal del Consejo de Estudios de Postgrado (1977), Director de la Escuela de Historia (1978).

Con un profundo sentido patriótico utilizó la prensa regional y nacional para difundir su pensamiento y crear conciencia nacionalista y de defensa del territorio. Organizó seminarios y dictó innumerables charlas sobre la problemática fronteriza venezolana. Además, brindó asesoría al Congreso Nacional en materia fronteriza y dictó cursos de postgrado sobre geopolítica y fronteras a los Oficiales de las Fuerzas Armadas. Fue miembro del Consejo Consultivo de la revista GEOSUR, que es editada bajo los auspicios de la Asociación Americana de Estudios Geopolíticos e Internacionales (ASEGI). José Manuel Briceño Monzillo falleció en Caracas el 8 de julio de 1985, a los cuarenta y siete años de edad, en momentos de su mayor esplendor intelectual.

Fue precursor de los estudios de la historia territorial y fronteriza de Venezuela en la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes; considerado por el Dr. Kaldone G. Nweihed —autoridad en el área de fronteras— como el fundador en Venezuela de los estudios de la *Fronterología*, disciplina desgajada de la geopolítica y dirigida a establecer la realidad del fenómeno fronterizo, explicar el mismo concepto del cual éste deriva y formular las normas más aptas para el desarrollo fronterizo. Según el Dr. Kaldone Nweihed:

Un poco antes de su prematura desaparición, el profesor Briceño Monzillo había perfeccionado los argumentos en que se basaría la conclusión de convertir los estudios fronterizos en un área obligatoria de los pensa de los estudios geográficos, históricos, políticos y jurídicos que se imparten en nuestras universidades y liceos.¹

Según Robinzon Meza:

Briceño Monzillo publicó numerosos artículos en periódicos de circulación regional y nacional, así como en revistas especializadas, tanto de Venezuela como del extranjero. Dictó conferencias a todos los niveles educativos en varias ciudades del país y asesoró al Congreso Nacional en materia fronteriza. El Centro de Estudios Fronterizos e Integración del Núcleo Táchira de la Universidad de Los Andes lleva su nombre.²

Para Otoniel Morales Rodríguez:

Hablar de J.M. Briceño Monzillo es hablar de una pasión, es hablar de un volcán en erupción sobre temas y problemas geográficos-históricos. Los que fuimos sus alumnos en los años setenta del siglo XX, geografía política y física de Venezuela, y en el seminario Venezuela Límites y Fronteras, recordamos perfectamente su verbo encendido y nacionalista, sin caer en el patriotismo exagerado o chovinismo. Fue un académico y docente que desarrolló asignaturas relacionadas e integradas con el área geográfica y seminarios, además de innumerables conferencias y foros, sobre la realidad fronteriza de nuestra nación. Su planteamiento, preocupación, y misión principal se ubicó en analizar y difundir la evolución de las fronteras nacionales, con el objetivo de crear conciencia en todos los sectores del país (sociedad civil, sector militar, sector universitario, sector político, sector religioso, etc.) y todo esto con el fin trascendental de evitar futuras pérdidas del territorio nacional.³

En la obra intelectual de Briceño Monzillo destaca lo referido a la temática limítrofe y fronteriza.⁴ En 1969 presentó su trabajo *Venezuela*

*límites y fronteras (Estado de la cuestión)*⁵ para ascender a la categoría de profesor agregado, en 1974 obtuvo el título de Doctor en Historia en la Universidad de los Andes con su estudio *Venezuela límites y fronteras*,⁶ en 1975 ascendió a la categoría de profesor asociado con la investigación *Fronteras con Colombia (Archipiélago de los Monjes. Golfo de Venezuela)*⁷ y en 1978 se consagró como profesor titular con el trabajo *El Golfo de Venezuela, una bahía histórica*.⁸

Los aportes de los estudios señalados los difundió en la prensa, pues se destacó como brillante articulista. Pero sobre todo a través de su exitoso libro *Venezuela y sus Fronteras con Colombia*, que cuenta con dos ediciones y dos reimpressiones.⁹

Además de su actividad académica, Briceño Monzillo concibió que la labor de la enseñanza de los problemas fronterizos era indispensable para crear una verdadera conciencia que salvaguardara la integridad del territorio patrio. En la prensa, con títulos muy sugestivos como “Venezuela, un país geopolíticamente agredido”,¹⁰ “Una república en subasta”,¹¹ “La Venezuela desmembrada”¹² y “Venezuela país mutilado”,¹³ trató de llegar a un público más amplio, en los que expuso la historia de nuestros límites y los problemas básicos de la política fronteriza venezolana, que tal vez en la actualidad aún no han sido superados.

Advirtió que se debe modificar y actualizar el concepto geopolítico de frontera, a fin de impedir la reducción del espacio venezolano, problema debido a causas diversas, pero principalmente por incoherencia en nuestra política exterior, carencia de una conciencia territorial, presencia de numerosos vacíos territoriales, ausencia de una conciencia marítima y deficiencias del sistema educativo.¹⁴

La incoherencia en la política exterior es producto de la política venezolana, que sobrepone a las necesidades fundamentales del Estado los intereses de partido y de los gobiernos de turno. De ello no ha escapado la Cancillería, pues el constante cambio de sus funcionarios no ha permitido la formación de especialistas en la materia fronteriza, lo que nos coloca en una desventaja en relación con los países vecinos.¹⁵ La carencia de una conciencia territorial, se debe —entre otras causas— al poco apego del ciudadano al suelo nativo, a

una noción muy vaga del significado del concepto de territorio y de su vinculación con la noción de patria.¹⁶

La presencia de numerosos vacíos territoriales, como consecuencia de la distribución desigual de la población venezolana, que ha determinado la existencia de numerosos espacios sin ocupar en sus fronteras. La frontera despoblada ha sido una de las causas fundamentales de las pérdidas territoriales que hemos sufrido, y constituye una constante amenaza a la integridad de la nación. Por ello, el poblamiento de las fronteras debe ser un imperativo de primer orden dentro de los planes de desarrollo del país. “En las fronteras sólo la presencia venezolana real y tangible, es instrumento idóneo de verdadera demarcación”.¹⁷

La ausencia de una conciencia marítima, pues a pesar de ser Venezuela un país con unos 3.700 kilómetros de costa y limitar al norte con catorce países, ha vivido de espaldas al mar, sin tener una política audaz en el Caribe.¹⁸ La poca atención prestada a la enseñanza de materias fundamentales como la Historia y la Geografía, pues ambas se han descuidado, a pesar de ser los pilares fundamentales en la formación y creación de una conciencia nacional.¹⁹

También puso en evidencia la *mala conducción de las relaciones geopolíticas* en los contextos andino, caribeño y amazónico de los cuales Venezuela forma parte. Pues propuso una mayor participación del país en los problemas del Caribe,²⁰ advirtió sobre el expansionismo brasileño²¹ y observó las apetencias colombianas sobre territorios venezolanos.²² Por supuesto que comulgaba con un imperativo máximo, como lo es el de la integración regional, pero sin que esto significara disminución territorial de la nación.

Como objetivos fundamentales para la defensa de las fronteras venezolanas propuso:

- 1º) Incrementar la población existente con el aporte de venezolanos de otras regiones, y de inmigración seleccionada y asistida, de acuerdo con los objetivos y política de población vigente.
- 2º) Fiscalizar y regularizar la situación de permanencia de los no nacionales existentes en el área, mediante la aplicación de

las normas que rigen la inmigración y la radicación de personas y bienes en zonas de seguridad, en especial de los extranjeros provenientes de países limítrofes.

3°) Contrarrestar los efectos de la irradiación externa, mediante la adecuada instalación de los medios de comunicación masivos, complementados con un plan de acción psicológica, al mismo tiempo que iniciar la reversión del proceso mediante la intensificación y jerarquización de la actividad cultural y económica.

4°) Asegurar la conexidad mediante caminos, adecuadas comunicaciones y transporte entre los centros poblados y las áreas fronterizas.

5°) Desarrollar una infraestructura social capaz de asistir a la población existente y futura en sus necesidades habitacionales, educativas, sanitarias, previsionales y de recreación, al mismo tiempo que promover la elevación de sus niveles socio-culturales.

6°) La educación constituye el área prioritaria e insoslayable para afirmar y tonificar la conciencia territorial, en particular a través de las asignaturas que conforman este sentimiento....²³

Las zonas fronterizas siempre han estado marginadas de la distribución de la Renta Nacional, trayendo como consecuencia que económica, social y culturalmente sean territorios muy pobres, y por lo tanto presas fáciles para que se desarrollen todo tipo de actividades ilícitas. Estas zonas no escapan a la incidencia general del subdesarrollo y de la explotación, con la violencia, corrupción, y manipulación que caracterizan a la frontera colombo-venezolana; pero que también muestra un dinamismo impresionante en sus gentes que puede canalizarse hacia actividades productivas y creadoras de gran amplitud.

Hoy día podemos encontrar dos acepciones del término fronterizo: frontera-línea (geométrica) y frontera-zona (territorial y dinámica); frontera como línea de separación de tensión y conflicto, línea inviolable y definitiva; y frontera como zona de convergencia, de

relación y cooperación. En realidad pues, la frontera es simultáneamente límite y contacto, cierre pero también mediación, línea divisoria y lugar de encuentro común, factor separador, factor integrador.

Hay coincidencia en la opinión especializada que las zonas fronterizas están desarticuladas con respecto a los desarrollos nacionales, y físicamente desintegradas ante el resto de nuestros países. En la actualidad se consideran las fronteras nacionales e interprovinciales como el lugar geográfico donde se dan movimientos migratorios de población, cambios económicos y culturales. Así pues, la frontera ideal es aquella que proporciona relaciones estables entre naciones vecinas y donde la soberanía tenga como base el desarrollo económico y social; pero no olvidando que las controversias fronterizas vigentes entre Venezuela y Colombia tienen una perspectiva histórica donde se confunde las controversias políticas actuales con el conflicto de la delimitación y demarcación de sus espacios terrestres y marítimos.

Es importante señalar que desde la desaparición física del profesor José Manuel Briceño Monzillo, en la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes no se continuó estudiando y divulgando los problemas fronterizos venezolanos, por lo que se hace necesario que se reanuden dichos estudios, ya que en la actualidad se plantea si las fronteras son áreas para la confrontación o lo son para la cooperación, la complementación y la integración.

Notas y bibliohemerografía

- ¹ Kaldone G. Nweihed. Prologo al libro de José Manuel Briceño Monzillo: *Venezuela y sus fronteras con Colombia*. Mérida-Venezuela, Universidad de Los Andes, Consejo de Publicaciones, 1995, p. 5.
- ² Robinzon Meza. Briceño Monzillo, José Manuel. En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar, Copact Disc, 2000.
- ³ Otoniel Morales Rodríguez. *Vigencia y trascendencia del pensamiento histórico-geográfico de José Manuel Briceño Monzillo*. Trabajo presentado el 8 de julio de 2002 en el foro: Vigencia y Pensamiento de José Manuel Briceño Monzillo Sobre Venezuela Límites y Fronteras; en este foro

participaron igualmente los profesores: Julio Cesar Tallafiero y Claudio Briceño Monzón.

- ⁴ También escribió un importante trabajo sobre el clima: *El clima. Definiciones, clasificaciones: El clima en Venezuela. Factores que lo determinan. Clasificaciones propuestas*. Trabajo presentado para ascender a Profesor Asistente. Mérida, Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Historia, 1966. [En adelante todos los trabajos citados son de la autoría de José Manuel Briceño Monzillo, de manera que sólo hacemos referencia a los títulos y los datos de publicación]
- ⁵ *Venezuela límites y fronteras (Estado de la cuestión)*. Trabajo presentado para ascender a Profesor Agregado. Mérida, Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Historia, 1969.
- ⁶ *Venezuela límites y fronteras*. Tesis presentada para optar al título de Doctor. Mérida, Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Historia, 1974.
- ⁷ *Fronteras con Colombia (Archipiélago de los Monjes. Golfo de Venezuela)*. Trabajo presentado para ascender a Profesor Asociado. Mérida, Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Historia, 1975.
- ⁸ *El Golfo de Venezuela una bahía histórica*. Trabajo presentado para ascender a Profesor Titular. Mérida, Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Historia, 1978.
- ⁹ *Venezuela y sus Fronteras con Colombia*. Mérida, Asociación de Profesores de la Universidad de Los Andes, 1982.
- ¹⁰ “Venezuela, un país geopolíticamente agredido”. *Frontera*. Mérida, junio 6 de 1982, p. 5.
- ¹¹ “Una república en subasta”. *Frontera*. Mérida, noviembre 15 de 1983; p. 18.
- ¹² “La Venezuela desmembrada”. *Frontera*. Mérida, diciembre 28 de 1983; p. 18.
- ¹³ “Venezuela país mutilado”. *Frontera*. Mérida, enero 21 de 1984; p. 17.
- ¹⁴ “Venezuela, un país geopolíticamente agredido”. *Frontera*. Mérida, junio 6 de 1982; p. 5.

- ¹⁵ “Incoherencia en nuestra política exterior”. *Frontera*. Mérida, febrero 28 de 1985; p. 4.
- ¹⁶ “La carencia de conciencia territorial”. *Frontera*. Mérida, enero 30 de 1983; p. 2.
- ¹⁷ “Poblamiento y fronteras”. *Frontera*. Mérida, junio 8 de 1984; p. 14.
- ¹⁸ “Venezuela país caribeño”. *Frontera*. Mérida, diciembre 17 de 1983; p. 17.
- ¹⁹ “Enseñanza de la Historia y de la Geografía”. *Frontera*. Mérida, septiembre 3 de 1984; p. 5.
- ²⁰ “Venezuela país caribeño”. *Frontera*. Mérida, diciembre 17 de 1983; p. 17.
- ²¹ “Geopolítica de la expansión brasileña”. *Frontera*. Mérida, abril 11 de 1983; p. 4.
- ²² “Oligarquía colombiana siempre ha codiciado los Monjes”. *Frontera*. Mérida, julio 3 de 1985; p. 6.
- ²³ “La política de frontera”. *Frontera*. Mérida, Mayo 6 de 1983; p. 5.



Documentos

I Encuentro de Estudiantes Indígenas de la Universidad de los Andes, Núcleo Mérida. Realizado en la Facultad de Humanidades y Educación (20 de octubre de 2010) Relatoría*

Belkis Rojas** y Argenis Rodríguez***

1. Introducción

Al igual que otros países de América Latina el acceso a la educación superior en Venezuela ha venido sufriendo, desde las últimas décadas del siglo pasado y la primera del presente, un proceso de masificación, sin embargo, no todos los y las jóvenes en edad universitaria tienen las mismas oportunidades de disfrute del derecho a la educación superior y, en caso de acceso a la misma, no todos tienen la oportunidad de egresar de ella exitosamente, es decir, graduarse, manteniendo y reforzando su identidad étnica diferenciada, lo cual es un derecho ampliamente requerido por los distintos pueblos indígenas a lo largo y ancho de América Latina.

Desde hace algunos años casi todas las universidades e institutos de educación superior en Latinoamérica, ofrecen posibilidades de ingreso a la población indígena a través de modalidades especiales:

* El presente encuentro se realizó como uno de los resultados de las propuestas de investigación del Proyecto “Acceso de Estudiantes Indígenas a la Educación Superior en Venezuela. Caso de la Universidad de Los Andes, Mérida”, bajo la responsabilidad de la Profa. Belkis Rojas, aprobado y financiado por el CDCHTA, con el código H-1217-08-09-C.

** Coordinadora general del evento, miembro de la Comisión de Ingreso por Población Indígena ULA., Mérida; miembro del Grupo de Trabajo Sobre Asuntos Indígenas (GTAI). E-mail: bgrojas@hotmail.com.

*** Estudiante indígena perteneciente al pueblo jivi, 1er. Año de Medicina. E-mail: argenis_jivi@hotmail.com.

cupos étnicos, becas, cursos propedéuticos, etc. Sin embargo, en muchos casos, estas modalidades no son realmente aprovechados debido a diferentes causas, entre ellas: las económicas, la falta de políticas de información eficiente al respecto, en los institutos de educación media de los cuales provienen los y las estudiantes indígenas, la carencia de conciencia en los ámbitos educativos de la interculturalidad inherente a nuestros países, lo cual genera que no se tome en cuenta la etnicidad diferenciada de los y las jóvenes indígenas a la hora de elaborar políticas de inclusión en las universidades y en el ámbito de la educación en general. Una de las características que debería considerarse a la hora de concretar estas políticas, es la articulación clara con las demandas de pertinencia, reconocimiento de las culturas, las lenguas, las formas de pensamiento y los sistemas de saberes o conocimientos de los distintos pueblos de procedencia de los estudiantes indígenas.

Venezuela cuenta, según datos del último censo realizado en el año 2001, con 511.329 personas indígenas, lo que representa alrededor del 2,2% del total de los 23.054.210 habitantes que tiene el país, repartidos en aproximadamente treinta pueblos étnica y lingüísticamente diferenciados; ubicadas en los estados Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas, Mérida, Trujillo, Sucre y Zulia. Del total de la población indígena, 126.652, correspondiente más o menos al 25% habitan en las principales ciudades¹.

No contamos con datos censales del número de indígenas universitarios (egresados y/o en formación), pero si hemos observado que es cada vez mayor la demanda de educación superior y por tanto la afluencia de estudiantes indígenas a las distintas universidades del país, sobre todo, a partir de los años ochenta, tomando mayor auge a partir de los noventa, como parte de la cada vez más común movilidad indígena entre los ámbitos rurales y urbanos en el marco del proceso de emergencia indígena que se está dando en toda América Latina y del que Venezuela forma parte muy activa. Esto ha generado la creación de modalidades especiales de ingreso de población indígena en casi todas las universidades autónomas y públicas del país y el surgimiento de modelos de universidades y de institutos superiores dirigidos a la

educación indígena e intercultural, hasta el momento no contamos con resultados de evaluaciones específicas de estas modalidades.

La Universidad de Los Andes viene recibiendo estudiantes indígenas desde el año 2002, pero es a partir del año 2003 cuando comienza a ofertar cupos a través de la “Modalidad de Ingreso directo por Población Indígena”, dirigida a jóvenes indígenas de todas partes del país, que pueden optar a todas las carreras existentes en esta universidad². Nos proponemos, en esta ocasión, a través del “I Encuentro de Estudiantes Indígenas de la Universidad de Los Andes”, plantear una revisión general de esta modalidad de ingreso, que permita ver sus aciertos y debilidades y a la vez plantearnos estrategias políticas que sirvan para el mejoramiento de la misma.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General:

- Evaluar la Modalidad de Ingreso por Población Indígena de la Universidad de los Andes.

2.2. Objetivos específicos:

- Plantear los resultados de una revisión parcial del record académico de los y las estudiantes indígenas que han ingresado por esta modalidad.

- Identificar las dificultades para el ingreso en la ULA de acuerdo a la Modalidad de Ingreso por Población Indígena.

- Identificar cómo ha sido el desenvolvimiento académico universitario de los y las estudiantes indígenas.

- Identificar cómo han sido sus experiencias de integración a la Universidad y a la ciudad.

Elaborar, de manera conjunta (estudiantes indígenas, estudiantes no indígenas, profesores y otros acompañantes), propuestas para mejorar la calidad de la Modalidad de Ingreso por Población Indígena en todos sus niveles y de esta forma garantizar el

egreso exitoso y con identidad étnica de los y las estudiantes, en un lapso de tiempo razonable, de acuerdo con cada una de las carreras escogidas.

3. Justificación

La realización y los objetivos de trabajo de este 1er Encuentro de Estudiantes Indígenas ULA., se encuentran plenamente justificados y respaldados por el hecho mismo de que tenemos en nuestra universidad un número importante de estudiantes provenientes de distintos pueblos indígenas, distintos lugares del país, con culturas y lenguas diversas, lo cual obviamente nos pone en un marco universitario intercultural y multilingüe que debe ser conocido, comprendido, aceptado y respetado en toda su riqueza y plenitud, por tanto debe llevarnos a la reflexión y al conocimiento de cómo se desenvuelven los y las estudiantes indígenas en la vida ulandina y merideña y cuál debe ser el papel educativo y formativo real que debe jugar la universidad ante esta interesante realidad y ante el reto que significa plantearnos educar en el respeto y reconocimiento de la diversidad y para la diversidad.

En este sentido, la universidad estaría en relación armónica con los objetivos que establece nuestra Carta Magna en su preámbulo y en sus artículos 9 (Lenguas indígenas como idiomas oficiales), 100 (derechos culturales y educativos), 119 (reconocimiento de su existencia histórica, de sus formas de organización, sus culturas, usos y costumbres, su hábitat y derechos originarios sobre sus tierras), 121 (derecho a mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores, espiritualidad, y sus lugares sagrados y de culto), al promover el fortalecimiento de las relaciones interculturales en todos los ámbitos y, con la demanda que han establecido los pueblos indígenas, de reconocimiento de sus derechos, entre los cuales el derecho a tener una educación que no vulnere sino que al contrario contribuya a fortalecer su identidad étnica, cultural y lingüística.

4. Resultados de la revisión parcial del record académico de los y las estudiantes indígenas a través de una muestra de tres facultades (Ingeniería, Humanidades y Educación y Ciencias Forestales y Ambientales)

- Promedios de notas aprobatorias por semestre, están por debajo de los 13 puntos.
- Altos niveles de repitencia.
- Elevada deserción escolar (semestres retirados, congelados y abandonados).
- La Modalidad de Ingreso por Población Indígena tiene siete (7) años funcionando en la Universidad y, aparentemente, sólo han egresado dos estudiantes en el Núcleo Táchira de la Universidad de Los Andes (NUT-ULA).
- No se encontró, en nuestra revisión, ningún egresado del Núcleo ULA-Mérida.

5. Estrategias del desarrollo del evento

Se plantearon cuatro (4) preguntas dirigidas a los y las estudiantes indígenas para iniciar la discusión:

- 1.- ¿Consideran ustedes que tienen dificultades para comprender los contenidos curriculares?
- 2.- ¿Consideran que el uso y comprensión del español afecta esa comprensión de los contenidos curriculares?
- 3.- ¿Se sienten integrados a la vida universitaria?
- 4.- ¿Se sienten integrados a la vida de la ciudad de Mérida?

Se dejó el espacio abierto para cualquier otra temática que los y las estudiantes indígenas o no indígenas consideraran necesarias para la discusión.

6. Planteamientos hechos por los y las estudiantes indígenas

Los puntos de convergencia de las intervenciones se centraron en asuntos como:

- Dificultades de comprensión lectora. Veamos al respecto algunos testimonios: Gustavo Sánchez, estudiante jivi del 5to. Semestre de Letras, señala: “No hay orientación ... tenemos problemas con la comprensión lectora ... tenemos deficiencia al leer el español, tenemos primero que pensar en nuestra lengua para después ir al español ...”.

- Deficiente orientación en cuanto al conocimiento de los reglamentos universitarios y en relación a los servicios y beneficios que ofrece la Universidad (ULA).

- Desconocimiento de la multietnicidad y plurilingüismo por parte de los docentes y empleados de la ULA.

- Deficiencias en la orientación vocacional y automotivación.

- La Integración vs Identidad. Gustavo Sánchez, Jivi, estudiante de 5to semestre de Letras, señala: “Todos somos indígenas, todos somos hermanos”. Frankil Aseña, estudiante del 5to semestre de Contaduría, perteneciente al pueblo Barí, dice: “He tenido dificultades con la matemática, he tenido pocas dificultades con el resto de las materias... tenemos que sobrepasar todo, nosotros tenemos una responsabilidad con nosotros mismos y con nuestras comunidades, allá se necesitan gente graduados”. Por su parte, Gilberto Abati, estudiante de la carrera de Derecho, perteneciente al pueblo Pemón, señala que para ellos es: “una aspiración ser graduados de la Universidad de Los Andes, pero hay que regresar a las comunidades, allá se necesitan personas que trabajen”.

- Dificultades económicas, lo que a su vez dificulta el análisis y el aprendizaje de los contenidos en cada carrera.

- Deficiencias de formación. Se arrastran deficiencias desde los niveles educativos anteriores, es decir, desde la educación primaria y secundaria. En cuanto a la primera señalan que muchos vienen de lugares donde un mismo maestro enseña en varios grados simultáneamente,

que algunos maestros no eran egresados en educación y, en algunos casos, sólo eran bachilleres. En cuanto al nivel secundario se planteó que algunos profesores no eran especialistas en las áreas educativas que impartían, por ejemplo egresados en matemáticas dando clases de geografía, egresados de historia o de biología dando clases de castellano³. John Murillo, Piaroa, estudiante de Educación, mención matemática, señala:

Tenemos índice académico muy bajo, si, tenemos que buscar solución. Me cuesta mucho Fundamentos del Álgebra, yo quiero ser profesor de matemática, no creí que iba a tener que estudiar álgebra, no sabía bien que era eso, uno tiene una idea de lo que va a estudiar y se llega y es otra cosa, necesitamos más orientación, más profundidad en la orientación para cada carrera. Nuestro promedio es culpa de nosotros mismos, tenemos que buscar ayuda, yo me junto con los cerebros, estando con ellos me ayudo, juntarse con los que estudian. Es un error juntarse con los que no estudian.

- Falta de ayuda académica por parte de la universidad.

- Desconocimiento en cuanto a la existencia y uso de recursos y beneficios académicos, de salud y administrativos que ofrece la universidad.

- Algunos profesores no comprenden las diferencias étnicas: “...mis profesores dicen que no soy piaroa, que soy venezolano, no piaroa...” (Hortimio Ochoa, Piaroa de Cataniapo, estudiante de Historia”).

- En algunos casos, las carreras que estudian no les gusta, no es lo que esperaban; se requiere información clara desde un principio sobre cuáles son los requisitos y mecanismos para realizar los cambios de carrera.

- Información más efectiva en cuanto al beneficio de las becas.

- Ampliación de los cupos, pues dos (2) cupos por carrera es muy poca oferta.

7. Propuestas y soluciones:

- Organizarse, en una sociedad civil u otra modalidad, como estudiantes indígenas.

- Formación de grupos interculturales de estudio.

- Formación y sensibilización de personal universitario que se avoque a la atención especializada de la población estudiantil indígena.

- Dictar charlas de sensibilización y conocimiento sobre los distintos pueblos indígenas del país de los cuales provienen los estudiantes, a fin de facilitar la relación intercultural e interétnica.

- Creación de grupos de recepción y ayuda que faciliten a los y las jóvenes indígenas su inserción en la vida universitaria en el mantenimiento de su especificidad étnica y cultural.

- Que la universidad asuma la instrumentalización de: cursos de desarrollo del español como segunda lengua, para la población indígena que ingresa, tutorías académicas, cursos propedéuticos, talleres de actualización a lo largo de la carrera. Estos cursos deben estar orientados dentro del paradigma de la interculturalidad, en pleno diálogo entre la población universitaria criolla y la población de estudiantes pertenecientes a varios pueblos indígenas.

- Creación de Oficina de Atención Socio-Académica para la población indígena cuyas funciones, entre otras, estarían dirigidas hacia la instrumentación de becas, resolver problemas de residencia, atención médica, inserción positiva en la ciudad y en la universidad.

- Ofrecimiento de cursos de idiomas indígenas por parte de los mismos estudiantes indígenas, hacia la población universitaria en general, con el fin de fortalecer las relaciones interculturales establecidas en el preámbulo de nuestra Carta Magna.

Notas y bibliohemerografía

¹ Tenemos claro que para la fecha actual, mes de septiembre del año 2010, la población indígena de Venezuela ha presentado un aumento considerable,

debido a procesos de etnogénesis y revitalización étnica, pero no tenemos acceso a datos concretos por los momentos.

- ² Ver cuadro Anexo 1, de este mismo documento. Para revisión de requisitos de ingreso por esta modalidad puede verse: http://www.ula.ve/raiz/estudios/admision/pregrado/modalidades/convenio_idig.php.
- ³ En un documento inédito, “Los estudiantes universitarios indígenas” (2008), el antropólogo Luis Oquendo señala que en sus investigaciones y tutorías a estudiantes indígenas de La Universidad del Zulia (wayuu, yukpa, bari, japreria) y a estudiantes ye’kwana ha detectado una significativa incompetencia verbal en su uso del español como segunda lengua, lo cual estaría directamente vinculado con la experiencia de que en su escolarización la enseñanza del español se hace como si ésta fuera su lengua materna. Esto se agrava por el hecho de que en muchos casos, los docentes que enseñan castellano y literatura no son graduados en la especialidad. El 95% de los estudiantes indígenas que ingresan a nuestras universidades abandonan debido a la falta de competencia lingüística y comunicativa del español (pp. 1-2).



Estudiantes indígenas de la Universidad de Los Andes.
Fotografía: Archivo FEIULA.

Reseñas

1. Grupo de Investigación Historia de las Ideas de América Latina (GRHIAL). Colección Memorias de Grado. 2009. Mérida: Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes. Sitio Web: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/28867>.



Francisco Franco
Dpto. de Antropología y Sociología. Universidad de Los Andes.
E-mail: franco@ula.ve

Las posibilidades de las nuevas tecnologías para la edición y publicación de libros, en estos momentos, por lo menos, son abrumadoras. Tres ejemplos: uno, el ofrecimiento de editoriales virtuales que escriben correos a los autores para ofrecer sus servicios —gratis— y publicar su obras escondidas en los anaqueles de una biblioteca universitaria; dos, la “publicación” de artículos y libros que se envían anónimamente a los correos, gracias a listas que se pueden conseguir en distintas páginas de la internet; tres, la proliferación de Blogs, que se pueden construir sin saber nada de programación o conocer algún programa de diseño. Para algunos estas modalidades de publicación son una especie de “relajo”, de una burda democratización, donde no hay límites ni diques que puedan contener la publicación de “bazofia” y malos materiales, en el mejor de los casos. O, también, una muestra de que el internet es un espacio donde es difícil establecer lo que tiene credibilidad o no. Amén de los que proclaman el apocalipsis del libro.

A pesar de estas sospechas contra la proliferación monstruosa de publicaciones en la Internet y las nuevas tecnologías digitales del libro, no podemos negar las ventajas y beneficios que estas significan

para la producción editorial en cualquier área. Un ejemplo cercano lo conseguimos en nuestra Universidad (ULA, Mérida-Venezuela).

El Grupo de Investigación Historia de las Ideas de América Latina (GRHIAL) llevó a cabo un proyecto editorial, dirigido por la profesora Marisol García, en el cual se han publicado en forma digital, tanto en cd como en un sitio universitario en Internet (<http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/28867>), siete (7) tesis de pregrado de distintas carreras, vinculadas con el área de las Ciencias Sociales. Son tesis dirigidas por profesores miembros del grupo de investigación que ya mencionamos, las cuales recibieron la máxima valoración por el jurado que las evaluó y, por tanto, mención publicación; es decir, reconocidas por haber logrado algún tipo de aporte en su área de investigación específica. Sin la posibilidad digital del cd y el Internet estos trabajos seguramente no se habrían podido publicar y su difusión quedaría limitada a la consulta física en las bibliotecas en las facultades universitarias.

La tecnología no es por sí sola una bendición, un progreso o una verdadera evolución. Ella misma es parte de una sociedad y una cultura y su inserción en estas depende de muchos factores. Los beneficios y problemas que para el mundo editorial y el libro han traído la Internet y la tecnología digital no podemos hoy en día apreciarlos en su justa dimensión, apenas se están expandiendo y causando transformaciones que no sabemos hasta dónde llegarán, ni podemos prever.

En cualquier caso, gracias a esta tecnología y al proyecto del GRHIAL podemos disfrutar en formato pdf de los siguientes trabajos, que resumimos brevemente a continuación:

Semiosis institucional: Videocarteras como transmisoras de identidad y constructoras de imagen. Caso PDVSA (La Campiña) de Natalia Merchán (Departamento de Comunicación Social, tutora Marisol García) es un trabajo de aplicación, donde se estudia la imagen institucional de PDVSA (La Campiña) y su correspondencia con lo que la autora define como identidad de la institución. Es un trabajo tanto cuantitativo como cualitativo donde se intentó conocer de qué manera los productos audiovisuales de las videocarteras de PDVSA, La Campiña, son percibidos por los trabajadores, generando una imagen de la institución, y si ésta corresponde con los valores y objetivos

planteados en documentos oficiales de la institución. Una investigación semiótica que estudia la comunicación en una empresa del Estado.

Fotografía venezolana: Más allá de una mirada casual a la realidad de Adania Quintero (Departamento de Historia del Arte, tutora Esther Morales) se propuso indagar acerca de los vínculos entre la fotografía, la cotidianidad y los artistas, para ello trabajó con dos artistas: Vasco Szinetar y Ricardo Ruíz, como ejemplos del arte contemporáneo de Venezuela. Para esta investigación implementó el “método sociológico” de Hauser y las técnicas de la historia oral.

Capillitas a la orilla del camino. Expresión estética y cultural de la muerte en la ciudad de Mérida de Cora Hoffman (Departamento de Historia del Arte, tutor Francisco Franco) una investigación interdisciplinaria que estudia, a través de una metodología etnográfica las capillas a orillas de camino, que son levantadas a orillas de la carretera para conmemorar la muerte trágica de alguna persona producto de un accidente de tránsito. *Las capillitas* son tratadas como obras artísticas que expresan significados culturales. Es una investigación particular, ya que incluye un inventario de todos los monumentos que se encuentran ubicados a lo largo de la carretera Mérida-Tabay de la ciudad de Mérida. Se tomó como muestra nueve capillitas para la realización del corpus, basada en los elementos culturales, religiosos y estéticos que éstas poseen. Se estudió cada una mediante un análisis tipológico, tomando en cuenta cómo están constituidas, cuáles son sus aspectos formales, los materiales empleados y la organización de los elementos que las conforman. Es un intento interesante de combinar metodología y teoría antropológica para abordar un fenómeno que también puede considerarse artístico y estudiarse desde la Historia del Arte.

Repertorio Léxico: En testamentos merideños del siglo XVII de Adriana del C. Quintero González (Escuela de Letras, tutora Elvira Ramos) es una investigación histórica que consistió en la elaboración de un vocabulario de términos comúnmente usados en testamentos merideños del siglo XVII, recogidos en los Protocolos Notariales que se hallan en el Archivo General del Estado Mérida (Venezuela). Se trata de una investigación de carácter descriptivo y de recopilación, cuyo objetivo central fue elaborar obtener un glosario de términos sobre las exequias,

la herencia, lo jurídico, lo religioso, lo económico, etc. vinculados con el ámbito de la sociedad colonial, en once testamentos fechados entre 1620 y 1656. La recopilación se hizo mediante la comparación de obras lexicográficas diversas, tanto antiguas (Diccionario de Autoridades. 1617-1637) como actuales (Diccionario de la Lengua Española) de la Real Academia Española, complementada con obras lexicográficas del español americano y venezolano. El análisis arrojó como resultado un repertorio de 230 voces, en su gran mayoría correspondientes al léxico patrimonial hispano, con muy pocos americanismos e indigenismos.

Mirando el volar del tiempo y abriendo los ojos del silencio: La mujer en la provincia de Mérida: 1785-1810. Maltrato conyugal. Procedimiento jurídico de Ana Lucía Rincón Muñoz y Yuly Josefina Moreno (Escuela de Letras, Teresa Bianculli) es un trabajo histórico exploratorio sobre el maltrato conyugal contra la mujer, en la Provincia de Mérida entre 1785 y 1810. Para esto se estudiaron nueve causas criminales del Archivo General del Estado Mérida, y se confrontó con lo establecido por el ordenamiento castellano e indiano. En este sentido, queremos destacar peculiaridades administrativas de la justicia española en América, para mostrar que este maltrato fue tenido por esa justicia y por la sociedad de la época como delito grave, una conducta digna de ser castigada, evidenciando que, al contrario de lo que pudiera creerse hoy, las denuncias de las víctimas fueron tramitadas por las autoridades coloniales, a pesar de no existir leyes explícitas que amparasen a la mujer en estos casos.

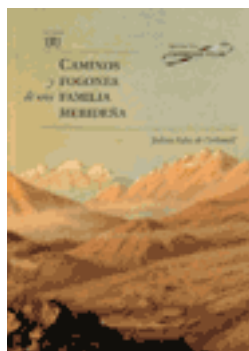
Contrabando y comiso de urao en la provincia de Mérida, durante la vigencia del estanco del tabaco (1781-1833) de De Jorge Ender Urbina Sosa (Escuela de Historia, Elvira Ramos). El objetivo de esta investigación fue analizar la aparición del contrabando como vía ilegal para obtener las especies estancadas y describir cuáles fueron las razones para su surgimiento; cuál sector de la población intervino en la actividad clandestina; cuáles fueron las medidas aplicadas por la autoridad para detener este delito y averiguar si existió un trato preferencial para los condenados. La implementación del Estanco del Tabaco ocasionó una serie de transformaciones en todos los ámbitos de la Provincia de Mérida, particularmente en la producción, venta y consumo de las especies estancadas. Durante su vigencia el Estanco

desarrolló una actividad dedicada a la administración de los recursos económicos generados por la venta interna y externa de los rubros estancados, pero este monopolio afectó el comportamiento de la sociedad en las provincias, elevó el precio de las especies y prohibió la participación de los particulares en las actividades vinculadas al tabaco, lo que creó desequilibrio en la economía de la Provincia, dando inicio a nuevas realidades sociales y económicas en la sociedad.

Por último tenemos el trabajo *Aproximación al estudio de la imagen de la mujer venezolana a través de la publicidad impresa en periódicos y revistas (1945-1948)* de De Leyda M. Monsalve N. (Escuela de Historia, Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo). Este trabajo se propuso explicar cómo la prensa laica y católica, las revistas de la época y la publicidad que en ellas se hacía, estereotipaban la imagen femenina en una de las épocas de nuestra historia contemporánea en la que, según señala la historiografía, mayores cambios se produjeron, algunos de los cuales estarían referidos a la mujer, su período es el de la Junta Revolucionaria de Gobierno (1945-1948).

2. Julieta Salas de Carbonell, *Caminos y fogones de una familia merideña*. Caracas: Fundación Empresas Polar, 2009, 264 págs.

Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo
Departamento de Historia Universal
Universidad de Los Andes.
E-mail: mal@ula.ve.



Si tal género existiera, estaríamos ante una obra de *memorias por recuerdos ajenos*, pues se trata de la *re-composición* de la historia familiar de los apellidos Salas y Carbonell en los siglos XIX y XX. Historia centrada en la segunda década del siglo XX, cuando el emprendedor e intelectual Julio César Salas (1870-1933), con su grupo familiar directo, emigra de la capital merideña para irse a la del país durante el régimen de Juan Vicente Gómez. Entre aquellos emigrantes iba la progenitora de la autora del libro, quien no había

nacido aún; pero es la que con recuerdos y testimonios materiales de los suyos, restaura los hechos por escrito.

Pero también la obra es un *libro de cocina*; pues no se trata apenas de ubicar en secuencia cronológica las memorias andinas, merideñas, italianas, francesas, españolas, marabinas, curazoleñas, caraqueñas... de las que es heredera Julieta Salas de Carbonell, a través del relato de los distintos lugares en los que moró la familia; sino de acompañar una y otro con las cocciones, aromas y sabores de lo que se comía (curiosamente el perejil resulta ser el componente más empleado) y tomaba en los sitios y tiempos vividos por los suyos y ella misma.

Este libro, junto con los de Jeanette Díaz (*Hélène de Garay, Vida y Arquitectura*) y Nacha Sucre (*Alicia Eduardo. Una Parte de la Vida*) nació del Proyecto *Taller de Periodismo y Memoria* de la Fundación Empresas Polar, coordinado por la periodista y escritora Milagros Socorro. Su ‘Presentación’ fue hecha por la Presidenta de la Fundación, Leonor Giménez de Mendoza y la ‘Introducción’ corrió a cargo del geógrafo y académico Pedro Cunill Grau.

Los caminos empiezan a ser recorridos, para efectos de la emigración de Julio César Salas y los suyos y el libro, en la tarde del 26 de julio de 1914, cuando su hijo Carlos Salas Ruiz fue asesinado, frente a su céntrica casa de Mérida. El padre entonces estaba en Europa y sólo cuando regresa a Venezuela, dos años después, toma la decisión de abandonar la ciudad andina a la que tantos esfuerzos físicos, económicos e intelectuales había dedicado. En la madrugada del 2 de febrero de 1917, por los caminos del páramo —en una recua de mulas y bestias que llevaban casi todos sus bienes nuevos, antiguos, nacionales e importados— emprendieron la marcha hasta Caracas. Aquel viaje implicó pasar por Tabay, Cacute, Escagüey, Mucurubá, Mucuchíes, Apartaderos, Chachopo, Timotes, Valera, Motatán, La Puerta, Maracaibo, Aruba y La Guaira, narrando algunas de las vicisitudes del mismo e intercalando algunas de las recetas de las tradiciones gastronómicas de esos lugares, tanto propias como foráneas, sometidas a creaciones y recreaciones históricamente.

Aquel viaje, que recuerda el que narra Mario Briceño Iragorry en la primera parte de *Los Ribera*, es el *punto de mira* desde el que Salas de Carbonell procura reconstruir la saga familiar previa y posterior a

1917 y para lo cual, además del registro memorístico e historiográfico, inserta cuadros genealógicos en los que se entrecruzan Salas, Gaviria, Uzcátegui, Parra, Dávila, Ruiz, Valero, Gandales, Sardi, Carbonell, Parra, Berti, Picón, Olmedo, Febres, Celis, Nucete, Berti... de aquella *ciudad de primos*... en la que "...desde que llegaron los italianos nadie se quedó soltero..." (pág. 85).

Asimismo el libro es testimonio histórico de hechos, situaciones y rasgos que —desde siempre— andan con nosotros. Baste seleccionar dos momentos para comprender de qué se trata.

Uno: lo más *peligroso* del viaje en locomotora de Motatán a La Ceiba, el cual transcurría a través de "...sembradíos de caña de azúcar y conucos de maíz, atravesando riachuelos y torrenteras sobre puentes de madera y tupidos bosques en los que se oían cantos de aves y el parloteo de loros y paraulatas..." (págs. 71-72); no eran apenas los obstáculos que los enemigos del ferrocarril colocaban en los rieles y por lo que la marcha tenía que ser lenta; sino los campesinos, quienes: "...ponían sobre la vía animales viejos para que el tren los atropellase y la compañía del ferrocarril los tuviese que pagar como nuevos..." (pág. 91).

Y dos: la descripción del Puerto de La Ceiba, en la década primera del siglo pasado; pero asimilable a muchos *terminales* de algunas de nuestras ciudades, un siglo después:

...el sitio era caliente y húmedo, sucio, lleno de barro y humo, con matas de cambur medio caídas y basura en las vías; muchachitos desnudos y barrigones mezclados con los cochinos realengos, perros escuálidos y muchos vendedores ambulantes gritando las bondades de sus mercancías... (pág. 93).



Camino a La Guaira. En Ferdinand Bellerman. *Diarios venezolanos*. 1842.1845. Caracas: Galería de Arte Nacional. 2007, p. 220.

CANJE DE Presente y Pasado. Revista de Historia CON OTRAS PUBLICACIONES INTERNACIONALES Y NACIONALES (QUE SON ENTREGADAS A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES):

ARGENTINA

Estudios de Historia de España
(Universidad Católica
Argentina)

Investigaciones y Ensayos
(Academia Nacional de la
Historia)

Población & Sociedad
(Universidad Nacional de
Tucumán: Facultad de
Ciencias Económicas /
Instituto de Estudios
Socio-Económicos)

Saber y Tiempo
(Asociación Biblioteca
“José Babini”)

Temas Medievales
(Consejo Nacional de
Investigaciones
Científicas y Técnicas:
Programa de
Investigaciones Medievales)

*Travesía. Revista de Historia
Económica y Social*
(Universidad Nacional
de Tucumán: Facultad de
Ciencias Económicas /
Instituto de Estudios
Socio-Económicos)

BRASIL

EIA
(Pontificia Universidad
Católica do Rio Grande do Sul)

Estudos Ibero Americanos
(Pontificia Universidad
Católica do Rio Grande do Sul)

CANADÁ

Cahiers d'histoire
(Universidad de Montreal)

COLOMBIA

*Anuario Colombiano de Historia
Social de la Cultura*
(Universidad Nacional de
Colombia: Departamento de Historia)

Región
(Universidad del Valle: Centro
de Estudios Regionales. Cali)

Revista

Historia y Espacio
(Revista del Departamento
de Historia de la Facultad
de Humanidades de la
Universidad del Valle, Cali)

CUBA

*Boletín de Estudios Regionales
y Locales*
(Instituto de Historia de
Cuba)

EL SALVADOR

*Realidad. Revista de Ciencias
Sociales y Humanidades.*
(Universidad
Centroamericana «José
Simeón Cañas»).

ESPAÑA

*América Latina Hoy. Revista
de Ciencias Sociales*
(Universidad de Salamanca:
Instituto de Estudios
de Iberoamérica y Portugal)

Revista de Occidente
(Fundación José Ortega
y Gasset)

*Anuario de Estudios
Americanos*
(Escuela de Estudios
Hispano-Americanos.
Sevilla)

Revista de Historia Canaria
(Universidad de la Laguna.
Tenerife)

*Vegueta. Anuario de la
Facultad de Geografía e
Historia*
(Universidad de las Palmas
de Gran Canaria. Gran
Canaria)

Temas Americanistas
(Seminario de Historia de
América-Equipo (Andalucía
y América tierra y Sociedad)
Publicaciones de la
Universidad de Sevilla)

PERÚ

Nueva Síntesis
(Universidad de San Marcos.
Lima)

**VENEZUELA
DISTRITO
METROPOLITANO**

*Anuario de Estudios
Bolivarianos*
(Universidad Simón Bolívar:
Instituto de Investigaciones
Históricas BOLIVARIUM)
*Boletín de la Academia
Nacional
de la Historia.*
(Academia Nacional de la
Historia)

*Boletín del Archivo de la
Casa Amarilla*
(Ministerio de Relaciones
Exteriores)
*Boletín del Archivo Histórico
de Miraflores*
(Ministerio de la Secretaría
de la Presidencia de la
República).

Boletín CIHEV
(Universidad Santa
Rosa: Departamento de
Publicaciones)

Cuadernos del CENDES
(Universidad Central de
Venezuela: Centro de
Estudios del Desarrollo).

Geodidáctica
(Centro de Investigaciones
Geodidácticas de
Venezuela)

Montalbán
(Universidad Católica
“Andrés Bello”: Instituto de
Investigaciones Históricas)

*Revista de Educación
y Ciencias Sociales*
(Universidad Nacional
Experimental
“Simón Rodríguez”)

- ESTADO ARAGUA**
DIALÓGICA. Revista Multidisciplinarias Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara” (UPEL Universidad Pedagógica Experimental Libertador)
- ESTADO BARINAS**
Ciencia y Tecnología (Universidad Nacional Experimental de Los Llanos “Ezequiel Zamora”: Centro de Investigaciones Históricas Regionales)
- ESTADO BOLÍVAR**
Paraima (Universidad Nacional Experimental Politécnica)
- ESTADO CARABOBO**
Mañongo (Universidad de Carabobo: Programa de Maestría en Historia de Venezuela)
- ESTADO FALCÓN**
Boletín del Centro de Historia del Estado Falcón (Centro de Historia del Estado Falcón)
- Versiones. Revista de Historia y Ciencias Sociales* (Centro de Investigaciones Históricas del Estado Falcón “Monseñor Cástulo Mármol Ferrer”)
- ESTADO GUÁRICO**
LUMEM XXI (Universidad “Rómulo Gallegos”: Decanato de Postgrado)
- ESTADO LARA**
Boletín del Centro de Historia Larense (Centro de Historia del Estado Lara)
- ESTADO TÁCHIRA**
Aldea Mundo (Universidad de Los Andes: Centro de Estudios de Frontera e Integración “Dr. José Manuel Briceño Monzillo”)
- GEOENSEÑANZA* (Universidad de los Andes: Núcleo del Táchira)
- ESTADO MERIDA**
Boletín Antropológico (Universidad de Los Andes: Museo Arqueológico-Centro de Investigaciones Etnológicas).
- Boletín del Archivo Arquidiocesano de Mérida* (Arquidiócesis de Mérida: Archivo Arquidiocesano de Mérida)
- Boletín del Archivo General del Estado Mérida* (Gobernación del Estado Mérida: Archivo General del Estado Mérida)
- Cuadernos de Filosofía Política, Ética y Pensamiento Filosófico Latinoamericano.* (Universidad de Los Andes: Postgrado de Filosofía)
- DIKAIOSYNE* (Universidad de Los Andes: Grupo Investigador Logos de Filosofía, Derecho y Sociedad) *Filosofía* (Universidad de Los Andes: Postgrado de Filosofía)
- Historiográfica. Revista de Estudios Venezolanos y Latinoamericanos* (Universidad de Los Andes: Grupo de Investigaciones sobre Historiografía de Venezuela)
- Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales* (Universidad de Los Andes: Grupo de Investigación Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales)
- Voz y Escritura. Revista de Estudios Literarios* (Universidad de Los Andes: Instituto de Investigaciones Literarias “Gonzalo Picón Febres”)
- Boletín del Grupo de Investigación de Estudios de Historia Antigua y Medieval*
- ESTADO TRUJILLO**
Ágora (Universidad de Los Andes - Núcleo Universitario «Rafael Rangel»: Centro Regional de Investigación Humanística, Económica y Social)
- ESTADO ZULIA**
Cuadernos Latinoamericanos (Universidad del Zulia: Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos)
- FRÓNESIS. Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política* (Universidad del Zulia: Facultad de Ciencias Jurídica y Políticas)
- Instituto de Filosofía del Derecho “Dr. José Manuel Delgado Ocando”)
- Revista Venezolana de Ciencias Sociales* (Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”: Vicerrectorado Académico)
- Revista Venezolana de Gerencia* (Universidad del Zulia: Vicerrectorado Académico)
- Utopía y Praxis Latinoamericana.* Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social (Universidad del Zulia)
- Revista Gaceta Laboral* Centro de Investigación y Estudios Laborales y Disciplinas Afines CIELDA (Universidad del Zulia, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas)

Pautas de Publicación

Presente y Pasado. Revista de Historia

- 1º) Los artículos, colaboraciones (secciones MISCELÁNEAS, ENTREVISTAS y DOCUMENTOS) y reseñas deben ser inéditos.
- 2º) Artículos, colaboraciones y reseñas deben ser enviados digitalmente, con las siguientes características: *Microsoft Word*, Letra **Times New Roman** en tamaño doce (12), con interlineado a doble espacio y **Notas al final del texto**, bajo el subtítulo **NOTAS Y BIBLIOHEMEROGRAFÍA**, elaboradas automáticamente con el programa correspondiente.
- 3º) Los artículos *no deberán exceder las 20 páginas*, las colaboraciones las *5 páginas* y las reseñas las *3 páginas*, incluyendo el material gráfico, el fotográfico, el cartográfico y las Notas y Bibliohemerografía.
- 4º) Los artículos deberán ceñirse a la siguiente *Estructura Expositiva* (sin que ello implique que deban considerarse como subtítulos a ser escritos en el discurso que le dé cuerpo a la exposición que se hace en ellos):
 - *Introducción* (Objetivos del trabajo y “estado de la cuestión” en torno al tema del que trata).
 - *Metodología* empleada.
 - *Planteamiento del Problema* (presentación y análisis del tema y de los resultados tratados en el trabajo).
 - *Tratamiento del Tema* planteado (Planteamientos y discusión en torno al tema tratado en el trabajo).
 - *Conclusiones*.
 - *Notas y Bibliohemerografía*.
- 5º) **No se presentará una lista bibliohemerográfica**; solo la referencias citadas en el artículo, las cuales irán en las notas. Las citas se elaborarán según el siguiente modelo:

AUTOR [Primer apellido en mayúscula, Primer Nombre en minúscula].
TÍTULO DEL LIBRO [siempre en *cursivas*]. ARTÍCULO [de revista o periódico] o DOCUMENTO [en *cursivas*]. CIUDAD DE EDICIÓN O ELABORACIÓN: EDITORIAL. FECHA DE PUBLICACIÓN O ELABORACIÓN. SI es electrónico PÁGINA WEB DE LA QUE SE HA EXTRAÍDO LA INFORMACIÓN. *Los datos completos de la fuente*

citada sólo se señalarán completos cuando sean referidos por primera vez, después bastará con indicar autor, título y página.

- 6º) *Todo artículo debe presentar un RESUMEN, hasta un máximo de diez (10) líneas, en castellano, y otro en inglés (ABSTRACT), junto con tres (03) o máximo cinco (05) PALABRAS CLAVE, también en castellano e inglés (KEY WORDS).*
- 7º) Los artículos y colaboraciones deben presentar el título en español e inglés, luego un breve *Curriculum Vitae del autor*, no superior a las cinco (05) líneas con lo esencial: nombres y apellidos, grados académicos, especialidad, instituciones o grupos a los que pertenece o coordina, distinciones recibidas, publicaciones, **DIRECCIÓN POSTAL Y ELECTRÓNICA...** E igualmente **debe venir señalada explícita y claramente la fecha en la que fueron culminados el artículo o la reseña.**
- 8º) Los autores deben enviar una comunicación al Comité Editorial, certificando la originalidad del trabajo y el compromiso de que no está postulado para otra revista. En el caso de que sea aprobado, deben remitir una carta cediendo sus derechos para que su trabajo sea publicado sin restricciones.
- 9º) ***Presente y Pasado. Revista de Historia*** no se responsabiliza por la actuación de los árbitros, quienes son completamente autónomos en el desempeño de su actividad.
- 10º) En el obligatorio proceso de arbitraje de los artículos, el árbitro y el autor arbitrado se mantendrán en el más estricto y mutuo desconocimiento para, así, garantizar la pulcritud del acto.
- 11º) ***Los artículos, colaboraciones y reseñas que no cumplan rigurosamente con lo exigido en estas PAUTAS no serán considerados para el arbitraje y, consiguiente, para su publicación.***
- 12º) Los artículos, colaboraciones y reseñas, cumpliendo todas las exigencias establecidas en estas PAUTAS DE PUBLICACIÓN serán enviados a los siguientes correos electrónicos: yuleida2artigas@hotmail.com, o a: Coordinador de **Presente y Pasado. Revista de Historia.** Avenida “Las Américas”. Núcleo “La Liria”. Facultad de Humanidades y Educación. Edificio “A”-“Carlos César Rodríguez”. Planta Baja: Departamento de Historia de América y Venezuela. Mérida. Estado Mérida. Venezuela. Código Postal: 5101.

Instrucciones para el Comité de Arbitraje de *Presente y Pasado. Revista de Historia*

Los miembros del Comité de Arbitraje de **Presente y Pasado. Revista de Historia** deben tomar en consideración los criterios siguientes para la evaluación de los artículos, colaboraciones y reseñas que se les solicite:

- 1º) El *título* debe *corresponder con el contenido*.
- 2º) Los temas y aspectos tratados deben ser rigurosamente *inéditos* en su contenido, tratamiento y enfoque; aún y cuando debe también considerarse que un tema puede ser tratado desde perspectivas diversas y ser revisitado teórica y metodológicamente.
- 3º) La *importancia del tema*, de su análisis, del enfoque y de la metodología empleada, debe ser igualmente tomada en consideración.
- 4º) En el *estilo* debe prevalecer la *coherencia en la sintaxis* y la *buena ortografía*.
- 5º) En el *contenido* la presentación de los análisis y la discusión sobre el tema tratado deben ser expuestos sistemáticamente.
- 6º) Es imprescindible que el artículo, colaboración o reseña se ciñan estrictamente a lo establecido en las PAUTAS DE PUBLICACIÓN, principalmente en cuanto a: *Estructura Expositiva, Sistema de citas, Inclusiones de: Resumen, Abstract, Palabras Clave, Key Words, Resumen bibliohemerográfico del autor y fecha de culminación del artículo, colaboración o reseña*.
- 7º) Es necesario que los *resúmenes en castellano* de los artículos (*las colaboraciones [entrevistas, análisis de documentos, discursos...] y las reseñas no requerirán de ellos*) no excedan de un máximo de 20 líneas y que contenga, clara y sintéticamente, su contenido y estructura expositiva en relación con objetivos, metodología, tema, análisis y resultados. Igualmente las *palabras clave* no deberán superar una cantidad máxima de cinco y deben referirse expresamente el contenido.
- 8º) Los árbitros pueden recurrir a criterios adicionales a los aquí recogidos, que refuercen el rigor científico de las evaluaciones que realicen.
- 9º) Los resúmenes en inglés (*Abstract*), los títulos de los artículos y las palabras clave (*key words*) en esa misma lengua, serán revisados por especialistas designados por el Comité de Redacción de **Presente y Pasado. Revista de Historia** quienes, igualmente, realizarán las correspondientes traducciones cuando éstas no acompañen a los aludidos resúmenes y palabras clave.



CDCHTA

El Consejo de Desarrollo, Científico, Humanístico, Tecnológico y Artístico es el organismo encargado de promover, financiar y difundir la actividad investigativa en los campos científicos, humanísticos, sociales y tecnológicos



Objetivos Generales:

El CDCHT de la Universidad de Los Andes desarrolla políticas centradas en tres grandes objetivos:

- Apoyar al investigador y a su generación de relevo.
- Vincular la investigación con las necesidades del país.
- Fomentar la investigación en todas las unidades académicas de la ULA relacionadas con la docencia y con la investigación.

Objetivos Específicos:

- Proponer políticas de investigación y desarrollo científico, humanístico y tecnológico para la Universidad.
- Presentarlas al Consejo Universitario para su consideración y aprobación.
- Auspiciar y organizar eventos para la promoción y la evaluación de la investigación.
- Proponer la creación de premios, menciones y certificaciones que sirvan de estímulo para el desarrollo de los investigadores.
- Estimular la producción científica.

Funciones:

- Proponer, evaluar e informar a las Comisiones sobre los diferentes programas o solicitudes.
- Difundir las políticas de investigación.
- Elaborar el plan de desarrollo.

Estructura:

- Directorio: Vicerrector Académico, Coordinador del CDCHT.
- Comisión Humanística y Científica.
- Comisiones Asesoras: Publicaciones, Talleres y Mantenimiento, Seminarios en el Exterior, Comité de Bioética.
- Nueve subcomisiones técnicas asesoras.

Programas:

- Proyectos.
- Seminarios.
- Publicaciones.
- Talleres y Mantenimiento.
- Apoyo a Unidades de Trabajo.
- Equipamiento Conjunto.
- Promoción y Difusión.
- Apoyo Directo a Grupos (ADG).
- Programa Estímulo al Investigador (PEI).
- PPI-Emeritus.
- Premio Estímulo Talleres y Mantenimiento.
- Proyectos Institucionales Cooperativos.
- Aporte Red Satelital.
- Gerencia.

www.ula.ve/cdcht
E-mail: cdcht@ula.ve
Telf: 0274-2402785/2402686

Alejandro Gutierrez
Coordinador General